

PÁGINA	PÁGINA
Navarro del Vasceuce del Departamento de Educación. 12996 – DECRETO FORAL 111/2008, de 3 de noviembre, por el que se nombra a don Rubén Fuertes Peralta Director del Servicio de Desarrollo del Vasceuce del Euskarabidea/Instituto Navarro del Vasceuce del Departamento de Educación. 12997 – RESOLUCIÓN 290/2008, de 27 de octubre, del Director General de Justicia, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado para plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, anunciado por Resolución 68/08, de 15 de marzo. 12997	Públicas de Navarra, correspondiente al año 2008. 13001 – ORDEN FORAL 153/2008, de 30 de octubre, del Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, por la que se somete a información pública el proyecto de Decreto Foral por el que se crea el Consejo Navarro de Inmigración. 13002 – ORDEN FORAL 154/2008, de 30 de octubre, del Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, por la que se somete a información pública el proyecto de Orden Foral por la que se crea el Censo de Asociaciones de Personas Inmigrantes en Navarra. 13004 – ORDEN FORAL 573/2008, de 31 de octubre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba el reconocimiento de la Indicación Geográfica "3 Riberas" como vino de mesa con derecho a la mención tradicional vino de la tierra. 13006 – INFORMACIÓN PÚBLICA sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública en Ezcabarte. Expediente SAT08770-JAA/JLP. 13010
<b>1.3. OTRAS DISPOSICIONES</b>	
<b>1.3.4. Subvenciones, ayudas y becas</b>	
– RESOLUCIÓN 3390/2008, de 3 de noviembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se cambia la redacción de la Base 5 de la Resolución 3595/2006, de 11 de diciembre. 12998	<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL DE NAVARRA</b> 13010 <b>2.2. AUTORIDADES Y PERSONAL</b> <b>2.2.2. Plantilla Orgánica, Oferta Pública de Empleo, oposiciones y concursos</b> 13010 <b>2.3. OTRAS DISPOSICIONES</b> <b>2.3.5. Otros</b> 13016
<b>1.3.5. Estatutos y convenios colectivos</b>	
– "RESOLUCIÓN 859/2008, de 21 de octubre, de la Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos, por la que se acuerda el registro, depósito y publicación en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra el texto del Convenio Colectivo de trabajo de la empresa "Sotelnor, S.L." (Expediente número: 84/2008). 12998	<b>VI. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES</b> 13017 <b>VIII. ANUNCIOS</b> 13017 <b>8.1. OTROS ANUNCIOS OFICIALES</b> 13017 <b>8.2. ANUNCIOS PARTICULARES</b> 13072
<b>1.3.6. Otros</b>	
– ORDEN FORAL 452/2008, de 6 de noviembre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se resuelve el II Premio a la Calidad de los Servicios Públicos en las Administraciones	

## I. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

### 1.1. DISPOSICIONES GENERALES

#### 1.1.2. Decretos Forales

**DECRETO FORAL 93/2008, de 25 de agosto, por el que se establecen la estructura y el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, ha permitido avanzar en la definición de un Catálogo Nacional de Cualificaciones que ha delineado, para cada sector o Familia Profesional, un conjunto de cualificaciones, organizadas en tres niveles, que constituyen el núcleo del currículo de los correspondientes títulos de Formación Profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula la organización y los principios generales de estructura y ordenación de las enseñanzas profesionales dentro del sistema educativo, articulando el conjunto de las etapas, niveles y tipos de enseñanzas en un modelo coherente en el que los ciclos formativos cumplen importantes funciones ligadas al desarrollo de capacidades profesionales, personales y sociales, situadas, esencialmente, en los ámbitos de la cualificación profesional, la inserción laboral y la participación en la vida adulta.

Mediante este Decreto Foral se establecen la estructura y el currículo del ciclo formativo de grado superior que permite la obtención del título de Técnico Superior en Educación Infantil. Este currículo desarrolla el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas, en aplicación del artículo 17 del Real Decreto 1538/2006, de 5 de diciembre, por el que se establece la ordenación

general de la formación profesional del sistema educativo, y en ejercicio de las competencias que en esta materia tiene la Comunidad Foral de Navarra, reconocidas en el artículo 47 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

Por otro lado, el Decreto Foral 54/2008, de 26 de mayo, por el que se regula la ordenación y desarrollo de la formación profesional en el sistema educativo en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, ha definido un modelo para el desarrollo del currículo de los títulos de formación profesional, modelo que introduce nuevos aspectos estratégicos y normativos que favorecen una mejor adaptación a la empresa, una mayor flexibilidad organizativa de las enseñanzas, un aumento de la autonomía curricular de los centros y una más amplia formación al alumnado.

Por ello, la adaptación y desarrollo del currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil a la Comunidad Foral de Navarra responde a las directrices de diseño que han sido aprobadas por el citado Decreto Foral 54/2008, de 26 de mayo.

2

En esta regulación se contemplan los siguientes elementos que configuran el currículo de este título: referente profesional, currículo, organización y secuenciación de enseñanzas, accesos y condiciones de implantación.

El referente profesional de este título, planteado en el artículo 3 y desarrollado en el Anexo 1 de esta norma, consta de dos aspectos básicos: el perfil profesional del titulado y el entorno del sistema productivo en el que este va a desarrollar su actividad laboral. Dentro del perfil profesional se define cuál es su competencia general y se relaciona la cualificación profesional que se ha tomado como referencia. Esta cualificación profesional, Educación Infantil, regulada mediante el Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre, configura un espacio de actuación profesional definido por el conjunto de las competencias en

las que se desglosa, que tiene, junto con los módulos profesionales soporte que se han añadido, la amplitud suficiente y la especialización necesaria para garantizar la empleabilidad de este técnico superior.

En lo concerniente al sistema productivo se establecen algunas indicaciones, con elementos diferenciales para Navarra, sobre el contexto laboral y profesional en el que este titulado va a desempeñar su trabajo. Este contexto se concibe en un sistema con, al menos, dos dimensiones complementarias. La primera de ellas de carácter geográfico, en la que su actividad profesional está conectada con otras zonas, nacionales e internacionales, de influencia recíproca. La segunda es de tipo temporal e incorpora una visión prospectiva que orienta sobre la evolución de la profesión en el futuro.

## 3

El artículo 4, con el Anexo 2 que está asociado al mismo, trata el elemento curricular de la titulación que se regula en Navarra y se divide en dos partes. Por un lado se encuentran los objetivos de este título y por otro el desarrollo y duración de los diferentes módulos profesionales que constituyen el núcleo del aprendizaje de la profesión. En cuanto a la definición de la duración se utilizan dos criterios, el número de horas y el número de créditos europeos (ECTS). El primero tiene su interés para organizar la actividad formativa y el segundo es un criterio estratégico relacionado con la movilidad en el espacio europeo y con la convalidación recíproca entre enseñanzas universitarias y ciclos formativos superiores de formación profesional. El currículo de todos los módulos profesionales dispone de un apartado con orientaciones didácticas que conciernen al enfoque, la coordinación y secuenciación de módulos y a la tipología y definición de unidades de trabajo y actividades de enseñanza-aprendizaje.

## 4

En el ámbito de esta norma se regula una secuenciación de referencia de los módulos en los dos cursos del ciclo y la división de cada módulo profesional en unidades formativas. Esta división, además de facilitar la organización de las actividades de enseñanza-aprendizaje en las ofertas formativas ordinarias, permite abordar otras ofertas de formación profesional dirigidas al perfeccionamiento de trabajadores o al diseño de itinerarios en los que se integre el procedimiento de evaluación y reconocimiento de la competencia con la propia oferta formativa. El artículo 5, junto con el Anexo 3, desarrollan este elemento.

## 5

Respecto a los accesos y convalidaciones, el artículo 6 regula los accesos a este ciclo formativo desde el Bachillerato, el artículo 7 define el acceso a otros estudios una vez finalizado el ciclo formativo del título de Técnico Superior en Educación Infantil, el artículo 8 define el marco de regulación de convalidaciones y exenciones, y el artículo 9, desarrollado en el Anexo 5, establece la correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia de la cualificación implicada en este título para su acreditación, convalidación o exención.

## 6

Finalmente, el último elemento que regula este Decreto Foral es el descrito en los artículos 10 y 11, con sus respectivos Anexos 6 y 7, que tratan sobre las condiciones de implantación de este ciclo formativo. Estas condiciones hacen referencia al perfil del profesorado y a las características de los espacios e instalaciones que son necesarios.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación, y de conformidad con la decisión adoptada por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 25 de agosto de 2008,

## DECRETO:

## Artículo 1. Objeto.

El presente Decreto Foral tiene por objeto el establecimiento de la estructura y el currículo oficial del título de Técnico Superior en Educación Infantil, correspondiente a la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

## Artículo 2. Identificación.

El título de Técnico Superior en Educación Infantil queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Educación Infantil.
- Nivel: 3-Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Referente europeo: CINE - 5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

## Artículo 3. Referente profesional y ejercicio profesional.

El perfil profesional del título, la competencia general, las cualificaciones y unidades de competencia, las competencias profesionales, personales y sociales, así como la referencia al sistema productivo, su

contextualización en Navarra y su prospectiva, se detallan en el Anexo 1 del presente Decreto Foral, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Decreto Foral 54/2008, de 26 de mayo.

## Artículo 4. Currículo.

1. Los objetivos generales del ciclo formativo de Educación Infantil y los módulos profesionales que lo componen quedan recogidos en el Anexo 2 del presente Decreto Foral.

2. Los centros educativos de formación profesional en los que se imparta este ciclo formativo elaborarán una programación didáctica para cada uno de los distintos módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del mismo. Dicha programación será objeto de concreción a través de las correspondientes unidades de trabajo que la desarrollen.

## Artículo 5. Módulos profesionales y unidades formativas.

1. Los módulos profesionales que componen este ciclo formativo quedan desarrollados en el Anexo 2 B) del presente Decreto Foral, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1394/2007, de 20 de octubre.

2. Dichos módulos profesionales se organizarán en dos cursos académicos, según la temporalización establecida en el Anexo 2 B) del presente Decreto Foral. De acuerdo con la regulación contenida en el artículo 16.2 del Decreto Foral 54/2008, de 26 de mayo, dicha temporalización tendrá un valor de referencia para todos los centros que impartan este ciclo formativo y cualquier modificación de la misma deberá ser autorizada por el Departamento de Educación.

3. Con el fin de promover la formación a lo largo de la vida, la impartición de los módulos profesionales se organizará en las unidades formativas establecidas en el Anexo 3 de este Decreto Foral. Los contenidos de las unidades formativas en que se divide cada módulo profesional deberán incluir todos los contenidos de dicho módulo.

4. La certificación de cada unidad formativa tendrá validez únicamente en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. La superación de todas las unidades formativas pertenecientes a un mismo módulo dará derecho a la certificación del módulo profesional correspondiente, con validez en todo el territorio nacional.

## Artículo 6. Accesos al ciclo desde el Bachillerato.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como el artículo 7 del Decreto Foral 54/2008, de 26 de mayo, podrán acceder al ciclo formativo de grado superior de Educación infantil quienes estén en posesión del título de Bachiller.

2. Así mismo, y según lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Foral 54/2008, de 26 de mayo, también podrán acceder a la formación profesional quienes, careciendo de los requisitos académicos, superen una prueba regulada por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Para acceder por esta vía a ciclos formativos de grado superior se requerirá tener diecinueve años, como mínimo, cumplidos en el año de realización de la prueba, o dieciocho si se acredita estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquél que se desea cursar.

## Artículo 7. Accesos desde el ciclo a otros estudios.

1. El título de Técnico Superior en Educación Infantil permite el acceso directo a cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.

2. El título de Técnico Superior en Educación Infantil permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

3. A efectos de facilitar el régimen de convalidaciones, en el marco de la norma que regule el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior de la formación profesional y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS a las enseñanzas establecidas en este Decreto Foral, distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

## Artículo 8. Convalidaciones y exenciones.

1. Las convalidaciones entre módulos profesionales establecidos en el título de Técnico Superior en Educación Infantil al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo en España, y los establecidos en el título de Técnico Superior en Educación Infantil al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, son los que figuran en el Anexo 4 de este Decreto Foral.

2. Respecto a los módulos de Formación y orientación laboral y Empresa e iniciativa emprendedora, se estará a lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre.

3. De acuerdo con lo regulado en el artículo 49 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de Formación en centros de trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite una experiencia en el campo de actividad profesional relacionada con la educación infantil en los términos previstos en dicho artículo.

Artículo 9. Correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia.

1. La correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, con los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico Superior en Educación Infantil para su convalidación o exención queda determinada en el Anexo 5 A) de este Decreto Foral.

2. Así mismo, la correspondencia entre los módulos profesionales que forman las enseñanzas del mismo título con las unidades de competencia para su acreditación queda determinada en el Anexo 5 B) de este Decreto Foral.

Artículo 10. Profesorado.

1. La atribución docente de los módulos profesionales que constituyen las enseñanzas de este ciclo formativo corresponde al profesorado de los cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, de las especialidades establecidas en el Anexo 6 A) de este Decreto Foral.

2. Las titulaciones requeridas al profesorado de los cuerpos docentes, con carácter general, son las establecidas en el artículo 13 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley orgánica. Las titulaciones equivalentes, a efectos de docencia, a las anteriores, para las distintas especialidades del profesorado, son las recogidas en el Anexo 6 B) del presente Decreto Foral.

3. Las titulaciones requeridas y cualesquiera otros requisitos necesarios para la impartición de los módulos profesionales que formen el título, para el profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras Administraciones distintas de las educativas, se concretan en el Anexo 6 C) del presente Decreto Foral.

Artículo 11. Espacios e instalaciones.

Los requisitos de espacios, instalaciones y equipamientos para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los que figuran en el Anexo 7 del presente Decreto Foral.

#### DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.-Equivalencias del título.

1. De conformidad con la disposición adicional tercera del Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, los títulos que se relacionan a continuación tendrán los mismos efectos académicos y profesionales que el título de Técnico Superior en Educación Infantil cuyo currículo se regula en este Decreto Foral:

- a) Técnico Especialista en Jardines de infancia, rama Servicios a la Comunidad.
- b) Técnico Especialista en Educador infantil, rama Servicios a la Comunidad.

2. Así mismo, el título de Técnico Superior en Educación Infantil regulado en el Decreto Foral 213/1998, de 29 de junio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior, correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, tendrá los mismos efectos académicos y profesionales que el título de igual denominación cuyo currículo es objeto de regulación en el presente Decreto Foral.

Segunda.-Capacitaciones profesionales.

1. El título de Técnico Superior en Educación Infantil faculta a su poseedor para la atención educativa directa a los niños y niñas del primer ciclo de educación infantil, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 92 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 17 del Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, por el que se regula el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Foral de Navarra y se establecen los requisitos que deben cumplir los centros que lo imparten, así como los contenidos educativos del mismo.

2. El módulo profesional de Formación y orientación laboral capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, conforme a lo previsto en el apartado 3 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre.

3. La formación establecida en el presente Decreto Foral en el módulo profesional de Autonomía personal y salud infantil garantiza el nivel de conocimiento necesario para posibilitar unas prácticas correctas de higiene y manipulación de alimentos de acuerdo con la exigencia del artículo 4.6 del Real Decreto 202/2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.

#### DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Única.-Proceso de transición y derechos de los alumnos del título anterior.

Quienes no hubieran completado las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Educación Infantil establecido en el Decreto Foral 213/1998, de 29 de junio, dispondrán de un periodo transitorio para la obtención del mismo. El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra facilitará los procedimientos de obtención de dicho título en el marco regulador que, a tales efectos, se establezca.

#### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única.-Derogación normativa.

1. Queda derogado el Decreto Foral 213/1998, de 29 de junio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición transitoria del presente Decreto Foral.

2. Quedan derogadas todas y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en este Decreto Foral.

#### DISPOSICIONES FINALES

Primera.-Implantación.

El Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra implantará el currículo objeto de regulación en el presente Decreto Foral en el curso escolar 2008/2009.

Segunda.-Entrada en vigor.

El presente Decreto Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra.

Pamplona, 25 de agosto de 2008.-El Vicepresidente Primero del Gobierno de Navarra, Javier Caballero Martínez.-El Consejero de Educación, Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

#### ANEXO 1

#### REFERENTE PROFESIONAL

##### A) Perfil profesional

a) Perfil profesional.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Educación Infantil queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la cualificación y sus unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

b) Competencia general.

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

c) Cualificaciones y unidades de competencia.

Las cualificaciones y unidades de competencia incluidas en el título de Técnico Superior en Educación Infantil son las siguientes:

-SSC322-3. Educación Infantil, que comprende las siguientes unidades de competencia:

▪ UC1027-3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

▪ UC1028-3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.

▪ UC1029-3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.

▪ UC1030-3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.

▪ UC1031-3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

▪ UC1032-3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

▪ UC1033-3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

d) Competencias profesionales, personales y sociales.

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.

d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.

e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.

i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

#### B) Sistema productivo

##### a) Entorno profesional y laboral.

Este profesional ejerce su actividad en el sector de la educación formal y no formal y en el sector de los servicios sociales de atención a la infancia.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

–Educador o educadora infantil en primer ciclo de educación infantil, siempre bajo la supervisión de un maestro o maestra como educadores en las instituciones dependientes de organismos estatales o autonómicos y locales, y en centros de titularidad privada.

–Educador o educadora en instituciones y/o en programas específicos de trabajo con menores (0-6 años) en situación de riesgo social, o en medios de apoyo familiar, siguiendo las directrices de otros profesionales.

–Educador o educadora en programas o actividades de ocio y tiempo libre infantil con menores de 0 a 6 años: ludotecas, casas de cultura, bibliotecas, centros educativos, centros de ocio, granjas escuela, etc.

##### b) Contexto territorial de Navarra.

Al hablar de sector profesional en el que interviene el Técnico Superior en Educación Infantil en Navarra, hay que referirse fundamentalmente a las escuelas infantiles, centros de primer ciclo de educación infantil que reúnen los requisitos planteados por el Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, por el que se regula el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Foral de Navarra y se establecen los requisitos que deben cumplir los centros que lo imparten, así como los contenidos educativos del mismo.

No obstante, es preciso señalar la existencia de ofertas de educación infantil formal de ciclo incompleto, con una presencia creciente de aulas de primer ciclo en centros de otras etapas educativas. Así mismo, cabe destacar el número de centros públicos que, en los últimos años, se han creado y se siguen creando, sobre todo, en zonas rurales.

Otros ámbitos de educación no formal están poco desarrollados en Navarra, aunque empiezan a emerger sobre todo servicios de conciliación de la vida laboral y familiar, como las llamadas "casas amigas", que son un servicio sistematizado en el cual una persona cuida de un número de niños y niñas reducido, en su propia casa, con un seguimiento y control por parte de una entidad, respecto a la formación de la persona educadora, programa a aplicar, etc.

Existen asimismo, ludotecas, centros residenciales y otro tipo de servicios en los que, por la diversidad de edades de los usuarios y por la escasa regulación del sector, trabajan personas con diferentes titulaciones aunque es previsible una presencia creciente de los profesionales de la educación infantil. En un futuro cercano, se vislumbra la presencia de otras nuevas experiencias y tipos de servicios complementarios dentro del ámbito de la educación infantil no formal.

Una de las peculiaridades del sector profesional en Navarra es la influencia en las escuelas infantiles, sobre todo en las públicas, de los planteamientos de Loris Malaguzzi, inspirador de la práctica en educación infantil formal de 0 a 6 años en la ciudad italiana de Reggio Emilia, de referencia mundial. Este modelo inspira el proyecto educativo de un grupo importante de escuelas infantiles en nuestra Comunidad y su influencia se ha ido extendiendo a otros centros de forma progresiva. La aplicación de estos planteamientos educativos reggianos ha hecho de nuestra Comunidad, y de Pamplona en particular, un referente a nivel estatal. No obstante lo anterior, también se ha de tener presente que en Navarra, simultáneamente, se aplican también otros planteamientos educativos.

Otra de las especificidades del entorno profesional en Navarra hace referencia a la presencia de centros de educación formal en modalidades diferenciadas en castellano y en vascuence, y a la reciente incorporación del inglés en algunos centros de este mismo ámbito.

En otro orden de cosas, hay otra serie de aspectos que se han pretendido reflejar en este currículo. Se trata, fundamentalmente, de la intervención con las familias, la interculturalidad y los aspectos ético-deontológicos.

Aunque la intervención con las familias viene recogida en un módulo específico en segundo curso, se ha estimado importante incorporar la consideración de las familias como objeto de intervención del técnico de educación infantil desde el primer curso, en consonancia también con la presencia destacada que tiene este aspecto en el, antes mencionado, Decreto Foral 28/2007, por el que se regula el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Foral de Navarra.

Otro aspecto al que se ha prestado atención es el de la interculturalidad. Vivimos en una sociedad multicultural, en la que es cada vez más habitual encontrar en las aulas niños y niñas pertenecientes a familias procedentes de diferentes países y culturas, y que profesan religiones también diversas. La escuela infantil es una puerta de entrada, el comienzo de un itinerario de socialización importante para los niños y niñas, y también para las familias de los mismos.

Finalmente, se ha considerado que son cada vez más las personas y profesionales que plantean la necesidad de revisar las acciones profesionales desde perspectivas éticas. Si bien en el contexto de la educación infantil no existe todavía un código deontológico, existen organismos internacionales y profesionales que están haciendo importantes reflexiones en estos aspectos.

Todos los factores enumerados hasta aquí han contribuido de forma importante en el proceso de adaptación de currículo del Técnico Superior en Educación Infantil a las necesidades formativas que demanda nuestra Comunidad.

##### c) Prospectiva.

El perfil profesional de este título evoluciona hacia una mayor capacidad de adaptación a diferentes ámbitos y aumento de las funciones relacionadas con la coordinación y mediación con familias, debido a que las normativas de conciliación de la vida familiar y laboral irán produciendo una diversidad de servicios complementarios de ocio y tiempo libre dirigidos a niños y niñas de estas edades.

La creciente demanda de una mayor calidad del servicio provocará un descenso en el número de alumnos por aula, junto a la generalización progresiva de dos profesores impartiendo docencia conjunta, lo que, en consecuencia, supondrá un aumento en el número de puestos de trabajo para estos profesionales.

Las destrezas y conocimientos relacionados con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicables a la infancia tendrán un peso cada vez mayor lo que exige a este profesional una actualización permanente de sus capacidades.

La implantación progresiva de sistemas y procesos de calidad que garanticen la eficacia y mejora de los servicios exigirá a este profesional mayores capacidades relacionadas con la elaboración, seguimiento y cumplimiento de protocolos tanto en el ámbito educativo como social.

## ANEXO 2

### CURRÍCULO

#### A) Objetivos generales del ciclo formativo

a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.

e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.

i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

ñ) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

#### B) Módulos profesionales

a) Denominación, duración y secuenciación.

Se relacionan los módulos profesionales del currículo del Técnico Superior en Educación Infantil con detalle de su denominación, duración y distribución temporal.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS TOTALES	CLASES SEMANALES	CURSO
0011	Didáctica de la educación infantil	130	4	1.º
0012	Autonomía personal y salud infantil	190	6	1.º
0013	El juego infantil y su metodología	230	7	1.º
0015	Desarrollo cognitivo y motor	190	6	1.º
0016	Desarrollo socioafectivo	100	3	1.º
0022	Empresa e iniciativa emprendedora	60	2	1.º
NA01	Inglés I*	60	2	1.º
0014	Expresión y comunicación	130	4	2.º
0017	Habilidades sociales	100	3	2.º
0018	Intervención con familias y atención a menores en riesgo social	100	3	2.º
0019	Proyecto de atención a la infancia	100	3	2.º
0020	Primeros auxilios	60	2	2.º
0021	Formación y orientación laboral	100	3	2.º
0023	Formación en centros de trabajo	450	En horario de empresa**	2.º

(\*) Módulo obligatorio en la Comunidad Foral Navarra.

(\*\*) Este módulo se desarrolla a lo largo de todo el segundo curso.

b) Desarrollo de módulos profesionales.

#### Módulo Profesional: Didáctica de la educación infantil

Código: 0011.

Equivalencia en créditos ECTS: 14.

Duración: 130 horas.

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.

–Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención.

b) Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo.

c) Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad.

d) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil.

e) Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal.

f) Se ha valorado la actividad profesional del técnico de Educación infantil en el contexto de la intervención educativa.

g) Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.

h) Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión.

2. Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolo con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los elementos de un currículum.

b) Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal.

c) Se han analizado los elementos del currículo de Educación infantil.

d) Se han descrito las bases en las que se apoya el currículo de Educación Infantil.

e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular.

f) Se han identificado los diferentes niveles de planificación de una actividad de educación no formal: plan, programa y proyecto.

g) Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal.

h) Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.

i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.

3. Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los modelos didácticos específicos de educación infantil.

b) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia.

c) Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la educación formal de educación infantil.

d) Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa.

e) Se han integrado los temas transversales en la elaboración de unidades didácticas.

f) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas.

g) Se han diseñado las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida.

h) Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.

4. Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa.

b) Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempos en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y regional.

c) Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico.

d) Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas.

e) Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista.

f) Se han analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad.

g) Se han seleccionado materiales didácticos y didáctico-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos.

h) Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales.

i) Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.

5. Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.

–Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas.

b) Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas.

c) Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.

d) Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables.

e) Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo al grupo destinatarios.

f) Se han analizado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales.

g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.

6. Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentando la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los diferentes modelos de evaluación.

b) Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación, teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención.

c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención.

d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal.

e) Se han establecido indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados.

f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.

g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

h) Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores y educadoras.

*Contenidos básicos.*

–Análisis del contexto de la intervención educativa:

▪ Instituciones formales y no formales de atención a la infancia. Tipos. Modelos. Funciones. Características.

▪ Análisis de la legislación vigente de los servicios de atención a la infancia en el ámbito formal y no formal a nivel europeo, estatal y de Navarra.

▪ La escuela Infantil. Modelos. Funciones. Características. Identidad de la educación infantil.

▪ El papel del técnico de Educación infantil en la intervención educativa. Perfil y funciones. Cuestiones deontológicas. Importancia del trabajo en equipo.

▪ Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información.

–Diseño de la intervención educativa.

▪ El currículo: tipos y elementos que lo componen.

▪ El currículo en educación infantil.

▪ Niveles de concreción curricular.

▪ Análisis e identificación de los elementos que componen un proyecto educativo y un proyecto curricular.

▪ Niveles de planificación de una intervención en el ámbito no formal: plan, programa y proyecto.

▪ Comparación entre documentos de planificación de instituciones formales y no formales.

▪ Valoración de la importancia de la planificación en atención a la infancia.

–Determinación de estrategias metodológicas.

▪ Modelos didácticos específicos de educación infantil.

▪ Aportaciones históricas que definen el proceso de enseñanza - aprendizaje.

▪ Aportaciones recientes en educación infantil: La pedagogía de Loris Malaguzzi; la psicomotricidad relacional de Lapiere; los bits de inteligencia; Emmy Pikler; la cooperatividad de Lourdes Molina; y otras.

▪ Análisis de los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes de educación infantil.

▪ El carácter de la programación en educación infantil. Modelos de programación: programación abierta y programación cerrada.

▪ Diferentes formas de programar/proyectar en educación infantil:

- Programación y elaboración de unidades didácticas.

- Diseño de propuestas y proyectos educativos.

▪ Comparación de diversas experiencias educativas en niños y niñas de 0 a 6 años. Planteamientos directivos y no directivos.

▪ Valoración de la participación en el trabajo en equipo.

–Planificación de espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa.

▪ Materiales didácticos, espacios y tiempos.

▪ Normativa reguladora del uso de espacios, recursos y tiempos en la intervención formal y no formal.

▪ Normativa de seguridad en los espacios dedicados a la atención a la infancia.

▪ Recursos didácticos: organización espacial y temporal.

▪ Selección de materiales de acuerdo a la planificación de la intervención educativa.

▪ Asignación de espacios, tiempos y recursos (materiales y personales) de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.

- Criterios para la organización del espacio y los recursos materiales.

- Criterios para la organización del tiempo.

- Criterios para la organización de los recursos personales.

▪ Accesibilidad a los espacios.

▪ Sensibilización en la generación entornos seguros.

–Organización de la implementación de actividades de educación formal y no formal:

▪ Transversalidad en educación infantil.

▪ Diseño de actividades que traten la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.

▪ Análisis y diseño de adaptaciones curriculares.

▪ Implementación de las actividades formales y no formales.

▪ Valoración de la coherencia de la implementación de actividades formales y no formales.

–Diseño de la evaluación del proceso de intervención:

▪ Evaluación: modelos, técnicas e instrumentos.

▪ Indicadores de evaluación.

▪ Selección y elaboración de instrumentos para la evaluación inicial, continua y final. Las entrevistas con las familias. Modelos de informes.

▪ La observación. Selección de pautas de observación. La documentación.

▪ Interpretación de la información obtenida de los procesos de evaluación.

▪ Gestión de la calidad en centros educativos.

▪ Reconocimiento de la necesidad de evaluar el proceso de intervención educativa.

▪ Predisposición a la autocritica y autoevaluación.

▪ Actualización y la formación permanente. Recursos.

▪ Aspectos ético-deontológicos.

*Orientaciones didácticas.*

Este módulo va a permitir al alumnado introducirse y situarse en la realidad actual de la atención a la infancia en nuestro entorno, crear las bases teóricas y técnicas para diseñar intervenciones educativas con grupos contextualizándolas adecuadamente, reflexionar acerca de las diferentes formas de concebir la tarea educativa con los más pequeños e ir integrando el rol educativo de educador/a infantil.

Es importante que el módulo aporte un soporte teórico que fundamente los planteamientos metodológicos y que dé pautas para el análisis de la práctica. A su vez, en este módulo conviene hacer referencia continuamente al soporte teórico que aportan los demás módulos. Este bagaje teórico ha de servir de apoyo para una aplicación práctica (diseño de propuestas, unidades didácticas, instrumentos de evaluación, etc.).

También son importantes los aspectos actitudinales. La imagen que tenemos del niño determina nuestras actitudes y estrategias de intervención de un modo, con frecuencia, no consciente. Otro contenido actitudinal importante es la valoración de la importancia del trabajo en equipo.

Este módulo tiene por tanto el papel de integrar, sintetizar y dar un sentido global a los contenidos abordados en los demás módulos, de ahí la importancia de la coordinación permanente con los profesores y profesoras correspondientes. En segundo curso, una vez abordados todos los contenidos de didáctica y de los demás módulos, el alumnado estará en condiciones de realizar la planificación de proyectos más amplios en el módulo profesional "Proyecto de atención a la infancia", por lo que hay que tener en cuenta que los contenidos y habilidades trabajadas en primero se aplicarán también en segundo.

Un aspecto muy importante en el que conviene incidir en este módulo es la especificidad de las metodologías y del rol educativo al trabajar con estas edades. Es frecuente que el alumnado parta del esquema que ha interiorizado en su historia escolar, de un adulto que interviene todo el tiempo, hablando a un grupo, planteando actividades para todos iguales y a la vez, dirigiendo en todo momento la acción, siempre de pie, y necesita un tiempo para asimilar otro rol educativo que, con matices diferentes según los enfoques metodológicos, rompe con esta concepción de partida. También es muy frecuente reducir lo educativo a lo académico o lo instructivo.

En este sentido, para entender la tarea educativa con los más pequeños, además de un soporte teórico, se necesita tiempo y reflexión conjunta, a ser posible, a partir de la práctica. Para ello, sería interesante que cada alumno y alumna mantuviera contacto regular con una institución, realizara actividades prácticas de observación y, progresivamente, de intervención, y pudiera conocer el diseño de la intervención educativa en la misma, tanto en la realidad. Esto permitiría, además, compartir, contrastar, analizar en el grupo-clase, las diferentes formas de enfocar la intervención educativa.

Si esto no fuera posible, se pueden establecer acuerdos con instituciones para, conjuntamente con el módulo de metodología del juego, planificar alguna actividad a realizar en instituciones de educación formal y no formal de manera esporádica, por ejemplo, en la fiesta de navidad, carnaval o al final del curso. Este contacto se aprovecharía para conocer el proyecto educativo de centro de las instituciones correspondientes.

Se sugiere que las clases estén agrupadas en espacios de dos horas, de manera que se desarrollen paralelamente, en cada una de las dos sesiones semanales, los contenidos de los bloques que se proponen a continuación:

–Análisis del contexto de la intervención educativa.

–Determinación de estrategias metodológicas (dejando dentro de este bloque para más adelante el contenido "Diferentes formas de programar/proyectar en educación infantil").

Una vez trabajados estos bloques, se seguiría con el resto utilizando, ya de forma seguida, las dos sesiones semanales. El orden sería el siguiente:

–Diseño de la intervención educativa. Al final de este bloque se introduciría el contenido: "Diferentes formas de programar/proyectar en educación infantil".

–Planificación de espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa.

–Organización de la implementación de actividades de educación formal y no formal.

–Diseño de la evaluación del proceso de intervención.

Al ser un módulo que da sentido al quehacer educativo, tiene la responsabilidad de mantenerse permanentemente en contacto con el mundo profesional a través de distintas estrategias, además de la planteada anteriormente.

–Visitas de profesionales de instituciones que expongan su proyecto educativo.

–Observación y análisis de intervenciones en la práctica a través de vídeo.

–Lectura de artículos de revistas específicas de educación infantil en las que se relatan experiencias y reflexiones desde la práctica.

–Visitas a centros de educación infantil.

–Análisis de documentación elaborada por los centros de educación infantil: proyectos educativos, propuestas pedagógicas, proyectos de investigación, fichas de observación, cuestionarios, diarios de seguimiento de los niños y niñas, informes de evaluación, diarios de la jornada, vídeos y presentaciones informáticas realizados por los centros de educación infantil para las reuniones con las familias.

–A partir de un supuesto práctico con una institución, una etapa de edad y una programación definidas, diseño de unidades didácticas y propuestas, diseño del espacio-ambiente y distribución en dicho espacio de los materiales seleccionados, diseño de la distribución horaria de una jornada, diseños de instrumentos de observación, de cuestionarios de evaluación, adaptaciones curriculares, ...

Será importante combinar el trabajo en grupo pequeño, con el trabajo en grupo grande e individual.

En cuanto a la evaluación, es importante evaluar tanto la adquisición de las bases teóricas que fundamentan la intervención en diversas áreas, como la capacidad de aplicar los aprendizajes al análisis y diseño de las intervenciones en situaciones prácticas; igualmente es importante evaluar los aspectos actitudinales.

Para ello, se pueden utilizar tanto pruebas objetivas como trabajos que impliquen la elaboración personal, búsqueda de información y recursos, análisis y síntesis, Trabajos de tipo práctico: elaboración de unidades didácticas, diseño de propuestas, elaboración de fichas de observación, etc. Sea cual fuere el procedimiento empleado, siempre que sea posible, ha de ser contemplado desde la perspectiva de que sirva como instrumento de aprendizaje (evaluación formativa) y no únicamente como evaluación sumativa, especialmente cuando se trate de evaluar aspectos actitudinales.

Para la evaluación de aspectos procedimentales y actitudinales es fundamental contar con la evaluación del trabajo que el alumnado ha realizado en clase, así como la autoevaluación reflexiva del propio alumno o alumna.

En el caso de que haya sido posible habilitar la presencia regular del alumno o alumna en un centro de atención a la infancia, un instrumento de evaluación muy valioso sería una memoria que recogiera los aprendizajes realizados.

*Módulo Profesional: Autonomía personal y salud infantil*

Código: 0012.

Equivalencia en créditos ECTS: 12.

Duración: 190 horas.

*Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*

1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo.

b) Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso.

c) Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras).

d) Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso y sueño infantil.

e) Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.

f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.

g) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.

h) Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.

i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.

j) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.

2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

–Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos.

b) Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.

c) Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas.

d) Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.

e) Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.

f) Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal.

g) Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.

h) Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.

i) Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.

j) Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.

3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.

–Criterios de evaluación:

a) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.

b) Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.

c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.

d) Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los periodos de actividad y descanso.

e) Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.

f) Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.

g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.

h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.

i) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.

4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.

–Criterios de evaluación:

a) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.

b) Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.

c) Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.

d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.

e) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.

f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.

g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.

h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.

i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.

j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.

5. Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados.

b) Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros de atención a la infancia.

c) Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.

d) Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir.

e) Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.

f) Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.

g) Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.

h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.

i) Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.

j) Se ha valorado el papel de la persona técnica en educación infantil como agente de salud y seguridad.

6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.

b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.

c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.

d) Se han registrado los datos en el soporte establecido.

e) Se ha interpretado correctamente la información recogida.

f) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales.

h) Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.

i) Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas.

*Contenidos básicos.*

–Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas:

- Educación para la salud en la educación infantil. Conceptos básicos. Salud como forma de vida y desarrollo integral de la persona. Factores de salud.

- Nuevas culturas, nuevas realidades sociales: la diversidad en la concepción de la salud en la sociedad actual.

- Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años. Fases, características y trastornos más frecuentes.

- Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil. Dificultades y alteraciones en la alimentación.

- La alimentación más allá de la nutrición: alimentación y relación; alimentación y cultura; la alimentación como hecho social.

- Análisis de la información de los productos alimenticios. Calidad alimentaria.

- Elaboración de menús. Principios nutricionales: funciones y descripción de los nutrientes; rueda de los alimentos y dietas.

- Elaboración de menús adecuados a las necesidades derivadas de los diferentes trastornos alimenticios, alergias e intolerancias.

- El equilibrio actividad-descanso. Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles.

- Los adultos y la satisfacción de las necesidades relativas al sueño. Afectividad y sueño. El sueño y el descanso en los centros de atención a la infancia.

- Alteraciones relacionadas con el sueño.

- Aseo e higiene personal. Cuidados específicos del bebé. Medidas de aseo en los niños y niñas.

- Arreglo personal, vestido, calzado y otros objetos de uso personal.

- La comunicación y la relación como necesidades básicas.

- Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene. Métodos de observación y registro. Protocolos de actuación.

- Principales afecciones alimenticias: alergias e intolerancias. Dietas tipo.

- Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo. Diferentes enfoques y modelos psicopedagógicos.

- Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas: Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos.



–Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia:

- La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo.
- De la necesidad al hábito. Procesos de adquisición de hábitos.
- Aportaciones de las principales corrientes de la psicología aplicada.
- Modelos explicativos de la conducta, personalidad e identidad humana: modelo médico-organicista, teorías cognitivo conductuales, psicoanálisis y derivaciones, corrientes humanistas, teoría ecológica.
- Aportaciones de las actuales corrientes pedagógicas a la comprensión de los procesos de adquisición de hábitos, y de autonomía personal.
- Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con la alimentación. El control de esfínteres, el descanso y el sueño, el arreglo personal, la autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil.
- Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño y de la niña.

▪ Valoración del papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas. La importancia de la calidad de la relación educador/a-niño/a. Protagonismo, implicación y colaboración de las familias.

–Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos:

- Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas.
- Alteraciones y conservación de los alimentos.
- Higiene de instalaciones y utensilios.
- Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas.
- Análisis de las rutinas en la organización del tiempo.
- Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso.
- Normativa en materia de seguridad e higiene.
- Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia.
- Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.

–Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal:

- Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés.
- Manipulación higiénica de los alimentos.
- Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil.
- Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles.
- Análisis del papel del educador o educadora infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas.

▪ Valoración de la influencia de las actitudes y mecanismos proyectivos del educador o educadora en la relación que se establece en la atención de las necesidades básicas y de autonomía.

▪ Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.

▪ Valoración de la participación y coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños y niñas.

–Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas:

- Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- Interpretación de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.
- Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.

▪ La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos.

▪ Análisis de estrategias e instrumentos para valorar la participación y colaboración con las familias.

▪ Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones y calidad de las relaciones educador y educadora con los niños y niñas.

–Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad:

▪ Salud y enfermedad en la infancia. La promoción de la salud entendida como desarrollo integral del niño/a.

▪ Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención: normativa general y del centro educativo.

▪ Algunas enfermedades menos frecuentes.

▪ Trastornos derivados de la discapacidad o situaciones de inadaptación social. Tipos y grados de discapacidad y minusvalía. Pautas de intervención. Papel de los diferentes agentes: educadores y educadoras, padres y madres y otros profesionales.

▪ Peligros y puntos de control críticos.

▪ Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología.

▪ Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.

▪ Participación y colaboración con otros profesionales, y recursos de la comunidad.

▪ Implicación y colaboración de las familias en la promoción de la salud.

▪ Valoración del papel del educador o educadora, en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles. Actitudes y aspectos ético- deontológicos implicados.

#### *Orientaciones didácticas.*

Este módulo va a permitir que el alumnado se sitúe en la intervención destinada a cubrir las necesidades básicas de los niños y las niñas y a la creación y consolidación de hábitos de autonomía, desde un enfoque globalizador de promoción de la salud, entendida como desarrollo integral de la persona, dando valor a la calidad de la relación de la persona educadora con el niño, con las familias y otros profesionales, y al respeto a la diversidad y la variedad de los ritmos de cada niño y niña.

Es importante que este módulo ofrezca un soporte teórico (saber) sobre los aspectos más básicos del crecimiento físico y las necesidades básicas, así como de los aspectos psicológicos y emocionales intrínsecamente ligados a la satisfacción de dichas necesidades. Esta importancia viene dada por que este módulo ha de aportar también un importante y prioritario componente procedimental (saber hacer), en el que lo fundamental es que el alumnado sea capaz de aplicar conocimientos sobre alimentación, higiene, rutinas, control de espacios, recursos y posibles riesgos, en el quehacer de la vida cotidiana.

Este módulo también ofrece una base teórica acerca de lo que diversas corrientes psicológicas y pedagógicas aportan sobre las estrategias más adecuadas para atender estas necesidades básicas y todo lo referido a la salud integral en la infancia, aunque se incida especialmente en los aspectos físicos.

El módulo aborda aspectos como la alimentación, la salud y la enfermedad, la prevención de accidentes, aspectos todos ellos con un fuerte componente ansiógeno para los adultos encargados del cuidado del niño, tanto para las familias como para los educadores. Por ello, el componente actitudinal (saber ser) cobra una dimensión que, si bien es importante en todos los módulos, en este requiere una especial atención tanto a los componentes internos de la persona educadora (proyecciones, inseguridades, etc.), como al trato y actitudes a adoptar en la relación con las familias, muy frecuentemente preocupadas de manera especial por los aspectos tratados en este módulo.

Este módulo está estrechamente relacionado con la mayor parte de los módulos restantes, pero de manera especial con los siguientes:

–Desarrollo socioafectivo: el desarrollo socioafectivo está intrínsecamente ligado a la satisfacción de las necesidades básicas, muy especialmente en los tres primeros años. Conocimientos y aspectos actitudinales han de trabajarse muy en sintonía entre ambos módulos. Sería interesante plantear incluso algún tipo de actividad conjunta, de tipo autorreflexivo y/o de observación, que recoja globalmente intervenciones en éste ámbito.

–Intervención con familias y atención a menores en situación de riesgo: este módulo, que se imparte en segundo, recogerá en gran medida los contenidos trabajados en el módulo de Autonomía personal y salud. Sería deseable que se vayan haciendo referencias a las futuras aplicaciones de los temas que se van tratando. También sería importante que este módulo asuma la tarea de centrar al alumnado en aspectos referidos a la implicación y colaboración de la familia.

En cuanto al aspecto de menores en situación de riesgo, este módulo, junto con el de Desarrollo socioafectivo, ha de sentar las bases requeridas para la intervención en la vida cotidiana.

–Didáctica de la educación infantil: ambos módulos tendrán que establecer coordinación en cuanto a la visión y planteamientos referidos a cómo se recogen, en las propuestas pedagógicas, la atención a las necesidades básicas, la planificación de espacios y tiempos y la organización de la vida cotidiana.

–Proyecto de atención a la infancia: el módulo de autonomía personal y salud ha de contemplar que tendrá una aplicación en este módulo que se cursará en segundo.

Las características de la vida sociofamiliar de hoy en día hacen que una gran parte de los jóvenes que acceden a esta formación no hayan

tenido apenas la posibilidad de relacionarse con niños y niñas de entre 0 y 6 años. Por ello, aunque sea una recomendación general para todos los módulos, es fundamental, especialmente en éste, que el alumnado mantenga contacto regular con niños pequeños en una institución y realice actividades de observación y, progresivamente, de intervención.

Esto le permitiría, además de asimilar mejor los aprendizajes, reflexionar sobre sus propias actitudes en la relación con los niños en los momentos de rutinas diarias, de atención a sus necesidades básicas y a su autonomía. Así mismo, e igualmente importante, le permitiría ver diferentes habilidades y actitudes de relación en los profesionales y en la relación de estos con las familias.

Dado el carácter fundamental y eminentemente práctico de este módulo, así como la carga lectiva que, consecuentemente, se le ha asignado, se podrían asignar dos horas semanales para que, junto con otras dos del módulo de Metodología del juego, el alumnado pudiera acudir durante cuatro horas, un día a la semana a una institución de atención a la infancia. En este tiempo, tendrían ocasión de acercarse a la realidad de lo que implica la relación con los niños y niñas, con los profesionales y con las familias, participando en los aspectos de atención a las necesidades básicas y de autonomía personal, así como al resto de aprendizajes del primer curso.

En cuanto a la secuenciación de los bloques de contenidos, parece adecuado que sin perder de vista la visión de conjunto del módulo, se pudiera comenzar con Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas; bloque con carácter fundamentalmente teórico que introduce el módulo, abordando el rol del educador como promotor de la salud. A continuación del anterior, como si de un bloque se tratara, Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos que tiene un carácter procedimental importante, además de teórico.

En paralelo a los anteriores se puede comenzar a impartir el bloque de Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia, que recoge las bases psicopedagógicas de la intervención para la promoción de la autonomía personal y de la salud infantil. También tiene un enfoque eminentemente teórico, que ha de tener claras y directas referencias a su aplicación procedimental y actitudinal.

Estos bloques se complementan bien entre sí, sirviendo todos ellos de soporte teórico-práctico para los siguientes bloques que se plantean con un abordaje eminentemente práctico, centrado en aspectos procedimentales y actitudinales, muy especialmente si el alumnado no está teniendo contacto regular con niños y niñas en un entorno real de trabajo:

–Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal, que aborda la realización de estrategias concretas de intervención, por lo que tiene un marcado carácter procedimental y actitudinal, al igual que el que sigue.

–Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas.

–Finalmente, Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad, bloque con carácter fundamentalmente teórico y procedimental.

En cuanto a la tipología de actividades a realizar en el aula taller, se sugiere tener presente que, tanto si el alumnado asiste a un entorno real de trabajo como, especialmente, si no lo hace, en este módulo es fundamental poder practicar:

–Desarrollo de técnicas y destrezas para el cambio de pañales, para lo que es importante disponer de muñecos especiales y un espacio y mobiliario en el que poder realizar los cambios de pañal en las condiciones más parecidas al entorno de trabajo.

–Desarrollo de técnicas para dar de comer a los niños.

–Desarrollo de técnicas para preparar y esterilizar biberones y manipular alimentos, bajo condiciones higiénicas adecuadas. Para esto sería interesante tener un espacio tipo cocina.

–Análisis de casos prácticos de trastornos o dificultades en los hábitos de higiene, alimentación, descanso, etc.

–Diseño de intervenciones adecuadas a los requerimientos desde la atención a las necesidades básicas y a la autonomía, incorporando los aspectos de relación y actitudes positivas.

–Análisis de campañas de promoción de la salud infantil.

–Analizar casos prácticos que impliquen relación con las familias.

–Diseñar intervenciones con las familias.

–Visionado de documentos audiovisuales, películas, etc.

–Visionado de grabaciones, realizadas por el alumnado, de intervenciones propias con niños y niñas en diversas situaciones que permitan el análisis reflexivo de las estrategias adoptadas y de las actitudes corporales y relacionales que se observan.

En lo referente a la evaluación, es importante evaluar tanto la adquisición de las bases teóricas que fundamentan la intervención en estas áreas, como la capacidad de aplicar los aprendizajes al análisis y diseño de las intervenciones en situaciones prácticas; igualmente es importante evaluar los aspectos actitudinales.

Para ello, se pueden utilizar tanto pruebas objetivas como trabajos que impliquen la elaboración personal, búsqueda de información y recursos, análisis y síntesis, etc. Sea cual fuere el procedimiento empleado, siempre que sea posible, ha de ser contemplado desde la perspectiva de que sirva como instrumento de aprendizaje (evaluación formativa) y no únicamente como evaluación sumativa, especialmente cuando se trate de evaluar aspectos actitudinales.

Para la evaluación de aspectos procedimentales y actitudinales es fundamental contar con la evaluación del trabajo que el alumnado ha realizado en clase, así como la autoevaluación reflexiva del propio alumno o alumna.

En el caso de que hubiera sido posible habilitar la presencia regular del alumnado en un centro de atención a la infancia, sería conveniente y adecuado establecer algún modo específico de evaluación de esa experiencia.

#### *Módulo Profesional: El juego infantil y su metodología*

Código: 0013.

Equivalencia en créditos ECTS: 12.

Duración: 230 horas.

#### *Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*

1. Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características del juego en los niños y niñas.

b) Se ha analizado la evolución del juego durante el desarrollo infantil.

c) Se ha analizado la importancia del juego en el desarrollo infantil.

d) Se ha valorado la importancia de incorporar aspectos lúdicos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

e) Se han establecido similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego.

f) Se ha relacionado el juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil.

g) Se ha reconocido la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia.

h) Se han analizado proyectos que utilicen el juego como eje de intervención, en el ámbito formal y no formal.

i) Se han incorporado elementos lúdicos en la intervención educativa.

j) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa.

2. Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.

–Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los principios, objetivos y modalidades de la animación infantil.

b) Se han identificado los diferentes tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil.

c) Se ha analizado la legislación, características, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y personal.

d) Se han identificado las características y prestaciones del servicio o equipamiento lúdico.

e) Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico.

f) Se han establecido espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas, los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar en ellos.

g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.

h) Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades a realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juegos.

i) Se ha tenido en cuenta la gestión y organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto lúdico.

j) Se ha adaptado un proyecto-tipo de intervención lúdico-recreativa para un programa, centro o institución determinada.

k) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

3. Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

–Criterios de evaluación:

a) Se ha tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas.

b) Se ha enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: edades, espacios, rol del

técnico, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.

c) Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdico-recreativas.

d) Se han recopilado juegos tradicionales relacionándolos con la edad.

e) Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas.

f) Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan.

g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información.

h) Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención.

4. Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil.

–Criterios de evaluación:

a) Se han analizado diferentes tipos de juguetes, sus características, su función y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y de la niña.

b) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información.

c) Se ha elaborado un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad.

d) Se han recopilado juguetes tradicionales relacionándolos con la edad.

e) Se han identificado juguetes para espacios cerrados y abiertos adecuados a la edad.

f) Se han enumerado y clasificado diferentes juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.

g) Se han establecido criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos.

h) Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de juguetes.

i) Se ha reconocido la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles.

5. Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.

–Criterios de evaluación:

a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en la implementación de las mismas.

b) Se ha justificado la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas.

c) Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios, en función de la edad de los mismos y acordes con los objetivos previstos.

d) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios.

e) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

f) Se han realizado juguetes con distintos materiales adecuados a la etapa.

g) Se han realizado las actividades lúdico-recreativas ajustándose a la planificación temporal.

h) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

6. Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las condiciones y los métodos necesarios para realizar una evaluación de la actividad lúdica.

b) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

c) Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información.

d) Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro.

e) Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto.

f) Se ha valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.

g) Se han identificado las adaptaciones que requiere el juego en un supuesto práctico de observación de actividad lúdica.

*Contenidos básicos.*

–Determinación del modelo lúdico en la intervención educativa:

- Concepto y definiciones de juego.

- Características del juego infantil.

- El juego y el desarrollo infantil.

- El juego y las dimensiones afectiva, social, cognitiva, sensorial y motora. Proyección y lenguaje simbólico en el juego infantil.

- Teorías del juego. Tipo y clases.

- Juego y aprendizaje escolar. El juego como metodología en el proceso educativo. El juego como fuente de aprendizaje.

- El modelo lúdico. Características.

- Análisis de las técnicas y recursos del modelo lúdico.

- Toma de conciencia acerca de la importancia del juego en el desarrollo infantil.

- Valoración del juego en la intervención educativa. El juego como medio de socialización, prevención e integración social. Situaciones de riesgo y desprotección social.

- Juego y diversidad educativa. Valoración del juego en la intervención con personas con discapacidades.

- Juego e interculturalidad.

- Juego en el ámbito familiar.

–Planificación de proyectos de intervención lúdico-recreativos en la infancia:

- La animación como actividad socioeducativa en la infancia.

- Objetivos y modalidades de la animación infantil.

- Elementos de la planificación de proyectos lúdicos.

- Los espacios lúdicos. Interiores y exteriores. Necesidades infantiles.

- Análisis de los espacios lúdicos y recreativos de las zonas urbanas y rurales.

- Sectores productivos de oferta lúdica.

- Ludotecas.

- El juego en instituciones de integración social.

- Otros servicios lúdicos: espacios de juegos en grandes almacenes, aeropuertos, hoteles, centros hospitalarios, otros.

- El juego como eje vertebrador de los aprendizajes en el primer ciclo de educación infantil.

- Medidas de seguridad en los espacios lúdicos y recreativos.

- Identificación y selección de técnicas y recursos lúdicos.

- Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego interiores y exteriores.

- Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas referidas al juego.

- El uso de las nuevas tecnologías en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.

–Planificación de actividades lúdicas:

- Justificación del juego como recurso educativo.

- El proceso de análisis de destinatarios.

- Elementos de la planificación de actividades lúdicas.

- Los materiales y los recursos lúdicos utilizados en los juegos escolares y extraescolares.

- Clasificación de los juegos: tipos y finalidad. Criterios de clasificación.

- El juego simbólico y el juego heurístico.

- Recopilación de juegos tradicionales y actuales.

- Selección de juegos para espacios cerrados y abiertos.

- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos y juguetes infantiles.

- Análisis de la planificación lúdica desde la perspectiva de género.

Influencia de los roles sociales en los juegos.

–Determinación de recursos lúdicos:

- Concepto y definición de juguete.

- Funciones del juguete.

- Juguetes y desarrollo.

- Clasificación de los juguetes. Diferentes criterios de clasificación. Juguete didáctico y juguete educativo.

- Creatividad y juguetes.

- Juguetes y transmisión de valores.

- Selección de juguetes para distintos espacios.

- Disposición, utilización y conservación de los materiales y juguetes.

- La organización de los recursos y materiales.

- El recurso lúdico: generación y renovación.

- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juguetes infantiles.

- Influencia de los roles sociales en los juguetes.
- Legislación vigente sobre juguetes: identificación e interpretación de normas de seguridad y calidad. Normas de publicidad de los juguetes. Ética de la publicidad.
- Implementación de actividades lúdicas:
  - Actividades lúdicas extraescolares, de ocio y tiempo libre y de animación infantil.
  - Aplicación de la programación a las actividades lúdicas.
  - Materiales lúdicos y juguetes. Elaboración.
  - Preparación y desarrollo de fiestas infantiles, salidas extraescolares, campamentos, talleres, proyectos lúdicos y recreativos.
  - Aspectos organizativos y legislativos.
  - Análisis de la intervención del educador/educadora en el juego de los niños y niñas. Diferentes roles del adulto. Juego libre, juego semidirigido y juego libre.
  - El papel de la persona educadora con las familias respecto al juego.
  - Análisis de estrategias para favorecer situaciones lúdicas.
  - La promoción de igualdad a partir del juego.
  - Valoración del juego como recurso para la integración y la convivencia.
- Evaluación de la actividad lúdica:
  - La observación en el juego. Instrumentos.
  - Valoración de la importancia de la observación del juego en la etapa infantil.
  - Identificación de los requisitos necesarios para realizar la observación en un contexto lúdico-recreativo.
  - Diferentes instrumentos de observación.
  - Elección y elaboración de los instrumentos de observación según el tipo de observación y los aspectos relacionados con el juego en cualquier contexto.
  - Las nuevas tecnologías como fuente de información. Grabaciones de video como recurso de observación y evaluación.
  - Ámbitos de la evaluación: Evaluación del grupo, de los procesos de desarrollo personal de cada niña, de la intervención de la educadora, del proyecto de intervención.
  - Valoración de la predisposición a la autoevaluación como instrumento de mejora de la intervención educativa.

#### *Orientaciones didácticas.*

Este módulo profesional aporta la formación necesaria para que el alumnado reconozca la importancia del juego en la infancia, teniendo en cuenta el valor que posee en el desarrollo infantil, sepa utilizar el juego como un instrumento para la intervención educativa en estas edades y como un recurso de observación para conocer mejor a los niños. Esto es, contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de diseñar, planificar, seleccionar recursos adecuados para propiciar un ambiente de juego y creatividad e implementar intervenciones lúdico-recreativas en el ámbito formal y no formal, dirigidas a niños y niñas de 0 a 6 años, reconociendo la necesidad e importancia de evaluar el proceso de intervención para mejorarlo.

Este módulo hace referencia a una de las actividades básicas de la infancia que surge de forma espontánea, como es el juego. Se puede decir que jugar es una peculiar manera que tienen los niños y las niñas de aprender y conocer. Así, el juego es indispensable para el desarrollo humano. Por lo tanto, el módulo de "Juego y su metodología" está relacionado con varios módulos del ciclo, pero preferentemente, y para facilitar la coordinación entre el profesorado, con los siguientes:

–Didáctica de la educación infantil: los aspectos lúdicos están presentes en el currículo de educación infantil y son básicos a la hora de planificar y evaluar cualquier intervención educativa en estas edades.

–Desarrollo socioafectivo: los elementos socioafectivos están muy presentes en todas las situaciones de juego. La coordinación en torno a estos aspectos es importante.

–Desarrollo cognitivo y motor: para entender la evolución del juego del niño es imprescindible conocer las diferentes etapas del desarrollo. Juego y psicomotricidad están estrechamente relacionados, especialmente en su dimensión práctica.

–Expresión y comunicación: el juego como una conducta espontánea mueve a los pequeños a interactuar, a comunicarse de distintas maneras.

–Proyecto de atención a la infancia: los contenidos trabajados en el juego y su metodología, en primero, se aplicarán en segundo en este módulo, cuando se diseñen proyectos y programaciones anuales.

A la hora de abordar el módulo es importante comprender que, en los primeros años de la infancia, no existe una diferenciación, en los niños y niñas, entre el juego y el no juego, ya que este se vivencia como actividad natural. Esto habrá de tenerse en cuenta a la hora de definir la metodología de las actividades, sobre todo, en el primer ciclo de educación infantil.

Por otra parte, para poder interiorizar y dar significado a los aprendizajes que se vayan realizando, es importante un contacto regular con niños pequeños. Para ello, sería interesante que cada estudiante acudiera regularmente a una institución de educación infantil y realizara actividades de observación de juego y, progresivamente, de intervención. Esto le permitiría compartir, contrastar y profundizar en los aspectos teóricos referentes al juego y su relación con los aspectos procedimentales y actitudinales tan importantes en este módulo y en otros.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La determinación del modelo lúdico en la intervención educativa.
- La planificación de actividades lúdicas y determinación de recursos didácticos.
- La implementación de actividades lúdicas.
- La evaluación de la actividad lúdica: el juego como instrumento de observación.
- La planificación de proyectos lúdicos de intervención en la educación formal y la no formal.

Estas líneas de actuación marcarían la secuenciación de la impartición de los contenidos del módulo. No obstante, para ello se propone la división del mismo en tres unidades o contextos diferenciados y complementarios que se podrían impartir en paralelo:

–Un contexto teórico, en el que se trabajen los elementos conceptuales de cada bloque de contenidos, que tendría como objetivo asentar las bases teóricas del módulo.

–Un contexto práctico, procedimental, dirigido a la planificación de actividades lúdicas y determinación de recursos didácticos. En él, se trabajarían los contenidos procedimentales de cada bloque. Su objetivo sería la planificación de actividades lúdicas y determinación de recursos didácticos para poder posteriormente intervenir, o bien en el grupo de clase, o bien en un entorno real de trabajo o puntualmente en otras instituciones de educación formal y no formal o en eventos infantiles (colaboraciones con ONGs, ferias del juego y el juguete, ...). Este tipo de actividades facilitarían la integración del sentido del módulo.

Sería conveniente que estas intervenciones se grabaran para, posteriormente, poder realizar un análisis de las mismas. Siendo el juego una actividad, recurso y método principal de intervenir en la infancia, es importante que se dedique un tiempo significativo a la reflexión, análisis, valoración de las interacciones que se establecen en la práctica educativa.

–Un contexto vivencial, un espacio para jugar. En este espacio se podría llevar a la práctica las propuestas de juego programadas y trabajar todos aquellos contenidos de tipo actitudinal implicados en la intervención educativa. Es importante que exista este espacio porque jugando, vivenciando, experimentando el juego se posibilita desarrollar la capacidad lúdica del alumnado, la reflexión sobre las metodologías más adecuadas, sobre aspectos emocionales implicados en el juego y sobre el papel que tiene que adoptar la persona educadora a la hora de intervenir. La estructura de las sesiones podría ser: inicio de la sesión sentadas en corro, realización de los juegos programados, relajación y corro final para analizar las vivencias experimentadas.

Dado el enfoque tan eminentemente práctico de este módulo, se podría disponer de dos horas semanales de las que tiene asignadas para asistir a un centro de educación infantil formal o no formal. Estas dos horas, junto con las otras dos de que se dispone en el módulo de Autonomía Personal y Salud, permitiría configurar un tiempo para que el alumnado pudiera acudir a un centro de trabajo.

En cuanto a la tipología de las actividades a realizar en aula taller se sugiere que podrían ser del siguiente tipo:

- Análisis de diversos juguetes y materiales.
- Elaboración de ficheros de juegos.
- Elaboración de juguetes. Elaboración de un catálogo de juguetes dirigido a las familias.
- Elaboración de distintos materiales informativos destinados a distintos colectivos orientando sobre los materiales del juego y los valores que se derivan de la actividad lúdica.
- Análisis de anuncios publicitarios de juguetes.
- Visitas a diferentes instituciones de tipo lúdico.
- Visitas de profesionales de distintas instituciones de educación formal y no formal.
- Lectura de artículos específicos de educación infantil relativos a la actividad lúdica.

Así mismo es muy aconsejable combinar el trabajo de grupo pequeño con el trabajo en grupo grande.

En lo referente a la evaluación, es importante evaluar tanto la adquisición de las bases teóricas que fundamentan la intervención en estas áreas, como la capacidad de aplicar los aprendizajes al análisis y diseño de las intervenciones en situaciones prácticas; igualmente es importante evaluar los aspectos actitudinales.

Para ello, se pueden utilizar tanto pruebas objetivas como trabajos que impliquen la elaboración personal, búsqueda de información y re-

cursos, análisis y síntesis, etc. Sea cual fuere el procedimiento empleado, siempre que sea posible, ha de ser contemplado desde la perspectiva de que sirva como instrumento de aprendizaje (evaluación formativa) y no únicamente como evaluación sumativa, especialmente cuando se trate de evaluar aspectos actitudinales.

Para la evaluación de aspectos procedimentales y actitudinales es fundamental contar con la evaluación del trabajo que el alumnado ha realizado en clase, así como la autoevaluación reflexiva del propio alumno o alumna.

En el caso de que haya sido posible habilitar la presencia regular del alumno en un centro de atención a la infancia, será conveniente establecer algún procedimiento de evaluación específico de esa experiencia.

*Módulo Profesional: Desarrollo cognitivo y motor*

Código: 0015.

Equivalencia en créditos ECTS: 12.

Duración: 190 horas.

*Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*

1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial.
- b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- c) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial.
- d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- g) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- i) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención.
- j) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y de la niña.

2. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- b) Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- c) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- d) Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- e) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- g) Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear.
- h) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.

3. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo.
- b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos.

c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo.

d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.

e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.

f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.

g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.

h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.

i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras.

4. Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz.
- b) Se han identificado las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- c) Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
- h) Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz.
- i) Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.

5. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades.
  - b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
  - c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
  - d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
  - e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
  - f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
  - g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación.
  - h) Se ha respondido ante las contingencias.
  - i) Se han generado entornos de intervención seguros.
6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.
- e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención.
- f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
- h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.

*Contenidos básicos.*

–Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial:

- Las sensaciones: sus bases psicológicas y fisiológicas. Tipos de sensaciones.

- La percepción. Principios de organización perceptiva.
- Los sentidos. Sistemas sensoriales.
- Principales hitos evolutivos del desarrollo sensorial y perceptivo.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial.

- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo sensorial.

- Los objetivos de la educación sensorial. La estimulación sensorial.
- Valoración de la importancia de la exploración en el desarrollo sensorial.

–Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor:

- Factores que determinan el desarrollo motor.
- Identificación de las bases neurofisiológicas del desarrollo motor.
- Leyes de maduración y de desarrollo motor.
- Tipos de movimientos.

- Principales hitos evolutivos del desarrollo motor. Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño o niña. Desarrollo de la motricidad fina.

- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor.

- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo motor.

- Utilización de ayudas técnicas.
- Los objetivos de la educación de la motricidad. La estimulación motora. Diferentes planteamientos teóricos.

- Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas.

–Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo:

- El desarrollo humano. Crecimiento. Maduración. Desarrollo. Teorías del desarrollo humano.

- El proceso cognitivo: inteligencia, atención y memoria; creatividad; reflexión y razonamiento.

- Relación entre el desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia.

- Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo. Principales teorías del desarrollo cognitivo y sus aplicaciones en la educación infantil.

- La estructuración y organización espacio-temporal. Evolución. Importancia de las rutinas.

- Conocimiento lógico-matemático.
- Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo.

- Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo.

- Valoración del uso de las TICs como recurso para el desarrollo cognitivo infantil.

–Planificación de estrategias, actividades y recursos psicomotrices:

- La psicomotricidad: características y evolución.

- Presupuestos teóricos y metodológicos de intervención psicomotriz. Planteamientos directivos y no directivos.

- Valoración de la función globalizadora de la psicomotricidad en el desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.

- La práctica psicomotriz: el juego como recurso.

- Análisis del esquema corporal y su evolución.

- Análisis de la motricidad gráfica y su evolución.

- Actividad tónico-postural equilibradora:

- El control tónico. Evolución. Relación del tono y los aspectos afectivos emocionales.

- El control postural.

- El equilibrio.

- La respiración y la relajación.

- El ritmo.

- La disociación y coordinación de movimientos.

- La estructuración espacio-temporal.

- La lateralidad.

- La práctica psicomotriz: Objetivos.

- Principales trastornos psicomotores y su tratamiento.

–Implementación de actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor:

- La diversidad educativa y la intervención temprana.

- Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor.

- Organización del espacio y el tiempo para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Selección de materiales y recursos.

- Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.

- Creación de situaciones afectivas y de confianza.

–Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor:

- Técnicas, selección o diseño de instrumentos para la evaluación de la intervención, el desarrollo sensorial, el desarrollo motor, el desarrollo cognitivo y el desarrollo psicomotor infantil.

- Elaboración de informes de evaluación.

- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

*Orientaciones didácticas.*

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera los conocimientos básicos y los procedimientos y habilidades necesarias para la realización de programas educativos que favorezcan el desarrollo integral de los niños y las niñas en estas edades, desde los aspectos sensoriales, motores, cognitivos y psicomotores de los pequeños.

Se trata de un módulo que aporta las características generales del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor. El alumnado tiene que conocer la información básica necesaria para ser capaz de interpretar las manifestaciones cognitivas, sensoriales, motoras y psicomotoras en edades tempranas y, posteriormente, poder intervenir educativamente, apoyando y potenciando su evolución, respetando los ritmos y características individuales.

Por lo tanto es un módulo que sirve de base para entender a los niños situándolos en el momento evolutivo que están viviendo, información primordial para poder intervenir. En este sentido, está relacionado con varios módulos del ciclo, pero preferentemente, y de cara a facilitar la coordinación entre el profesorado, con los siguientes:

- Desarrollo socioafectivo: para entender algunos enfoques de la psicomotricidad (psicomotricidad relacional) es necesario haber trabajado la teoría del apego.

- Juego y su metodología: para entender la evolución del juego del niño es imprescindible conocer las diferentes etapas del desarrollo. Juego y psicomotricidad están relacionados, especialmente en su dimensión práctica.

- Expresión y comunicación: los contenidos trabajados en el Desarrollo cognitivo y motor en primero sientan las bases para trabajar este módulo en segundo, a la hora de planificar programas de intervención para favorecer la expresión oral, lógico-matemática y corporal.

- Proyecto de atención a la infancia: los contenidos trabajados en el módulo se aplicarán en segundo en el módulo de proyecto, cuando se diseñen proyectos y programaciones anuales.

Para trabajar este módulo es importante tener en cuenta que el desarrollo del niño es global y la división que se establece entre las áreas debe entenderse únicamente como un recurso expositivo y metodológico.

En lo referente al abordaje de los contenidos del módulo, se propone una división de los mismos en tres espacios o unidades diferenciadas, pero que se impartirían paralelamente, y siempre teniendo en cuenta el carácter global del desarrollo:

- Desarrollo motor y sensorial: en él se abordarían las bases teóricas, los hitos fundamentales de los desarrollos motor y sensorial y sus posibles alteraciones y la programación de la intervención en estas áreas. Se propone comenzar por el desarrollo motor ya que los contenidos que en él se tratan están muy relacionados con los que se trabajan al comienzo del espacio de Desarrollo psicomotor.

- Desarrollo cognitivo: se trabajarían las bases teóricas, los principales hitos del desarrollo cognitivo y sus posibles alteraciones, las principales teorías del mismo y la intervención en este área. Se plantea trabajar este área en solitario por la amplitud de los contenidos que abarca.

- Desarrollo psicomotor: se haría referencia a la psicomotricidad como elemento integrador de los anteriores, con sus especificaciones, los contenidos que trabaja y los procedimientos para programar y desarrollar su práctica. Así, su impartición se desarrollaría a lo largo de todo el curso y en paralelo al resto de desarrollos. Este espacio tendría una parte teórica de sustento de los procedimientos propios del área, pero, fundamentalmente, tendría un carácter práctico, puesto que es importante que los procedimientos y actitudes que en él se desarrollan sirvan para que el alumnado los vaya integrando a través de las vivencias psicomotoras personales. Además, se podría llevar a la práctica y

grabar diferentes propuestas de psicomotricidad programadas por el alumnado y realizar el posterior análisis de todos los aspectos implicados en las mismas.

Por otra parte, para poder interiorizar y dar significado a los aprendizajes que se vayan realizando, es importante un contacto regular con niños pequeños. Para ello, sería interesante que cada alumno acudiera regularmente a una institución de educación infantil y realizara actividades de observación propias de este módulo y, progresivamente, de intervención. Esto le permitiría compartir, contrastar y profundizar en los aspectos teóricos referentes al desarrollo infantil y su relación con los aspectos procedimentales y actitudinales, tan importantes en este módulo y en otros.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se sugiere tener presente la siguiente tipología de actividades a realizar en un aula-taller:

- Elaboración de materiales sensoriales.
- Elaboración de materiales y recursos para el desarrollo cognitivo.
- Visitas a centros de educación especial, centros de atención temprana y centros de recursos de educación especial.
- Visitas de profesionales especializados: equipo de orientadores de las escuelas infantiles, psicomotricistas.
- Observación, identificación y análisis de los aspectos sensorio-motrices y cognitivos en distintas situaciones mediante la visualización de videos.

–Visitas a centros de educación infantil con el fin de conocer el planteamiento metodológico de la psicomotricidad y las características principales de organización y distribución de los espacios que favorecen el desarrollo sensorial, motor y cognitivo del niño y la niña.

–Elaboración de informes de evaluación del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor de un niño o niña.

Será importante combinar el trabajo en grupo pequeño, con el trabajo en grupo grande.

En cuanto a la evaluación, es importante evaluar tanto la adquisición de las bases teóricas que fundamentan la intervención en estas áreas, como la capacidad de aplicar los aprendizajes al análisis y diseño de las intervenciones en situaciones prácticas; igualmente es importante evaluar los aspectos actitudinales.

Para ello, se pueden utilizar tanto pruebas objetivas como trabajos que impliquen la elaboración personal, búsqueda de información y recursos, análisis y síntesis, etc. Sea cual fuere el procedimiento empleado, siempre que sea posible, ha de ser contemplado desde la perspectiva de que sirva como instrumento de aprendizaje (evaluación formativa) y no únicamente como evaluación sumativa, especialmente cuando se trate de evaluar aspectos actitudinales.

Para la evaluación de aspectos procedimentales y actitudinales es fundamental contar con la evaluación del trabajo que el alumnado ha realizado en clase, así como la autoevaluación reflexiva del propio alumno o alumna.

#### *Módulo Profesional: Desarrollo socioafectivo*

Código: 0016.

Equivalencia en créditos ECTS: 8.

Duración: 100.

#### *Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*

1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo afectivo de los niños y niñas.
- b) Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y los trastornos más frecuentes.
- c) Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y niñas.
- d) Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención.
- e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.
- g) Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el período de adaptación.
- h) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una autoimagen positiva.
- i) Se ha valorado la importancia de las personas adultas y los padres en la construcción de una identidad personal ajustada.
- j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.

2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas.
- b) Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.
- c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social: afectividad, evolución, apego, trastornos.
- d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.
- e) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social.
- f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.
- g) Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas.
- h) Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social.
- i) Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas.
- j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil.

3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas.
- b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil.
- c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.
- d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral.
- g) Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años.

4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas.
- b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.
- c) Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil.
- d) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género. Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual.
- f) Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista.
- g) Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género.
- h) Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad.
- i) Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención.
- j) Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.

5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.
- b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.
- c) Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención.
- d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.

e) Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación.

f) Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.

g) Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños.

h) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.

i) Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.

j) Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.

6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora.

–Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.

b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva.

c) Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas.

d) Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas.

e) Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de los niños y niñas.

f) Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas.

g) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo.

h) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza.

i) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.

j) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.

7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socioafectivo.

b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectiva del niño y la niña.

c) Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial.

d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.

e) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.

f) Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.

g) Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.

h) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.

i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

j) Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.

*Contenidos básicos.*

–Planificación de la intervención en el desarrollo afectivo:

▪ Teorías explicativas.

▪ Análisis de las características y la evolución de la afectividad infantil:

- Desarrollo emocional: expresión, reconocimiento y regulación de emociones. Emociones básicas y emociones sociomoraes. La comprensión de las emociones de los otros. La empatía.

- El apego: concepto. Etapas en la formación del apego. Funciones del apego. Tipos de apego. Factores que favorecen el apego seguro. Importancia y repercusiones en la personalidad. Significado del objeto transicional y tratamiento educativo del mismo.

- El conocimiento de uno mismo: hitos de la evolución infantil en relación con la creación de la autoimagen.

▪ Identificación de los principales conflictos relacionados con la afectividad infantil.

▪ El llanto en los niños y niñas pequeños. Diferentes enfoques a la hora de interpretarlo.

▪ Valoración del papel de la familia en el desarrollo socioafectivo del niño. Importancia de la relación familia-centro de educación infantil.

▪ Valoración del papel de la escuela y de la persona educadora en el desarrollo afectivo: importancia y significado de las actividades cotidianas como base de desarrollo emocional en la primera infancia. Condiciones que favorecen la creación de un apego seguro.

▪ Planificación del período de adaptación.

▪ Diseño de estrategias educativas que favorezcan el desarrollo afectivo.

–Planificación de la intervención en el desarrollo social:

▪ Teorías explicativas.

▪ La socialización: proceso y agentes. Influencia de la familia, la escuela y el grupo de iguales en los niños y niñas de 0 a 6 años.

▪ Análisis de la evolución de la sociabilidad en la infancia. El conocimiento de los otros:

- El reconocimiento de las personas.

- Relación con el adulto. Evolución de la relación.

- Relación con los iguales. Evolución de las relaciones con iguales.

▪ La agresividad. Teorías explicativas.

▪ La conducta prosocial en los niños pequeños.

▪ Identificación de los principales conflictos relacionados con el desarrollo social.

▪ Valoración del papel de la escuela y el educador en el desarrollo social.

▪ Diseño de actividades y estrategias para el desarrollo social.

▪ Análisis de programas de habilidades sociales dirigidos a grupos de edad de 0 a 6 años.

▪ Valoración de la importancia de la educación incidental.

–Planificación de la intervención en el desarrollo en valores:

▪ El sentido de lo moral en la infancia.

▪ Teorías explicativas.

▪ Análisis de las características y la evolución de la moralidad infantil.

▪ Valoración del papel de la familia en el desarrollo moral del niño. Importancia de la relación familia-centro de educación infantil.

▪ Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación en valores.

▪ Valoración de la importancia de una formación adecuada del juicio moral.

▪ Valores implícitos en el centro de educación infantil.

–Planificación de la intervención en el desarrollo sexual:

▪ Teorías explicativas.

▪ Análisis del desarrollo psicosexual en la infancia. Etapas.

▪ Procesos mediadores de la sexualidad infantil.

▪ La vinculación afectiva.

- La identificación sexual.

- La tipificación sexual. El rol de género.

- Los estereotipos sexuales.

- Los procesos de aprendizaje social. Los modelos.

▪ Valoración del papel de la familia en el desarrollo sexual del niño y la niña. Importancia de la relación familia-centro de educación infantil.

▪ Identificación de los principales conflictos relacionados con el desarrollo sexual.

▪ Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación sexual y la promoción de igualdad. Acciones positivas.

▪ Transversalidad de la perspectiva de género en las intervenciones socioeducativas.

▪ Normativa legal en materia de igualdad de género.

▪ Valoración de la influencia de los estereotipos en el desarrollo sexual.

–Implementación de intervenciones en el ámbito socioafectivo:

▪ El papel de la persona educadora en el desarrollo socioafectivo de los niños: la persona educadora como figura de apego secundaria.

▪ La relación del educador con los niños. Personalización de la relación. Elementos que favorecen la elaboración de una autoimagen positiva.

▪ Identificación de estrategias y actitudes que favorecen las relaciones de colaboración entre la familia y la persona educadora y valoración de su importancia para el desarrollo socioafectivo del niño.

▪ Análisis de estrategias para favorecer un clima de afecto y confianza. Identificación de situaciones cotidianas favorecedoras de la relación afectiva en el centro de educación infantil: acogida, despedida, momentos de atención de las necesidades básicas.

▪ Identificación de las habilidades sociales y actitudes que debe poseer la persona educadora en su relación con los niños y niñas. Im-



portancia de la actitud corporal, comunicación no verbal y escucha profunda del niño. Actitud de aceptación, comprensión y respeto.

- Toma de conciencia acerca del papel de la persona educadora como modelo de imitación y moldeador de la conducta.

–Evaluación de la intervención en el ámbito socioafectivo:

- La evaluación en el ámbito afectivo.
- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito socioafectivo.
- Elaboración de instrumentos para la recogida de información sobre el desarrollo afectivo, social, moral y sexual de los niños y niñas. Pautas de observación.
- Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención.
- Elaboración de informes de evaluación.
- Valoración de la importancia de la evaluación en el contexto de la intervención en el ámbito socioafectivo.

–Programación de estrategias en los trastornos de conducta y conflictos más frecuentes.

- Concepto de adaptación e inadaptación:
- Factores que inciden en los problemas y trastornos de conducta: intrapersonales, socioambientales e interpersonales.

- Identificación de los principales problemas de conducta en la infancia: Teorías explicativas.

- Problemas habituales:

- Celos, miedos, aislamiento, inhibición, dificultades con la alimentación, dificultades en el control de esfínteres, agresiones, dificultades con el sueño.
- Trasfondo afectivo de los problemas habituales de conducta en la infancia.

- Trastornos de conducta en la infancia:

- Hiperactividad, trastornos generalizados del desarrollo, agresividad no adaptativa.
- Identificación de señales de alarma.

- Papel del educador o educadora en los trastornos de conducta. Relación con otros profesionales.

- Identificación de estrategias y actitudes que favorecen las relaciones de colaboración entre la familia y el educador o educadora y valoración de su importancia para el tratamiento de los trastornos y problemas habituales de conducta.

- Análisis de las técnicas e instrumentos para la evaluación y seguimiento de los problemas de conducta habituales en la infancia.

- Diseño de programas y estrategias para la intervención en problemas habituales de conducta.

- Análisis de estrategias para la prevención y la resolución pacífica de los conflictos en el aula.

- Valoración del conflicto como medio para el aprendizaje y desarrollo de habilidades interpersonales en los niños y niñas.

#### *Orientaciones didácticas.*

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención/ejecución y evaluación de intervenciones educativas dirigidas a favorecer el desarrollo emocional, social, moral y sexual de los niños y niñas de 0 a 6 años.

Este módulo hace referencia a un aspecto primordial de la vida del niño. La seguridad y el equilibrio emocional son imprescindibles para el desarrollo de los niños, su aprendizaje, su socialización, su comunicación y expresión y su autonomía. Por tanto este módulo está muy relacionado con la mayoría de los módulos de este título, especialmente con los siguientes:

–Autonomía personal y salud. Los momentos destinados a las necesidades básicas son momentos privilegiadamente educativos en el área socioafectiva. Es importante la coordinación para que, cuando se aborden los contenidos relativos a la atención de necesidades básicas en el módulo de autonomía personal y salud, se haga un trabajo complementario entre los dos módulos. Así mismo, para entender cuestiones relativas al control de esfínteres en autonomía y salud, es importante haber trabajado las etapas del desarrollo psicosexual.

–El juego infantil y su metodología y Expresión y comunicación. Los elementos socioafectivos están muy presentes en el juego y en las distintas formas de expresión del niño y la niña. En torno a estas cuestiones es importante reforzar la coordinación.

–Didáctica de la educación infantil. Los aspectos socioafectivos están presentes en el currículo de educación infantil y son básicos a la hora de planificar y evaluar cualquier intervención educativa en estas edades.

–Intervención con familias y atención a menores en riesgo social. Al trabajar el desarrollo socioafectivo en primero se sientan las bases para este módulo en segundo. Conviene mantener la coordinación entre los docentes que impartan ambos módulos.

–Proyecto de atención a la infancia: Los contenidos trabajados en desarrollo socioafectivo se aplicarán en segundo en este módulo, cuando se diseñen proyectos y programaciones anuales.

–Desarrollo cognitivo y motor: Para entender algunos enfoques de la psicomotricidad (psicomotricidad relacional) es necesario haber trabajado la teoría del apego.

En este módulo las cuestiones teóricas son importantes en la medida en que sirven de apoyo para la reflexión sobre la práctica. En este sentido, conviene no introducir excesivas teorías y conceptos, pero sí asegurar que, los que se trabajen, se han interiorizado, y el alumnado los puede utilizar para argumentar de forma sólida intervenciones educativas. Así mismo, las cuestiones teóricas bien interiorizadas, reflexionadas y analizadas en relación con la práctica van a poder influir en las actitudes, que son, en definitiva, los principales contenidos en este módulo, puesto que el principal elemento que potencia el desarrollo socioafectivo de los más pequeños es la calidad de la relación que establece el adulto con ellos.

El trabajo de tipo práctico y reflexivo implica procedimientos para los cuales sería conveniente disponer de más de una hora en cada sesión, por lo que se sugiere que de las tres horas semanales asignadas al módulo se repartan en dos espacios de una hora y media cada uno.

En cuanto a secuenciación, el orden a seguir cuando se imparta el módulo entero sería el de los bloques de contenidos tal y como están enumerados más arriba.

Para poder interiorizar y dar significado a los aprendizajes que se vayan realizando es importante un contacto regular con niños y niñas pequeños. Para ello, sería interesante que cada alumno acudiera regularmente a una institución de educación infantil y realizara actividades de observación y progresivamente de intervención. Esto le permitiría, además de asimilar mejor los aprendizajes, reflexionar sobre sus propias actitudes en la relación con los niños y las niñas y ver cómo los profesionales promueven el desarrollo socioafectivo.

Si esto no fuera posible, sería importante aprovechar los contactos que tienen los alumnos y alumnas con niños y niñas de su entorno familiar o social, para realizar prácticas de observación y análisis a través de vídeo, registros de observación, etc.

Será importante combinar el trabajo en grupo pequeño, con el trabajo en grupo grande e individual.

Se sugiere que en el aula-taller se desarrollen actividades del siguiente tipo:

- Análisis de interacciones entre niños y adultos, visualizadas en vídeo en base a unas pautas de observación.

- Análisis de cuentos de temática socioafectiva.

- Análisis de casos prácticos de trastornos habituales de conducta y diseño de la intervención en los mismos.

- Simulación de entrevistas con familias para intercambiar información sobre el desarrollo o para abordar algún problema de conducta.

- Diseño de registros de observación del desarrollo socioafectivo.

- Simulación de reuniones con familias en las que se expongan temas socioafectivos.

- Análisis de películas de temática socioafectiva.

- Análisis de publicidad dirigida a niños y niñas.

- Realización de cuentos personalizados de los niños.

- Elaboración de informes de evaluación del desarrollo socioafectivo de un niño o niña.

- Realización de presentaciones electrónicas de temática socioafectiva para las familias.

En cuanto a la evaluación, es importante evaluar tanto la adquisición de las bases teóricas que fundamentan la intervención en estas áreas, como la capacidad de aplicar los aprendizajes al análisis y diseño de las intervenciones en situaciones prácticas; igualmente es importante evaluar los aspectos actitudinales.

Para ello, se pueden utilizar tanto pruebas objetivas como trabajos que impliquen la elaboración personal, búsqueda de información y recursos, análisis y síntesis, etc. Sea cual fuere el procedimiento empleado, siempre que sea posible, ha de ser contemplado desde la perspectiva de que sirva como instrumento de aprendizaje (evaluación formativa) y no únicamente como evaluación sumativa, especialmente cuando se trate de evaluar aspectos actitudinales.

Para la evaluación de aspectos procedimentales y actitudinales es fundamental contar con la evaluación del trabajo que el alumnado ha realizado en clase, así como la autoevaluación reflexiva del propio alumno o alumna.

*Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora*

Código: 0022.

Equivalencia en créditos ECTS: 4.

Duración: 60 horas.

*Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

–Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora como persona empleada o empresario.

b) Se han identificado los conceptos de innovación e internacionalización y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

c) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

d) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la educación infantil formal o no formal.

e) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora y la posibilidad de minorarlo con un plan de empresa.

f) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

–Criterios de evaluación:

a) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la educación infantil formal y no formal, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico, cultural, político, legal, tecnológico e internacional.

c) Se han valorado la oportunidad de la idea de negocio, las necesidades no cubiertas, la innovación o mejora que aporta, el nicho o hueco de mercado que pretende cubrirse y la prospectiva del sector en el que se enmarca la idea, lo que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

d) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes/usuarios, con los proveedores, con la competencia, así como con los intermediarios, como principales integrantes del entorno específico o microentorno.

e) Se han identificado, dentro de la realización de un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), las amenazas y oportunidades en el micro y macroentorno de una PYME (pequeña y mediana empresa) de educación infantil formal o no formal.

f) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

g) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

h) Se ha elaborado el balance social de una empresa de educación infantil, y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

i) Se han identificado, en empresas del ámbito de la educación infantil, buenas prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

j) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa y se ha concretado el plan de marketing.

3. Realiza un plan de prestación de servicios, organización y recursos humanos para la empresa, elaborando el correspondiente estudio de viabilidad económica y financiera.

–Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han definido las fases de la prestación del servicio, estrategias productivas y de calidad.

c) Se ha valorado la necesidad de llevar a cabo acciones de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

d) Se ha definido el modelo organizativo y de recursos humanos en función de las necesidades del servicio y/o requerimientos del mercado.

e) Se han definido los aspectos clave del aprovisionamiento: selección de proveedores y materiales.

f) Se han identificado y valorado las inversiones necesarias para llevar a cabo la actividad, así como las fuentes de financiación.

g) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una PYME de educación infantil formal o no formal.

h) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad.

i) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

j) Se han analizado las debilidades y fortalezas completándose el análisis DAFO.

k) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo al plan de prestación del servicio y al estudio de viabilidad económico-financiero.

l) Se ha valorado la idoneidad, en su caso, de seguir adelante con la decisión de crear una PYME del sector de la educación infantil.

4. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa de educación infantil formal o no formal, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

–Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una PYME.

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de educación infantil formal o no formal en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una PYME.

5. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

–Criterios de evaluación:

a) Se han analizado técnicas de registro de la información contable.

b) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de educación infantil.

c) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

d) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una PYME de educación infantil, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

*Contenidos básicos.*

–Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de educación infantil formal y no formal.

- La cultura emprendedora como necesidad social.

- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.

- La actuación de los emprendedores como empresarios y empleados de una PYME de educación infantil.

- El riesgo en la actividad emprendedora.

- Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. Carácter emprendedor.

–La empresa y su entorno:

- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la educación infantil formal y no formal.

- Análisis del entorno general y específico de una PYME de educación infantil.

- Relaciones de una PYME de educación infantil con su entorno y con el conjunto de la sociedad.

- La empresa en el ámbito internacional. El derecho de libre establecimiento en el seno de la Unión Europea.

- Análisis DAFO: amenazas y oportunidades.

- Responsabilidad social y ética de las empresas del sector de la educación infantil formal y no formal. La imagen corporativa. Buenas prácticas de cultura emprendedora.

- Plan de Marketing.

–Plan de producción, organización y recursos humanos para la empresa y estudio de viabilidad económica y financiera:

- La empresa como sistema. Funciones básicas de la empresa.

- Descripción técnica del proceso de prestación del servicio. Recursos humanos.

- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una PYME de educación infantil formal o no formal. Plan de inversiones. Plan de financiación.

- Umbral de rentabilidad.

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Análisis DAFO: debilidades y fortalezas.
- Plan de empresa: plan de prestación del servicio, estudio de viabilidad económica y financiera.
- Creación y puesta en marcha de una empresa:
  - Tipos de empresa. Formas jurídicas. Franquicias.
  - Elección de la forma jurídica.
  - La fiscalidad en las empresas: peculiaridades del sistema fiscal de la Comunidad Foral de Navarra.
  - Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
  - Organismos e instituciones que asesoran en la constitución de una empresa.
  - Plan de empresa: elección de la forma jurídica, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Función administrativa:
  - Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa.
  - Obligaciones fiscales de las empresas.
  - Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.
  - Gestión administrativa de una empresa del sector de la educación infantil.

#### *Orientaciones didácticas.*

Con este módulo el alumno adquiere las destrezas de base para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La metodología empleada debería ser teórico-práctica, haciendo especial hincapié en esta última en todo el proceso enseñanza-aprendizaje a través de:

–Manejo de las fuentes de información sobre el sector de educación infantil.

–La realización de casos prácticos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de la educación infantil.

–Contacto con empresarios, representantes de organizaciones empresariales, sindicales y de las diferentes administraciones mediante actividades complementarias (charlas, visitas, etc.) que impulsen el espíritu emprendedor y el conocimiento del sector.

–La utilización de programas de gestión administrativa para PYMES del sector.

–La realización de un proyecto de plan de empresa relacionado con el sector de la educación infantil formal y no formal que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la prestación de servicios y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

El orden de contenidos que aparece en el desarrollo del módulo de Empresa e iniciativa emprendedora responde a criterios lógicos de secuenciación y podría distribuirse a lo largo de los tres trimestres de la siguiente manera:

–Puesto que el alumnado desconoce la realidad del sector donde ejercerá su actividad profesional es necesario comenzar con unas actividades que permitan una aproximación al mismo y a las cualidades emprendedoras que se precisan en la actividad profesional.

–En el siguiente paso, el alumnado podría enfrentar el reto de definir la idea de negocio, valorando las amenazas y oportunidades del entorno y planteando los objetivos de la empresa, así como las estrategias y acciones para conseguirlos.

–Definidos los objetivos y la manera de conseguirlos, el alumnado podría elaborar un plan de empresa que le permita tomar la decisión de seguir o no con el proceso de constitución de la empresa.

–En caso de seguir adelante, el alumnado debería realizar actividades relacionadas con la elección de la forma jurídica más adecuada para la empresa, así como conocer los principales aspectos relativos a la gestión administrativa de la empresa.

Para la consecución de los resultados de aprendizaje de este módulo se pueden seleccionar múltiples actividades, siendo algunas de ellas las siguientes:

–Realizar diferentes tipos de test de autodiagnóstico para valorar el grado de madurez del proyecto en torno a la idea de negocio, capacidades y habilidades generales de un emprendedor, así como de su conocimiento sobre el mercado en el que va a comercializar el servicio.

–Investigar sobre la aplicación de buenas prácticas, tanto internas como su entorno social.

–Elaborar un plan de empresa a través de las siguientes actuaciones:

- Señalar los objetivos del plan.
- Identificar las capacidades y cualificaciones del emprendedor en

relación con el proyecto empresarial. En caso necesario planificar formación.

▪ Describir las características básicas del servicio, necesidades que cubre, características diferenciales, mercado al que va dirigido, canales que se van a utilizar para llegar al público objeto y otros datos de interés.

▪ Realizar un análisis de mercado: análisis de la demanda a través de preparación de una encuesta y el estudio de los datos obtenidos. Análisis de la competencia en el entorno. Preparar un listado de las empresas que comercializan el producto/servicio y realizar un estudio comparativo.

▪ Elaborar un Plan de Marketing, señalando las políticas de precios y las estrategias de promoción.

▪ Diseñar el proceso de prestación del servicio, realizando un estudio de la infraestructura e instalaciones que se van a necesitar, diseño del proceso de prestación del servicio, previsión del aprovisionamiento necesario.

▪ Identificar los diferentes puestos de trabajo que necesitan en la empresa, en función del proyecto elaborado, señalando las funciones de cada uno y representándolo gráficamente a través de un organigrama.

▪ Dados los conceptos básicos que pueden formar parte de la inversión inicial y las posibles formas de financiarlos, proponer una previsión de los mismos para cubrir las necesidades del proyecto de empresa propuesto.

▪ Desarrollar supuestos de compraventa en los que se apliquen los documentos básicos en la actividad empresarial: pedido, albarán, factura, cheque, recibo y letra de cambio.

▪ Analizar balances de situación con diferentes resultados.

▪ Realizar balances de situación de diferentes grados de dificultad y analizarlos con indicadores financieros.

▪ Analizar a través del sistema DAFO diferentes situaciones para después aplicarlo al proyecto de empresa.

–Identificar las ventajas e inconvenientes de las diferentes formas jurídicas para aplicar al proyecto de empresa elaborado.

–Enumerar los trámites de constitución y administrativos, de carácter específico y general que afecte al plan de empresa.

–Identificar las obligaciones contables y fiscales obligatorias.

–Señalar la existencia de diferencias entre la normativa del estado y la de la Comunidad Foral de Navarra en materia fiscal.

La utilización de medios audiovisuales y/o el uso de Internet para los diferentes contenidos del módulo permitirán llevar a cabo un proceso de enseñanza aprendizaje rápido y eficaz, donde el alumnado, de manera autónoma, pueda resolver progresivamente las actuaciones y situaciones propuestas.

Así mismo, también resulta recomendable la utilización de la técnica de agrupamiento del alumnado para la realización de las actividades propuestas, y, en su caso, de las actividades de exposición. Dicha técnica permitiría la aplicación de estrategias de trabajo en equipo, lo que será objeto de estudio en el módulo de Formación y orientación laboral.

Por otro lado, los módulos de Formación y orientación laboral y Empresa e iniciativa emprendedora guardan estrecha relación entre sí respecto de los contenidos relativos a descripción de puestos de trabajo, contratos, convenios colectivos, nóminas, gastos sociales, entre otros, con lo que, a fin de evitar duplicidades, debería producirse una coordinación entre el profesorado que imparta ambos módulos profesionales.

#### *Módulo Profesional: Inglés I*

Código: NA01.

Duración: 60 horas.

#### *Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*

1. Comprende textos sencillos en inglés redactados en un lenguaje habitual, sobre asuntos cotidianos de su interés, con un aceptable grado de independencia que le permite extraer información relevante de carácter general o específico.

–Criterios de evaluación.

a) Se ha localizado y comprendido la idea general o una información de interés concreta en un texto relativo a asuntos ordinarios.

b) Se ha aplicado la técnica de lectura adecuada a los distintos textos de uso cotidiano y a la finalidad de la lectura, para localizar información relevante.

c) Se han extraído datos e informaciones necesarias para realizar una tarea específica a partir de distintas partes de un texto o de textos diferentes de uso ordinario, o de otras fuentes específicas si se emplea la ayuda del diccionario.

d) Se ha extrapolado el significado de palabras desconocidas por el contexto en temas relacionados con sus intereses o con temas no habituales.

e) Se han interpretado con exactitud instrucciones sencillas referentes al manejo de un aparato o equipo.

f) Se han aplicado criterios de contextualización y de coherencia en la selección de la información procedente de las herramientas de traducción.

2. Comprende las principales ideas de una información oral emitida en inglés sobre temas de su interés o de las actividades de la vida cotidiana, en situaciones de comunicación presencial y no presencial, cuando sus interlocutores emiten un discurso claro y con lentitud.

–Criterios de evaluación.

a) Se han comprendido en su integridad los mensajes cortos, como avisos, advertencias o anuncios, siempre que no exista gran distorsión provocada por sonidos ambientales.

b) Se han identificado con precisión datos y hechos concretos relacionados con elementos predecibles de su actividad, tales como números, cantidades y tiempos.

c) Se ha identificado el tema de conversación entre hablantes nativos cuando esta se produce con claridad y en lenguaje estándar.

d) Se ha interpretado sin dificultad el discurso que se le dirige con claridad, relacionado con sus actividades cotidianas, si tiene ocasión de pedir, ocasionalmente, que le repitan o reformulen lo que le dicen.

e) Se han identificado los elementos esenciales de las informaciones contenidas en discursos grabados o comunicaciones no presenciales referidas a asuntos cotidianos predecibles, si el discurso se ha formulado con claridad y lentitud.

3. Cumplimenta en inglés documentos y redacta cartas, mensajes o instrucciones relacionados con su ámbito de interés, con la cohesión y coherencia requeridas para una comunicación eficaz.

–Criterios de evaluación.

a) Se han cumplimentado con corrección y empleando la terminología específica, formularios, informes breves y otro tipo de documentos normalizados o rutinarios.

b) Se han redactado cartas, faxes, correos electrónicos, notas e informes sencillos y detallados de acuerdo con las convenciones apropiadas para estos textos.

c) Se han resumido con fiabilidad informaciones procedentes de revistas, folletos, Internet y otras fuentes, sobre asuntos rutinarios, pudiendo utilizar las palabras y la ordenación de los textos originales para generar textos breves o resúmenes coherentes en un formato convencional.

d) Se han redactado cartas, descripciones y otros escritos sobre temas generales o de interés personal que incluyan datos, opiniones personales o sentimientos, con razonable nivel de detalle y precisión.

e) Se han elaborado todos los documentos propios de su actividad con una corrección razonable en los elementos gramaticales básicos, en los signos de puntuación y en la ortografía de palabras habituales, con una estructura coherente y cohesionada, y empleando un vocabulario suficiente para expresarse sobre la mayoría de los temas de su interés en la vida ordinaria.

f) Se han tenido en cuenta las características socioculturales del destinatario y el contexto en el que se produce la comunicación en la producción de los documentos escritos.

g) Se han aplicado criterios de contextualización y de coherencia en la selección de la información procedente de las herramientas de traducción.

4. Se expresa oralmente con razonable fluidez y claridad sobre temas de la vida cotidiana, en situaciones de comunicación interpersonal presencial o a distancia empleando palabras y expresiones sencillas.

–Criterios de evaluación.

a) Se ha expresado el discurso con una entonación adecuada y una pronunciación clara y comprensible aunque sea evidente el acento extranjero y los interlocutores puedan pedir, ocasionalmente, repeticiones.

b) Se han realizado descripciones o narraciones de hechos o acontecimientos no previstos de antemano con un nivel de detalle suficiente para su correcta comprensión.

c) Se han empleado circunloquios para salvar dificultades con el vocabulario.

d) Se ha expresado con precisión, empleando un vocabulario suficiente y frases sencillas relativamente estandarizadas, cuando transmite información relativa a cantidades, números, características y hechos relacionados con su campo profesional.

e) Se ha adecuado la expresión oral en inglés a la situación comunicativa, incluyendo los elementos requeridos de comunicación no verbal.

5. Se comunica oralmente en inglés con otros interlocutores manteniendo un intercambio sencillo y directo sobre asuntos cotidianos de su interés.

–Criterios de evaluación.

a) Se han iniciado, mantenido y terminado conversaciones presenciales sencillas sobre temas de interés personal.

b) Se ha participado sin dificultad en intercambios verbales breves sobre situaciones rutinarias en las que se abordan temas conocidos.

c) Se han requerido ocasionalmente aclaraciones o repeticiones de alguna parte del discurso emitido por los interlocutores cuando se refiere a situaciones predecibles.

d) Se han empleado las convenciones adecuadas para entablar o finalizar conversaciones de manera adecuada al contexto comunicativo.

e) Se ha ajustado la interacción oral, incluyendo el lenguaje no verbal, al medio de comunicación (presencial o no presencial), a la situación comunicativa (formal o informal) y a las características socioculturales del interlocutor.

f) Se ha manifestado una riqueza de vocabulario suficiente para expresarse en torno a las situaciones rutinarias de interacción social en su ámbito profesional.

*Contenidos básicos.*

–Contenidos léxicos:

- Vocabulario y terminología referente a la vida cotidiana, con especial referencia a: viajes y turismo (medios de transporte, alojamiento, ...), ocio, sentimientos personales, rutinas y hábitos de vida, vestido, alimentación, vivienda, compras, salud, el mundo del trabajo, medios de comunicación, instalaciones y servicios de acceso público.

- Vocabulario y terminología básica del campo profesional.

–Contenidos gramaticales:

- Los distintos tiempos verbales.

- Formación de palabras.

- Preposiciones, conjunciones y adverbios.

- Verbos auxiliares y modales.

- Oraciones de relativo.

- Elementos de coherencia y cohesión: conectores.

- La voz pasiva. El lenguaje técnico-científico.

- Condicionales.

- Estilo indirecto.

–Contenidos funcionales:

- Saludar y despedirse en situaciones sociales habituales.

- Formular y responder preguntas para obtener o dar información general, pedir datos, etc.

- Escuchar e identificar información relevante en explicaciones y presentaciones sobre temas de interés personal, tomando notas o resúmenes.

- Comparar y contrastar ventajas e inconvenientes.

- Mostrar acuerdo y desacuerdo.

- Expresar intenciones y planes.

- Expresar gustos y preferencias.

- Expresar sugerencias, recomendaciones, quejas y obligaciones.

- Manifestar opiniones sobre temas de interés personal y apoyarlas con argumentos.

- Describir personas y narrar hechos.

- Especular acerca del pasado y el futuro. Formular hipótesis.

- Identificar con rapidez el tema general de un texto.

- Localizar con precisión detalles específicos de un texto e inferir significado no explícito.

- Planificar y resumir por escrito informaciones de uno o varios documentos extensos de tipo genérico.

- Elaborar textos coherentes que proporcionen información u opinión.

- Cumplimentar formularios o documentos de uso habitual.

- Adecuar el formato y la estructura para organizar textos escritos (informes, instrucciones, correo electrónico, ...) con objetivos diferentes.

- Utilizar con soltura diccionarios u otros materiales de referencia, incluyendo los medios electrónicos, para encontrar el significado adecuado a cada contexto de palabras desconocidas.

- Presentar oralmente informaciones e ideas en una secuencia lógica.

- Hacer y responder a llamadas telefónicas. Dejar y recoger mensajes.

- Transmitir palabras de otra persona: órdenes, instrucciones, preguntas, peticiones.

- Expresar oralmente con corrección hechos, explicaciones, instrucciones y descripciones relacionadas con la vida diaria.

- Acomodar el estilo comunicativo al destinatario, el contexto y el objetivo de la comunicación.

- Utilizar estrategias de comunicación no verbal para reforzar la interacción oral.

–Contenidos socioprofesionales:

- Identificar y analizar las normas, protocolos y hábitos básicos que rigen las relaciones humanas y socioprofesionales propias de los países de donde proceden los clientes y/o los profesionales con quienes se comunica.

- Identificar y aplicar las pautas de comportamiento para interactuar en inglés, teniendo especialmente en cuenta las convenciones de cortesía en uso en el ámbito de Internet.

- Curiosidad, respeto y actitud abierta hacia otras formas de cultura y hacia las personas que la integran.

- Disposición para el trabajo en pares y grupos, y en entornos multidisciplinarios.

*Orientaciones didácticas.*

El módulo profesional obligatorio Inglés I tiene como objetivo fundamental reforzar la competencia lingüística del alumnado, haciendo especial hincapié en las destrezas que le permitan desenvolverse con comodidad en las situaciones comunicativas habituales de la vida ordinaria y profesional.

Diversos estudios europeos referentes a las necesidades manifestadas por los trabajadores respecto al empleo del idioma en situaciones relacionadas con su actividad laboral ponen de manifiesto que dichas necesidades deben atender, primeramente, a interacciones sociales no estrictamente profesionales, por lo que el enfoque de este módulo, más que dirigido a la formación del alumnado en inglés técnico, persigue la utilización del idioma en situaciones de comunicación ordinarias, sin renunciar, como es lógico, a introducir el contexto profesional propio de cada perfil en las actividades de enseñanza-aprendizaje que se propongan en el aula. Esta dimensión también se pone de manifiesto en las experiencias que los alumnos de formación profesional viven en otros países a través de su participación en los programas europeos para el aprendizaje permanente.

Por todo ello, y en consonancia con lo que se propone en el Marco Europeo de referencia para las lenguas, el módulo se debe enfocar hacia la consecución, por parte del alumnado, de una comunicación eficaz en situaciones ordinarias y profesionales reales.

Con esta finalidad, el proceso de enseñanza-aprendizaje de debería enfocar desde un punto de vista eminentemente práctico, en el que la enseñanza de la gramática sea observada como revisión de lo estudiado en cursos anteriores y se contextualice en situaciones comunicativas de interés real para el alumnado, lo que favorecerá que este adquiera conciencia de la necesidad de desenvolverse de forma independiente en el idioma objeto de aprendizaje. Así mismo, convendría centrar el esfuerzo en que los alumnos sean capaces, en un primer estadio, de comunicarse de manera autónoma y coherente, para incidir posteriormente en la corrección, fluidez y exactitud de la expresión. La utilización, de manera exclusiva, del idioma inglés en el aula, tanto por parte del profesor o profesora como por parte del alumnado, supondrá una contribución importante a los objetivos que se persiguen.

Las actividades que se realicen en el proceso de enseñanza-aprendizaje debieran diseñarse de manera que expongan al alumnado a situaciones comunicativas lo más auténticas posible, que potencien de manera especial las destrezas de comprensión y expresión oral y, por tanto, de interacción.

El ejercicio de las destrezas de comprensión lectora puede proporcionar una buena ocasión para contextualizar el aprendizaje en el campo profesional, extrayendo datos, informaciones y vocabulario específico de documentos reales que, en buena medida, serán accesibles a través de Internet. De manera similar puede contribuir la realización por parte de los alumnos y alumnas de presentaciones electrónicas en las que se describan procesos de trabajo, instrucciones de operación, funcionamiento de máquinas, etc., relativos a su campo profesional.

Las tecnologías de la comunicación suponen una herramienta muy valiosa para colocar al alumnado en situaciones reales de comunicación, algunas de las cuales ya han sido mencionadas, y a las que cabría añadir otras del tipo webquest, intercambio de correo electrónico con e-pals, participación en proyectos del tipo e-Twinning, participación en blogs, etc., sin olvidar Internet como fuente casi inagotable de recursos (diccionarios, podcasts, vodcasts, publicaciones técnicas, ...) a los que se accede fácil y, en muchos casos, gratuitamente. Así mismo, conviene tener presente que los ciclos formativos son la plataforma que permite la participación del alumnado en programas europeos de aprendizaje permanente, como Leonardo da Vinci y Erasmus, lo que puede suponer un estímulo añadido para plantear situaciones comunicativas muy reales de su interés.

Otro aspecto al que conviene prestar atención es al desarrollo de las competencias sociolingüísticas, que deben impregnar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es importante que, en el marco de esta formación con vocación finalista, garanticemos que el alumnado conoce las convenciones en el uso de la lengua, las normas de cortesía, la diferencia de registro y la trascendencia de su uso adecuado y, en general, las características culturales más definitorias de la idiosincrasia de los países que tienen al inglés como lengua materna.

En lo que se refiere a la evaluación, se sugiere que este proceso se centre en la valoración de la competencia comunicativa del alumno, es decir, de la forma de poner en acción sus conocimientos y destrezas lingüísticas y su capacidad para utilizar diferentes estrategias de comunicación. Con este objetivo se han señalado los criterios de evaluación de este módulo y, en la misma línea, el Marco Europeo de referencia para las lenguas puede resultar un instrumento muy valioso para diseñar herramientas de evaluación.

*Módulo Profesional: Expresión y comunicación*

Código: 0014.

Equivalencia en créditos ECTS: 11.

Duración: 130 horas.

*Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.

b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años.

c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.

d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.

e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.

f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.

g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.

h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.

b) Se han identificado las características del recurso.

c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.

d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.

e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.

f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.

g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

–Criterios de evaluación:

a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.

b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.

c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.

d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.

e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.

f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.

g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.

h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.

i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.

j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico-matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

–Criterios de evaluación:

- Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
- Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- Se ha respondido ante las contingencias.
- Se han generado entornos de intervención seguros.
- Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

–Criterios de evaluación:

- Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.
- Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

#### *Contenidos básicos.*

–Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación:

- La comunicación. Características y elementos de la comunicación. Factores que inciden en la comunicación. La relación comunicativa adulto-niño. Importancia de la comunicación no verbal.
- La expresión. Características generales de la expresión en la infancia.
  - Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño.
  - La expresión oral: características del lenguaje oral infantil. Funciones. Factores de la adquisición y desarrollo del lenguaje oral. Principales teorías de la adquisición y desarrollo del lenguaje oral. Etapas de la adquisición y desarrollo del lenguaje oral. Niveles de estudio del lenguaje oral. Lenguaje y pensamiento. El lenguaje y la expresión en el desarrollo integral de los niños de 0 a 6.
  - La expresión corporal: características y desarrollo de la expresión corporal. El movimiento y la expresión corporal. La expresión corporal y la afectividad.
  - La expresión lógico-matemática: características y desarrollo del pensamiento lógico matemático en la infancia.
  - La expresión plástica: características y desarrollo de la expresión plástica en la infancia.
  - La expresión gráfica: características y desarrollo de la expresión gráfica en la infancia.
  - La expresión musical: características y desarrollo de la expresión musical en la infancia.
    - Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.
    - Bilingüismo y diglosia. La educación bilingüe. Teorías de adquisición y aprendizaje de la segunda lengua. Análisis de diversidad de situaciones lingüísticas: inmersión y sumersión lingüística.
    - La creatividad infantil. Recursos expresivos propios de los niños y niñas.

▪ Análisis de las principales alteraciones de la expresión oral. Atención temprana. Principales retrasos y alteraciones del lenguaje. Detección, valoración y pautas de actuación. Prevención.

- La atención a la diversidad educativa.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño.

–Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas:

- Valoración del carácter globalizador de los recursos de expresión y comunicación.
  - Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión oral, la expresión corporal, la expresión lógico-matemática, la expresión plástica, la expresión gráfica y la expresión musical.
  - Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.
  - Criterios para la selección y utilización de:
    - Literatura infantil. Características y funciones. Los géneros de la literatura infantil. El cuento. Literatura popular. Criterios para la selección de cuentos. Rincón del cuento. Bibliotecas infantiles.
    - Recursos audiovisuales.
    - Materiales multimedia.

▪ Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil.

–Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral:

- Observación del desarrollo lingüístico de los niños.
- Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y diglosia: programas de inmersión lingüística y programas de sumersión lingüística.
  - Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia.
  - Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral.
  - Respeto por la lengua materna de los niños y niñas.
  - Papel del educador/a en la implementación de estrategias y actividades.

–Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico-matemática y corporal:

- Estrategias para el desarrollo de la expresión plástica infantil, la expresión gráfica infantil, la expresión rítmico musical, la expresión lógico-matemática y la expresión corporal en la infancia.
  - Selección y/o elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico-matemática y corporal.
  - Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños. Atención a los procesos individuales.

–Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación:

- La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico-matemática y corporal en los niños.
  - Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños: diseño y selección. Pautas de observación.
  - Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas. Evaluación del grupo, de los procesos de desarrollo personal de cada niño, de la intervención de la persona educadora, del proyecto de intervención.
  - Elaboración de informes. Deontología profesional.
  - Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

#### *Orientaciones didácticas.*

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, implementación y evaluación de intervenciones educativas dirigidas al desarrollo comunicativo y expresivo en los niños y niñas de 0 a 6 años, aspectos considerados como fundamentales para trabajar a lo largo de los primeros años de vida.

Abarca las características y la evolución de la comunicación y expresión hasta los seis años en sus distintas formas: oral, plástica, corporal, musical, lógico-matemática, gráfica. A lo largo de la infancia los niños van accediendo al dominio de los diferentes sistemas de comunicación y lenguajes y a través de estos comienzan a relacionarse con el medio, expresando y comunicando sus pensamientos, sentimientos y vivencias, aprendiendo, además, a regular su propia conducta y la de los demás.

En este sentido el alumnado debe conocer los principales mecanismos de los diferentes sistemas de comunicación y expresivos, así como las técnicas y recursos más adecuados para la intervención educativa en este ámbito.

Este módulo está relacionado especialmente con los siguientes módulos:

–Desarrollo socioafectivo: cualquier situación comunicativa o expresiva que se plantea está cargada de afectividad.

–Desarrollo cognitivo y motor: el dominio de cualquier lenguaje expresivo precisa de un nivel adecuado de desarrollo motor (lenguaje corporal, plástico y gráfico), sensorial (lenguaje musical) y cognitivo (lenguaje lógico-matemático y oral).

–El juego y su metodología: El juego es fuente de experimentación y desarrollo de habilidades expresivas y comunicativas.

–Didáctica de la educación infantil: aporta la instrumentación básica para el saber hacer, para la planificación y el desarrollo de los programas de intervención.

–Todos estos son módulos del primer curso del ciclo y desde sus planteamientos se asentarían las bases generales para impartir este módulo.

–Proyecto de atención a la infancia: los contenidos trabajados en Expresión y comunicación se aplicarán en este módulo cuando se diseñen proyectos y programaciones anuales.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, los contenidos a trabajar se pueden organizar en torno a unas líneas de actuación que permiten alcanzar los objetivos del módulo:

–La planificación de estrategias y actividades de expresión y comunicación. Este bloque de contenidos aporta los planteamientos teóricos generales y las especificidades propias de esta etapa en torno a la comunicación y la expresión.

–La selección de recursos e implementación de actividades dirigidas a favorecer la expresión y comunicación. Aquí se abordan los recursos didácticos para favorecer el desarrollo de los diferentes tipos de expresión o lenguajes, como los procedimientos para poder intervenir.

–La evaluación del desarrollo de la expresión y comunicación en la infancia. En este bloque se trabajan una serie de técnicas y procedimientos de evaluación que capacitan al alumnado para valorar la intervención.

Sin perder de vista el carácter global del ámbito de la expresión y la comunicación pero, al mismo tiempo, con el fin de poder abordar los contenidos, desde la perspectiva metodológica se propone dividir la materia por tipos de expresión y agruparlos en dos espacios paralelos: expresión oral y corporal, por una parte, y expresión plástica, gráfica, musical y lógico-matemática, por otra.

Esta propuesta se fundamenta, por un lado, por la relación que existe entre el lenguaje oral y corporal (no verbal) y, por otro, por la amplitud de contenidos que abarca, especialmente, el lenguaje oral. Además, el hecho de que sean dos espacios paralelos permite globalizar más los contenidos y prepara al alumnado para que puedan aplicar lo trabajado en sus prácticas profesionales.

Al tratarse de un módulo en el que los contenidos teóricos están supeditados a los contenidos procedimentales y a los contenidos actitudinales, se propone un abordaje eminentemente práctico y actitudinal de los contenidos. El alumnado tiene que tener una base teórica de los diferentes lenguajes y sistemas de comunicación propios de la infancia y, principalmente, adquirir las técnicas y recursos necesarios para intervenir, tanto en el grupo de clase, como en sus prácticas profesionales. Este planteamiento permitiría compartir, contrastar y profundizar en los aspectos teóricos y su relación con los aspectos procedimentales y actitudinales, tan importantes en este módulo y en otros.

Por otra parte, de cara a posibilitar la profundización tanto en los aspectos procedimentales como actitudinales, sería interesante que el alumnado realizase la Formación en Centro de trabajo, simultáneamente a la impartición de los módulos profesionales, para poder hacer un aprendizaje significativo y experiencial de los contenidos del módulo y para poder aportar al trabajo en el aula experiencias y situaciones reales.

En cuanto a la tipología de las actividades a realizar en aula taller se sugiere que podrían ser del siguiente tipo:

–Registro en una grabadora y posterior análisis de producciones lingüísticas de un niño o niña.

–Elaboración de un fichero de materiales de lenguaje oral analizando sus posibilidades.

–Elaboración de un cancionero con grabaciones de canciones cantadas por el alumnado.

–Elaboración de instrumentos musicales.

–Visitas a bibliotecas infantiles.

–Elaboración de un cuento y su posterior dramatización.

–Análisis de cuentos infantiles.

–Visita de un tallerista de escuelas infantiles.

–Visitas a centros de educación infantil con el fin de conocer el planteamiento metodológico del abordaje de la expresión plástica.

–Elaboración de un catálogo de técnicas de expresión.

–Diseño de actividades sensoriales con materiales plásticos.

–Análisis de dibujos de niños y niñas.

–Elaboración de bloques lógicos.

–Elaboración de la cesta de los tesoros.

–Selección y organización de material para trabajar el juego heurístico. Visionado de videos de distinta tipología de talleres y análisis posterior de los aspectos implicados.

Así mismo es muy aconsejable combinar el trabajo de grupo pequeño con el trabajo en grupo grande.

En cuanto a la evaluación, es importante evaluar tanto la adquisición de las bases teóricas que fundamentan la intervención en estas áreas, como la capacidad de aplicar los aprendizajes al análisis y diseño de las intervenciones en situaciones prácticas; igualmente es importante evaluar los aspectos actitudinales.

Para ello, se pueden utilizar tanto pruebas objetivas como trabajos que impliquen la elaboración personal, búsqueda de información y recursos, análisis y síntesis, etc. Sea cual fuere el procedimiento empleado, siempre que sea posible, ha de ser contemplado desde la perspectiva de que sirva como instrumento de aprendizaje (evaluación formativa) y no únicamente como evaluación sumativa, especialmente cuando se trate de evaluar aspectos actitudinales.

Para la evaluación de aspectos procedimentales y actitudinales es fundamental contar con la evaluación del trabajo que el alumnado ha realizado en clase, así como la autoevaluación reflexiva del propio alumno o alumna.

#### *Módulo Profesional: Habilidades sociales*

Código: 0017.

Equivalencia en créditos ECTS: 6.

Duración: 100.

#### *Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*

1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

–Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.

b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.

c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.

d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.

e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.

f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.

g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.

h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.

i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.

j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

–Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.

b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.

c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.

d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.

e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.

f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.

g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.

h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.

i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

–Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.

b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.

c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.

d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.

e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.

f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.

g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.

h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.

i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

–Criterios de evaluación:

a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.

b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.

c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.

d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.

e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.

f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.

g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.

h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.

i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.

j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

–Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.

c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.

d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.

e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.

f) Se ha interpretado los datos recogidos.

g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.

h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.

i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

*Contenidos básicos.*

–Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación:

▪ Persona y comunicación. La relación educativa como un tipo especial de relación de ayuda.

▪ El proceso dinámico de la comunicación:

- La comunicación como proceso circular.

- Los canales de la comunicación. La comunicación verbal y no verbal y su interrelación.

- Los contenidos de la comunicación. La demanda.

- La estructura profunda y la estructura de superficie.

- Los filtros con que vemos la realidad.

▪ Habilidades sociales y conceptos afines implicados en el proceso de comunicación interpersonal:

- La destreza de escuchar. La escucha activa. Obstáculos para una escucha eficaz.

- La destreza de responder. Tipos de respuestas. La respuesta empática. Respuestas perjudiciales o egocéntricas. Funciones de la respuesta empática.

▪ Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.

▪ La configuración del encuentro personal. Tipos de encuentros personales en el contexto de la educación infantil.

▪ Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.

▪ Valoración de la importancia de las actitudes del educador o educadora en la relación de ayuda. La destreza de acoger.

▪ La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.

▪ Los mecanismos de defensa. Posibles interferencias en los procesos interaccionales.

▪ Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales. Aplicación según contextos y situaciones en educación infantil.

▪ La supervisión como espacio confidencial de reflexión y autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonales y de comunicación adecuadas.

–Dinamización del trabajo en grupo:

▪ El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal.

▪ Análisis de la estructura y procesos de grupos. Fases y etapas por las que pasa un grupo.

▪ Técnicas para el análisis de los grupos.

▪ Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. Las relaciones interpersonales en el grupo.

▪ La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las TICs. Obstáculos y barreras. Dinámicas de grupo.

▪ Fundamentos psicossociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Modelos y enfoques.

▪ El grupo eficiente:

- La confianza en el grupo.

- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.

- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

- Cooperación y competencia en los grupos.

▪ Técnicas y ejercicios para ayudar a los grupos en su proceso.

▪ El equipo de trabajo. Características específicas.

▪ Estrategias de trabajo cooperativo. Organización, el reparto de tareas y de responsabilidades.

▪ El trabajo individual y el trabajo en grupo.

–Conducción de reuniones:

▪ La reunión como trabajo en grupo.

▪ Tipos de reuniones y funciones. Aplicación al contexto de la educación infantil formal y no formal.

▪ Etapas en el desarrollo de una reunión.

▪ Técnicas de dinamización y moderación de reuniones:

- Identificación de las características de las personas participantes en una reunión. Análisis de las actitudes y habilidades más adecuadas en función de esas características.

- El rol del educador o educadora como moderador y dinamizador.

▪ Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores. Actitudes y habilidades más adecuadas por parte de la persona educadora.

–Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones:

▪ Valoración del conflicto en las dinámicas grupales. El conflicto como oportunidad.

▪ Análisis de técnicas y habilidades de gestión y resolución de problemas.

▪ El proceso de toma de decisiones.

▪ Aplicación de técnicas y estrategias en la toma de decisiones.

▪ Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación. Habilidades y actitudes requeridas.

▪ Aplicación de técnicas y estrategias de gestión y resolución de conflictos grupales. El empowerment o empoderamiento.



- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la gestión y resolución de problemas y conflictos.
- La supervisión de equipos como espacio confidencial de prevención y resolución de conflictos en el equipo de trabajo.
  - Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo:
    - Recogida de datos. Técnicas.
    - Evaluación de la competencia social del propio profesional.
    - Evaluación de la estructura y procesos grupales.
  - Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con los grupos implicados en la educación infantil formal y no formal.
    - Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
    - Sociometría básica en el contexto de la educación infantil.
  - Análisis y valoración de aspectos ético-deontológicos implicados en la evaluación de la competencia social de los grupos e individuos.
  - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.
    - La supervisión de equipos como espacio confidencial de autoevaluación de la competencia social del equipo educativo.

#### *Orientaciones didácticas.*

Este módulo profesional contiene la formación requerida para que el alumnado adquiera las habilidades sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y del contexto.

Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ejecución y evaluación de la competencia social del profesional, tanto en lo relativo a las relaciones interpersonales como a la dinamización de grupos o la participación en ellos, desempeñando diferentes roles. Asimismo, pretende dar respuesta a la función de gestión de conflictos.

Este módulo aporta la dimensión de competencia comunicativa, de saber hacer y de saber ser que requieren los profesionales de la educación en general y de la educación infantil en particular, debido a que una parte importante de su labor profesional está vinculada a la relación no sólo con los niños, sino también con adultos: padres, otros profesionales y en el equipo de trabajo.

Es importante que el alumnado se haga consciente de que saber manejarse en este tipo de encuentros personales con padres, y otros profesionales es un requisito profesional tan importante como conocer los recursos de intervención directa con los niños y niñas.

Estas relaciones pueden producirse en distintos momentos y contextos, y darse en encuentros personales, individuales y/o grupales, lo que exige del profesional habilidades comunicativas y un manejo adecuado de sus actitudes y emociones. De ahí el carácter eminentemente experiencial de este módulo, en el que los contenidos son apoyo pero están supeditados a lo procedimental y actitudinal.

El módulo puede estructurarse en dos ejes o agrupamientos que pueden impartirse simultáneamente en espacios temporales de hora y media cada uno:

–Primer eje o agrupamiento: El proceso de comunicación interpersonal, y el afrontamiento de conflictos en el contexto de la educación infantil, que recogería los siguientes bloques de contenidos:

- Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación.
- Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.

Ambos bloques de contenidos recogerían como prioritarios y fundamentales los aspectos de contenidos actitudinales (saber ser), muy unidos con los contenidos procedimentales (saber hacer), y contando con los contenidos teóricos (saber) como apoyo a los anteriores.

Todos los contenidos han de ser puestos en relación de manera permanente con su aplicación al trabajo con grupos.

–Segundo eje o agrupamiento: El trabajo en y con grupos, equipo de trabajo, reuniones con profesionales, reuniones de padres, que recogería los siguientes bloques de contenidos:

- Dinamización del trabajo en grupo.
- Conducción de reuniones.
- Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.

En este segundo eje, irán recogidos como prioritarios y fundamentales los aspectos de contenidos procedimentales y teóricos, contando también con los actitudinales como apoyo, aunque teniendo en cuenta que se están trabajando de manera prioritaria en el primer contenido organizador.

Todos los contenidos han de ser puestos en relación de manera permanente con los aspectos de comunicación interpersonal y resolución de conflictos trabajados en el otro eje.

Para la necesaria coordinación entre ambos ejes puede ser adecuada la propuesta, formulada anteriormente, de impartirlos en paralelo, cada uno con un espacio temporal semanal equivalente.

Para el primer agrupamiento, se considera recomendable ofrecer al grupo la oportunidad de experimentar las propias habilidades sociales y comunicativas: la escucha, la empatía, la reflexión y autoevaluación acerca de la propia toma de decisiones, y la resolución de conflictos que se vayan dando en su propio proceso formativo, individual y grupal. Se trataría de que pudieran aprender aquí y ahora de todo aquello que les sucede; sería un tiempo que podrían aprovechar para resolver dificultades formativas y relacionales, en una situación que se podría asemejar a una supervisión de equipo. La idea es que las dificultades que encuentran en relación con compañeros, profesores/as, etc., representen fenómenos relacionales y grupales muy similares a los que encontrarán en el mundo profesional.

De este modo, se abordaría también la función de evaluación que se refiere al control y seguimiento de la propia evolución en la adquisición de la competencia social necesaria para relacionarse adecuadamente con los demás en el desempeño de sus funciones, y también la función de gestión y afrontamiento de conflictos, que hace referencia a la puesta en marcha de mecanismos de mediación y negociación.

Este tipo de espacio ha de ser confidencial, y ha de respetarse la libertad en la elección del momento y el nivel de participación.

Para el segundo agrupamiento, se recomienda una metodología inductiva que, a partir de ejercicios y técnicas concretas, acceda a los aspectos más teóricos.

Con objeto de posibilitar la profundización en todos los aspectos del aprendizaje, y muy especialmente en los procedimentales y actitudinales, se ve conveniente que el alumnado realice la Formación en Centro de Trabajo simultáneamente a la impartición de los módulos profesionales correspondientes a segundo. Esto permite un aprendizaje significativo y experiencial de lo que representan las relaciones con los adultos, en el equipo de trabajo, etc., así como poder aportar casos y situaciones reales que sirvan de apoyo al trabajo teórico, práctico y reflexivo en el aula.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con la importancia de los contenidos actitudinales y procedimentales asignados al mismo-aspectos comunicativos, grupales y de resolución de conflictos que se aplican a situaciones con las que se vayan a poder encontrar-y para ello será interesante realizar trabajo tanto en grupo grande como pequeño.

En cuanto a la tipología de las actividades que se pueden desarrollar en el aula, se señalan las siguientes:

–Preparación y realización con compañeras y compañeros de clase de reuniones sobre diferentes temas.

–Role play de posible situaciones, tanto normales como de conflictos entre profesionales, con padres/madres en entrevistas individuales o en reuniones de grupo. Análisis y reflexión de las situaciones que suceden en el propio grupo en torno a su formación y al modo empleado para afrontar y resolver sus conflictos.

–Análisis y reflexión sobre las propias actitudes profesionales y personales, de manera escrita y/o verbal.

–Realización de autoevaluaciones de la competencia social profesional en distintos contextos y con diferentes metodologías.

–Análisis de casos o situaciones enmarcadas en el contexto de la educación infantil en relación con encuentros con padres/madres.

–Elaboración de propuestas de posibles intervenciones en situaciones de conflictos analizados.

–Utilización de materiales audiovisuales, documentales, algunas películas, que ayuden a comprender fenómenos interpersonales e intrapersonales y grupales.

Para el desarrollo de este módulo es especialmente importante que las mesas estén dispuestas en círculo, que todas las personas presentes puedan verse la cara, que sea posible sentarse en círculo sin mesas, y tener espacio suficiente para poder moverse. Para ciertos ejercicios y técnicas puede requerirse una sala más amplia o incluso salir al aire libre.

En cuanto a la evaluación, es importante evaluar tanto la adquisición de las bases teóricas que fundamentan la intervención en estas áreas, como la capacidad de aplicar los aprendizajes al análisis y diseño de las intervenciones en situaciones prácticas; igualmente es importante evaluar los aspectos actitudinales.

Para ello, se pueden utilizar tanto pruebas objetivas como trabajos que impliquen la elaboración personal, búsqueda de información y recursos, análisis y síntesis, etc. Sea cual fuere el procedimiento empleado, siempre que sea posible, ha de ser contemplado desde la perspectiva de que sirva como instrumento de aprendizaje (evaluación formativa) y no únicamente como evaluación sumativa, especialmente cuando se trate de evaluar aspectos actitudinales.

Para la evaluación de aspectos procedimentales y actitudinales es fundamental contar con la evaluación del trabajo que el alumnado ha realizado en clase, así como la autoevaluación reflexiva del propio alumno o alumna.

*Módulo Profesional: Intervención con familias  
y atención a menores en riesgo social*

Código: 0018.

Equivalencia en créditos ECTS: 6.

Duración: 100 horas.

*Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*

1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.

b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.

c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia.

d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.

e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.

f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro.

g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.

h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios.

i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.

j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.

2. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

–Criterios de evaluación:

a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.

b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.

c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.

d) Se han aplicado estrategias metodológicas.

e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.

f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.

g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.

h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.

i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.

j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.

3. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.

–Criterios de evaluación:

a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.

b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.

c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.

d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.

e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.

f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.

g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.

h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.

i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.

j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.

4. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

–Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.

b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.

c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.

d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.

e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.

f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.

g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.

h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.

i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.

j) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.

5. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.

b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.

c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.

d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.

e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.

f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.

g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.

h) Se ha mantenido actitud positiva en la relación con las familias.

i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.

j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.

6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

–Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.

c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.

d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.

e) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.

f) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.

g) Se ha valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.

h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

*Contenidos básicos.*

–Planificación de programas y actividades de intervención con familias:

▪ Familia. Evolución. La familia en la sociedad actual. Diversos modelos de familia. Interculturalidad.

- Identificación de las situaciones de riesgo social en y para las familias. Prevención.
- El maltrato infantil. Consecuencias para los niños y niñas. Prevención.
- Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del maltrato infantil. Aspectos ético-deontológicos.
- Análisis de los aspectos legales de la intervención con familias.
- La intervención con las familias en los ámbitos educativo, formal y no formal, y social. Servicios y programas.
- Modelos de intervención con las familias.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración y de la implicación de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas.
- Valoración de modelos y enfoques de participación y "empowerment", en educación formal y no formal, y en servicios sociales de atención a la infancia.
- Implementación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias:
  - La entrevista. Elaboración y realización de entrevistas. Tipos y fases de la entrevista.
  - Organización de reuniones con las familias. Aspectos a considerar en el momento de la preparación, el desarrollo y evaluación.
  - Valoración del papel de las actitudes y habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones.
  - Problemas frecuentes en las relaciones con las familias. El educador o educadora como agente de mediación.
  - Materiales para el trabajo con las familias. Modelos.
  - Papel y actitudes del educador infantil en la intervención con familias. La persona educadora como parte del sistema de interacciones.
  - Modelos de implicación y colaboración de las familias en los centros de educación formal y no formal.
- Evaluación de la intervención con familias:
  - Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
  - Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
  - Instrumentos para la transmisión de la información. Modelos.
  - Instrumentos para la evaluación de la intervención. Modelos.
  - Informes.
  - Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar. Otros aspectos ético-deontológicos implicados.
  - Participación de la familia en la evaluación de la intervención en la que han tomado parte.
- Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores:
  - Infancia. La infancia en la sociedad actual. Factores psicosociales: interculturalidad, organización familiar y social, pantallas, etc.
  - Legislación sobre la infancia: derechos y protección.
  - Organismos internacionales relacionados con la infancia.
  - Políticas de infancia para el siglo XXI. El menor y la familia como sujetos de derechos.
  - La protección a menores. Aspectos jurídicos. Recursos de intervención.
  - Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares.
  - Programas de carácter psicosocioeducativo de apoyo a menores en situación de riesgo.
  - Toma de conciencia acerca de la influencia del concepto de infancia en la definición de los modelos de intervención.
  - La calidad de las relaciones como fundamento para el desarrollo de la autonomía personal, socioafectiva y la construcción de la identidad.
  - Los actores y el sistema de interacciones de la intervención: el niño y la niña; el saber ser, el saber hacer, y el saber del educador; la familia. Características de las interacciones.
  - Los otros componentes de la intervención en la vida cotidiana: los objetivos, la planificación, el sistema de responsabilidades, los medios y su interacción, el tiempo, el espacio, el sistema de evaluación y reconocimiento.
  - La implicación de las familias en las intervenciones psicosocioeducativas con menores.
- Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores:
  - Los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual.
  - Análisis de estrategias metodológicas. Presencia e intervención en la vida cotidiana: de los sueños al despertar, la noche y la hora de acostarse, la comida, los periodos intermedios, descanso y juego, las relaciones con el mundo exterior.

- El ingreso en el centro. Aspectos emocionales implicados en el primer encuentro. Actitudes y procedimientos en la fase de adaptación.
- La salida del centro. Aspectos emocionales implicados. Actitudes y procedimientos para esta fase.
- Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros profesionales.
- Funciones, tareas y actitudes de base del educador o educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia. Perfil profesional.
- Coordinación con el equipo de trabajo y otros profesionales. Distribución de tareas y responsabilidades.
- Participación y colaboración de la familia. Estrategias según momento, situación psicosocial y legal.
- Toma de conciencia de los aspectos ético-deontológicos implicados.
- Evaluación de la intervención socioeducativa con menores:
  - Características de la evaluación en el ámbito socio-educativo. La investigación-acción.
  - Funciones de la evaluación: identificar necesidades, y recursos.
  - Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
  - Los sistemas de calidad en los servicios sociales de atención a la infancia. La aplicación de principios ético-deontológicos como factor de calidad de los servicios.
  - Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
  - Instrumentos para la transmisión de la información. Modelos.
  - Instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa. Modelos.
  - Informes del proceso de evaluación. Tipos de informes. Confidencialidad.
  - Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.
  - Participación de la familia en la evaluación de la intervención psicosocioeducativa con menores.

#### *Orientaciones didácticas.*

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de:

–Organización, ejecución y evaluación de intervenciones socioeducativas con menores de 0 a 6 años en situación de riesgo o acogidos en centros de menores.

–Organización, ejecución y evaluación de intervenciones dirigidas a favorecer la colaboración de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas y, en su caso, mejorar sus pautas educativas y/o de crianza.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la educación formal y no formal, dentro de la cual se sitúan tanto los espacios de ocio como los servicios sociales de atención a menores de 0 a 6 años, espacios familiares, etc.

Este módulo en lo que se refiere al tema de familia, recoge el encargo de aportar al alumnado la toma de conciencia de que una parte importante de su labor profesional está vinculada a la relación no sólo con los niños sino, en esta ocasión, también con adultos: padres y madres. Es importante que el alumnado adquiera conciencia de que saber manejarse en este tipo de encuentros personales con padres y madres es un requisito profesional tan importante como conocer los recursos de intervención directa con los niños y niñas.

La colaboración e implicación de las familias es una cuestión profesional fundamental cuando hablamos de menores de 0 a 6 años, tanto si hablamos de educación formal como no formal.

El alumnado habitualmente se incorpora a este ciclo con la idea de que su labor profesional se centra casi exclusivamente en la relación con los niños y niñas, y el aspecto de la relación profesional con los padres ha de ser incorporado con insistencia y rigor. Teniendo en cuenta que este módulo se imparte en segundo, sería muy importante que en los módulos de primero se hiciera referencia a este aspecto.

Se trata de un módulo con un fuerte contenido procedimental y actitudinal; lo teórico sirve de apoyo a la adquisición de habilidades y desarrollo de actitudes. Dado que se imparte en segundo, conviene que recoja y actualice contenidos abordados en los módulos de primero, para lo que sería interesante revisar las programaciones y coordinarse con el profesorado que imparte esos módulos.

Este módulo tiene especial relación con los siguientes:

–Autonomía personal y salud y Desarrollo socioafectivo: lo tratado en estos módulos de primero constituirá un fundamento muy importante para la parte del módulo que hace referencia a la atención de menores en régimen de acogimiento residencial, ya que portan la visión del valor de la vida cotidiana y de la calidad afectiva en la relación del educador o educadora con los niños y niñas.

–Didáctica de la educación infantil: contenidos trabajados en este módulo serán de especial utilidad en los aspectos de planificación y de

evaluación tanto en referencia a la intervención con familias, como con los menores en situación de riesgo.

–Habilidades sociales: los aspectos comunicativos que se abordan en este módulo son un gran apoyo para profundizar en todos los aspectos actitudinales y metodológicos de trabajo con las familias, y a la inversa. Por ello, se propone comenzar trabajar por los aspectos de familia que ayudan a que se entienda la necesidad de trabajar aspectos comunicativos y de resolución de conflictos.

Con objeto de posibilitar la profundización en todos los aspectos del aprendizaje y, muy especialmente, en los procedimentales y actitudinales, se ve conveniente que el alumnado realice la Formación en Centro de Trabajo simultáneamente a la impartición de los módulos profesionales correspondientes a segundo; esto permite un aprendizaje significativo y experiencial de lo que representan las relaciones con los adultos, familiares y profesionales, en el equipo de trabajo, etc., así como poder aportar casos y situaciones reales que sirvan de apoyo al trabajo teórico, práctico y reflexivo en el aula.

Teniendo en cuenta que los aspectos referidos a la relación con la familia son más novedosos para el alumnado que los referidos a menores, parece importante abordarlo cuanto antes, para que dispongan de más tiempo de interiorización. Por ello la secuenciación que se propone es comenzar por los bloques de contenidos referidos a la familia, siguiendo el orden de planificación, implementación y evaluación; a continuación se impartirán los bloques de contenidos referidos a menores en situación de riesgo, siguiendo el mismo orden que el anterior.

Esta secuenciación se fundamenta también en el hecho de que los contenidos sobre la relación con familias, deberán ser aplicados en el módulo de Proyecto de atención a la infancia, y en la coordinación mencionada con el módulo de Habilidades sociales.

Será importante combinar el trabajo en grupo pequeño, con el trabajo en grupo grande e individual.

En cuanto a tipología de las actividades a realizar en aula taller se sugiere que podrían ser de la siguiente naturaleza:

–Visionado de películas y documentales de temáticas relacionadas con los contenidos tratados.

–Elaboración de guías de recursos de ocio, de educación no formal, de servicios sociales para menores y/o sus familias, en el propio entorno del alumno o alumna.

–Posibilitar encuentros formativos con instituciones o profesionales de educación formal y no formal, que puedan compartir su experiencia tanto en cuanto a la relación con los menores como con sus familias.

–Preparación y representación de distintos tipos de entrevistas, reuniones, contactos informales, analizando en profundidad los distintos aspectos técnicos y emocionales implicados en las diferentes situaciones.

–Role-play de diferentes situaciones que puedan darse en la práctica profesional.

–Debates acerca de dilemas éticos que pueden darse en el ejercicio profesional.

En lo referente a la evaluación, es importante evaluar tanto la adquisición de las bases teóricas que fundamentan la intervención en estas áreas, como la capacidad de aplicar los aprendizajes al análisis y diseño de las intervenciones en situaciones prácticas; igualmente es importante evaluar los aspectos actitudinales.

Para ello, se pueden utilizar tanto pruebas objetivas como trabajos que impliquen la elaboración personal, búsqueda de información y recursos, análisis y síntesis, etc. Sea cual fuere el procedimiento empleado, siempre que sea posible, ha de ser contemplado desde la perspectiva de que sirva como instrumento de aprendizaje (evaluación formativa) y no únicamente como evaluación sumativa, especialmente cuando se trate de evaluar aspectos actitudinales.

Para la evaluación de aspectos procedimentales y actitudinales es fundamental contar con la evaluación del trabajo que el alumnado ha realizado en clase, así como la autoevaluación reflexiva del propio alumno o alumna.

#### *Módulo Profesional: Proyecto de atención a la infancia*

Código: 0019.

Equivalencia en créditos ECTS: 5.

Duración: 100 horas.

#### *Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

–Criterios de evaluación:

▪ Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecer.

▪ Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

▪ Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.

▪ Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.

▪ Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.

▪ Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.

▪ Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.

▪ Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.

▪ Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

–Criterios de evaluación:

▪ Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.

▪ Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.

▪ Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.

▪ Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.

▪ Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.

▪ Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.

▪ Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.

▪ Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.

▪ Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

–Criterios de evaluación:

▪ Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.

▪ Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.

▪ Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.

▪ Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

▪ Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

▪ Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.

▪ Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.

▪ Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

–Criterios de evaluación:

▪ Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.

▪ Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.

▪ Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

▪ Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

▪ Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.

▪ Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.

▪ Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

5. Desarrolla una programación amplia de intervención educativa con niños y niñas de 3 a 6 años, en el marco del ámbito concreto de educación no formal escogido para la realización del proyecto.

–Criterios de evaluación:

- Se ha identificado la información sobre las características del grupo.
- Se han identificado y secuenciado los objetivos del proyecto educativo, adaptándolos a las características del grupo.
- Se han tenido en cuenta los principios metodológicos planteados.
- Se han organizado los recursos personales y modos de agrupamiento.
- Se ha diseñado la organización del espacio y de los materiales, de acuerdo con la intervención educativa.
- Se han seleccionado, secuenciado y temporalizado las propuestas y actividades a realizar.
- Se ha diseñado la organización de los tiempos.
- Se han diseñado las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.
- Se han planteado las adaptaciones pertinentes.

6. Diseña la programación anual de un grupo de 0 a 1 años en la educación formal o no formal, de acuerdo con el proyecto educativo de centro y la propuesta pedagógica así como con las características concretas del grupo de niños y niñas.

–Criterios de evaluación:

- Se ha identificado, la información sobre el proyecto educativo de centro, la propuesta pedagógica, y las características del centro de educación infantil.
- Se ha identificado la información sobre las características del grupo de niños de 0 a 1 años.
- Se han identificado los objetivos de la propuesta pedagógica de dicho centro adaptándolos a las características del grupo.
- Se han tenido en cuenta los principios metodológicos planteados en la propuesta pedagógica del centro.
- Se han organizado los recursos personales y modos de agrupamiento.
- Se ha diseñado la organización del espacio y de los materiales de acuerdo con la intervención educativa.
- Se han seleccionado las distintas propuestas a plantear a lo largo del curso.
- Se han planteado las adaptaciones curriculares pertinentes.
- Se ha diseñado la organización de los tiempos.
- Se han diseñado las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.
- Se ha planificado la relación con las familias.

7. Diseña la programación anual de un grupo de 1 a 2 años en la educación formal, de acuerdo con el proyecto educativo de centro y la propuesta pedagógica así como con las características concretas del grupo de niños y niñas.

–Criterios de evaluación:

- Se ha identificado, la información sobre el proyecto educativo de centro, la propuesta pedagógica, y las características del centro de educación infantil.
- Se ha identificado la información sobre las características del grupo de niños de 1 a 2 años.
- Se han identificado los objetivos de la propuesta pedagógica de dicho centro adaptándolos a las características del grupo.
- Se han tenido en cuenta los principios metodológicos planteados en la propuesta pedagógica del centro.
- Se han organizado los recursos personales y modos de agrupamiento.
- Se ha diseñado la organización del espacio y de los materiales de acuerdo con la intervención educativa.
- Se han seleccionado las distintas propuestas a plantear a lo largo del curso.
- Se han planteado las adaptaciones curriculares pertinentes.
- Se ha diseñado la organización de los tiempos.
- Se han diseñado las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.
- Se ha planificado la relación con las familias.

8. Diseña la programación anual de un grupo de 2 a 3 años en la educación formal de acuerdo con el proyecto educativo de centro y la propuesta pedagógica, así como con las características concretas del grupo de niños y niñas.

–Criterios de evaluación:

- Se ha identificado, la información sobre el proyecto educativo de centro, la propuesta pedagógica, y las características del centro de educación infantil.
- Se ha identificado la información sobre las características del grupo de niños de 2 a 3 años.
- Se han identificado los objetivos de la propuesta pedagógica de dicho centro adaptándolos a las características del grupo.

- Se han tenido en cuenta los principios metodológicos planteados en la propuesta pedagógica del centro.
- Se han organizado los recursos personales y modos de agrupamiento.
- Se ha diseñado la organización del espacio y de los materiales de acuerdo con la intervención educativa.
- Se han seleccionado las distintas propuestas a plantear a lo largo del curso.
- Se han planteado las adaptaciones curriculares pertinentes.
- Se ha diseñado la organización de los tiempos.
- Se han diseñado las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.
- Se ha planificado la relación con las familias.

*Contenidos básicos.*

–Detección de necesidades, contextualización y fundamentación de proyectos de educación no formal:

- Análisis de los recursos existentes en el ámbito de la educación no formal.
- Clasificación de las empresas, estructura organizativa y funciones de cada departamento.
- Identificación de necesidades y demandas de intervención en un contexto determinado.
- Características de los diferentes proyectos de intervención.
- Marco legislativo y normativo en educación no formal.
- Subvenciones, ayudas y fuentes de financiación de proyectos.
- Obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos.
- El guión de trabajo de un proyecto.

–Diseño de proyectos de educación no formal.

- Fundamentación de proyectos de educación no formal.
- Fases, partes y viabilidad técnica de los mismos.
- Objetivos.
- Principios pedagógicos.
- Metodología.
- Servicios y actividades.
- Organización de recursos materiales, personales, espaciales y temporales.
- Perfil y funciones del educador infantil en el proyecto. Relación con otros profesionales.
- Presupuesto económico.
- Financiación.
- Control de calidad.
- Incorporación de las perspectivas de género, intercultural y medioambiental en todas las fases de la gestión del proyecto.

–Implementación de proyectos de educación no formal:

- Secuenciación de actividades.
- Recursos y logística necesaria.
- Gestión de permisos y autorizaciones.
- Plan de prevención de riesgos. Medios y equipos necesarios.
- Asignación de recursos materiales, humanos y tiempos de ejecución.

- Documentación necesaria.

–Seguimiento y evaluación de proyectos de educación no formal:

- Procedimientos de evaluación. Participación en la misma de las personas usuarias o clientes.
- Criterios e indicadores de calidad.
- Diferentes tipos de registros.
- Procedimientos para la evaluación de incidencias y de las soluciones adoptadas.
- Elaboración de documentos de evaluación de las actividades del proyecto. Documentos específicos para la participación en la evaluación de usuarios o clientes.

–Diseño de la programación anual del grupo de 0 a 1 años en educación formal y no formal:

- Principales hitos evolutivos en los niños y niñas de 0 a 1 años.
- Peculiaridades del grupo de 0 a 1 años.
- Contextualización: El proyecto educativo de centro, la propuesta pedagógica y las características específicas del grupo de edad.
- Selección y adaptación de los objetivos de la propuesta pedagógica, al grupo de edad.
- Adaptación de los principios metodológicos al grupo de edad.
- Organización de recursos personales y modos de agrupamiento.
- Organización de espacios y materiales.
- Propuestas educativas.
- Adaptaciones curriculares.
- Organización del tiempo.
- Planificación de la relación con las familias.
- Técnicas e instrumentos de evaluación.

–Diseño de la programación anual del grupo de 1 a 2 años en educación formal y no formal:

- Principales hitos evolutivos en los niños y niñas de 1 a 2 años.
- Peculiaridades del grupo de 1 a 2 años.
- Contextualización: el proyecto educativo de centro, la propuesta pedagógica y las características específicas del grupo de edad.
- Selección y adaptación de los objetivos de la propuesta pedagógica al grupo de edad.
- Adaptación de los principios metodológicos al grupo de edad.
- Organización de recursos personales y modos de agrupamiento.
- Organización de espacios y materiales.
- Propuestas educativas.
- Adaptaciones curriculares.
- Organización del tiempo.
- Planificación de la relación con las familias.
- Técnicas e instrumentos de evaluación.

–Diseño de la programación anual del grupo de 2 a 3 años en educación formal y no formal:

- Principales hitos evolutivos en los niños y niñas de 2 a 3 años.
- Peculiaridades del grupo de 2 a 3 años.
- Contextualización: El proyecto educativo de centro, la propuesta pedagógica y las características específicas del grupo de edad.
- Selección y adaptación de los objetivos de la propuesta pedagógica, al grupo de edad.
- Adaptación de los principios metodológicos al grupo de edad.
- Organización de recursos personales y modos de agrupamiento.
- Organización de espacios y materiales.
- Propuestas educativas.
- Adaptaciones curriculares.
- Organización del tiempo.
- Planificación de la relación con las familias.
- Técnicas e instrumentos de evaluación.

–Diseño de la programación anual del grupo de 3 a 6 años en educación no formal:

- Principales hitos evolutivos en los niños y niñas de 3 a 6 años.
- Peculiaridades de los grupos de 3 a 6 años.
- Contextualización: el proyecto educativo de centro, la propuesta pedagógica y las características específicas del grupo de edad.
- Selección y adaptación de los objetivos de la propuesta pedagógica, al grupo de edad.
- Adaptación de los principios metodológicos al grupo de edad.
- Organización de recursos personales y modos de agrupamiento.
- Organización de espacios y materiales.
- Propuestas educativas.
- Adaptaciones curriculares.
- Organización del tiempo.
- Planificación de la relación con las familias.
- Técnicas e instrumentos de evaluación.

#### *Orientaciones didácticas.*

Este módulo, que se impartirá durante el segundo periodo de desarrollo del ciclo, tiene un claro componente transversal y viene a servir de concreción, aplicación e integración de lo abordado en el resto de módulos del ciclo.

Implica la aplicación de los diferentes aprendizajes realizados, al diseño de proyectos de educación no formal y de la programación anual en el ámbito formal y no formal. También implica integrar todos los conocimientos adquiridos sobre psicología evolutiva de los niños y niñas de 0 a 6 años, que se han estudiado en los respectivos módulos.

Es importante, que la Formación en centros de trabajo (FCT), se desarrolle paralelamente a los módulos durante el segundo curso. Si se hace así, la experiencia y los conocimientos sobre los proyectos y programaciones que el alumnado va adquiriendo a lo largo de la FCT van a ser elementos sobre los que reflexionar conjuntamente en grupo, con toda la riqueza que supone el poder compartir y conocer, de primera mano, la forma de trabajar en un número elevado de instituciones. Así mismo, las formas de trabajar que se van aprendiendo en base al conocimiento de lo que se hace en otros centros, permiten al alumno enriquecer su práctica e incluso, algunas veces, aportar sugerencias o ideas que, en muchas ocasiones, las instituciones valoran muy positivamente.

El módulo tiene un marcado carácter procedimental. Se sugiere que a cada uno de los alumnos o grupo pequeño (3 ó 4) de alumnos, se le

planteen tres posibles encargos, como actividad de aprendizaje y evaluación que vertebrarían el trabajo en el aula y fuera del aula a lo largo del curso:

–Realización de un proyecto de educación no formal de su competencia, adecuadamente contextualizado en una realidad concreta: ludoteca, servicio de conciliación familiar, proyecto de ocio y tiempo libre, servicio de guardería.

–Programación anual para un grupo de edad en un centro de primer ciclo de educación infantil, teniendo en cuenta el proyecto educativo, la propuesta pedagógica y las características específicas del grupo.

–Realización de un programación larga para un grupo de edad, teniendo en cuenta el proyecto educativo, la propuesta pedagógica y las características específicas de un grupo.

Es conveniente que al menos uno de los trabajos se realice en grupo pequeño, con todo lo que esta posibilidad aporta para aprender a trabajar en equipo y reflexionar sobre esta metodología de trabajo. En este sentido, la propia dinámica de trabajo en equipo sería un elemento a autoevaluar. El módulo de habilidades sociales aportaría los elementos técnicos para la misma.

El espacio formativo cubriría la orientación específica de las tareas y trabajos a realizar. Así mismo se constituiría en el lugar de reflexión y análisis temático de los diferentes aspectos que concurren en la práctica educativa.

Por el propio carácter del módulo, este tiene relación con todos los demás. Por ello es importante la coordinación con el resto de los módulos y que los profesores que los imparten, así como el alumnado, tengan presente la perspectiva de que los distintos aprendizajes van a ser integrados en este espacio.

La asignación horaria de este módulo convendría dividirla en dos espacios semanales de igual duración, de forma que uno de ellos se centrara más en el diseño de proyectos de educación no formal (los primeros 4 bloques de contenidos), y el otro en el diseño de la programación (los cuatro últimos bloques de contenidos). No obstante esta división no sería rígida, de forma que en el momento en que uno de los bloques se hubiera finalizado, podría dedicarse el total de las horas semanales al bloque restante.

Una actividad de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, sería la exposición y defensa del proyecto y de la programación anual ante el resto del alumnado y del profesor o profesora del módulo y, si es posible, de otros profesores. Para dicha exposición sería muy conveniente que el alumnado realizara presentaciones electrónicas. Se podría valorar la conveniencia de que el grupo-clase participara en la evaluación de los proyectos y programaciones presentadas.

Sería interesante la colaboración puntual de algún profesional que contara su proyecto y/o programación del trabajo. Así mismo sería muy interesante realizar algún viaje a otra comunidad para conocer proyectos diferentes e innovadores.

#### *Módulo Profesional: Primeros auxilios*

Código: 0020.

Equivalencia en créditos ECTS: 3.

Duración: 60 horas.

#### *Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*

1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

–Criterios de evaluación:

- a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- i) Se han tomado las constantes vitales.
- j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.

- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- e) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidente.
- h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
- d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e in-específicos o medios de fortuna.
- f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de auto-protección personal.

4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

*Contenidos básicos.*

–Valoración inicial de la asistencia en urgencia:

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
- Métodos y materiales de protección de la zona.
- Medidas de autoprotección personal.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

–Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Valoración del accidentado.
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
- Actuación limitada al marco de sus competencias.

–Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:

- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.

–Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:

- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

*Orientaciones didácticas.*

Este módulo contiene las competencias necesarias para aportar ayuda y atención técnica urgente a las personas víctimas de un accidente, de una catástrofe o de una enfermedad. Incluyen todos aquellos gestos o medidas que se adoptan inicialmente con un accidentado o enfermo repentino, en el mismo lugar de los hechos, hasta que se pueda obtener una asistencia especializada.

A diferencia de otras formaciones técnicas y de seguridad, los Primeros Auxilios aportan conocimientos y competencias que pueden ser utilizados no sólo en el entorno profesional del trabajador, sino en cualquier situación de su vida diaria. Esto implica la necesidad de adquirir competencias en escenarios definidos, así como la capacidad de aplicar las técnicas concretas en situaciones imprevistas y con limitación de recursos.

Es un módulo de importante carácter práctico, basado en el conocimiento de una serie de protocolos concretos que han de ser aplicados con celeridad y seguridad. Por ello, la mayor carga horaria ha de transcurrir en un aula polivalente, donde puedan escenificarse las situaciones y llevar a cabo la aplicación de dichos protocolos. Para la adquisición de estas habilidades será necesaria una dotación suficiente de maniqués, sistemas de transporte, inmovilización, reanimación y simulación.

En cuanto a la metodología docente, las características de las situaciones de urgencia y las demandas emocionales que aparecen durante la intervención precisan de una formación que incluya la experimentación, de manera simulada o virtual, de las mismas demandas de una situación real. A tal fin, se propone la utilización de simulaciones de diferentes situaciones de urgencia a las que se debe responder, realizadas por el alumnado y con la posibilidad de grabarlas en vídeo. En ellas se presenta el caso, con la información habitual que tendría el alumno en una emergencia y las instrucciones sobre lo que se espera de él, seguido de la actuación práctica y de la valoración posterior por parte de las "víctimas", de los compañeros y del profesor. Con estos ensayos se pretende conseguir formas de actuación adecuadas y la automatización de conductas.

Los contenidos deberán organizarse en unidades de trabajo, con entidad propia, y donde se identifiquen sus objetivos, capacidades terminales, criterios de realización, actividades, sistemas de evaluación, etc. Estarán ordenadas conforme a un proceso lógico que comience por el conocimiento de las situaciones, aseguramiento y aplicación posterior de la atención de urgencia. Posteriormente, se abordarán las situaciones de prevención y seguridad; y finalmente, los contenidos y técnicas de comunicación, apoyo psicológico y autocontrol que, por su marcado carácter transversal, podrán ser aplicadas en la mayor parte de las actividades que se propongan en la Unidades de Trabajo.

De esta manera se propone que la organización de contenidos responda al siguiente esquema:

–Bloque temático 1:

- Organización del sistema de emergencias. Marco legal.
- Tipos básicos de accidentes. Consecuencias.
- Valoración inicial de las situaciones. Priorización.
- Signos de compromiso vital en adultos y niños. Terminología específica.
- Medidas de autoprotección personal y de aseguramiento de las zonas.
- Valoración del nivel de consciencia, constantes vitales. Valoración general del accidentado. Posición de seguridad.
- Selección de las técnicas de primeros auxilios oportunas. Protocolos.
- Aplicación de las técnicas de soporte vital. Resucitación, DEA. Protocolo ILCOR.

▪ Agentes físicos, químicos y biológicos. Aplicación de las técnicas de primeros auxilios.

▪ Inmovilización y traslado.

–Bloque temático 2:

- Generación de entornos seguros. Seguridad escolar.
- Botiquín. Localización, contenidos y mantenimiento.

–Bloque temático 3:

- Técnicas de comunicación interpersonal.
- Técnicas de autocontrol.
- Técnicas específicas para el control de la ansiedad, angustia y agresividad, y en situaciones de duelo.
- Estrategias de comunicación adecuadas para el apoyo psicológico a los accidentados y a sus familiares.

Teniendo presente el perfil profesional al que sirve este módulo, en cada una de las unidades deberá ofrecerse, además de la información general, las peculiaridades de cada técnica o situación adaptada a la atención infantil.

Es importante tener presente en todo momento que las actuaciones que se lleven a cabo forman parte de un proceso, de una cadena formada por distintos actores, cada uno con un cometido concreto y protocolizado (servicios de urgencia, ambulancias, teléfonos de emergencia, ...). En este sentido, las actividades propuestas deberán contener elementos de interrelación más allá del cometido concreto de cada una de las actuaciones técnicas.

La evaluación del módulo normalmente se realizará mediante la observación directa de los criterios de evaluación en cada una de las situaciones creadas. Por ello, se pondrá especial atención en la recreación de dichos escenarios y se propondrán actividades que permitan observar a la vez, no sólo la competencia en la aplicación de la técnica, sino también el proceso de la toma de decisiones. El referente será, de manera habitual, el protocolo previamente establecido.

Finalmente, se realizará una actividad que, de manera global e integradora, permita la observación de las actitudes y actuaciones (descritas en los criterios de evaluación) ante una situación compleja, que requiera la aplicación las capacidades adquiridas en las distintas unidades de trabajo del módulo.

*Módulo Profesional: Formación y orientación laboral*

Código: 0021.

Equivalencia en créditos ECTS: 5.

Duración: 100 horas.

*Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

–Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
- b) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral en el ámbito local, regional, nacional y europeo para el Técnico Superior en Educación Infantil.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Educación Infantil.
- e) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Superior en Educación Infantil.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se han valorado las habilidades sociales requeridas en el sector profesional para mejorar el funcionamiento del equipo de trabajo.
- e) Se ha identificado la documentación utilizada en los equipos de trabajo: convocatorias, actas y presentaciones.
- f) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- g) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- h) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes, así como los procedimientos para su resolución.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo y en los convenios colectivos.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos más importantes del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran, incluidas las bases de cotización del trabajador y las cuotas correspondientes al trabajador y al empresario.
- g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en Educación Infantil.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

–Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- c) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se ha identificado la existencia de diferencias en materia de Seguridad Social en los principales países de nuestro entorno.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en diferentes supuestos prácticos.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de prestaciones por desempleo de nivel contributivo básico y no contributivo acorde a las características del alumnado.

5. Identifica el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales, valorando la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

–Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la normativa básica existente en prevención de riesgos laborales.
- b) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- c) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- d) Se han clasificado los posibles factores de riesgo existentes más comunes.
- e) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales) derivados de los diferentes factores de riesgo.

6. Identifica los agentes implicados en la gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa, atendiendo a los criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

–Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- b) Se han identificado las responsabilidades de todos los agentes implicados en la misma.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.



7. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los factores de riesgo en la actividad del sector de la educación infantil formal y no formal y los daños derivados de los mismos.

b) Se han clasificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en Educación Infantil.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa, identificándolos, valorándolos, proponiendo medidas preventivas y realizando el seguimiento y control de la eficacia de las mismas.

d) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Educación Infantil.

8. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, partiendo del análisis de las situaciones de riesgo en el entorno laboral y aplicando las medidas de prevención.

–Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en Educación Infantil.

b) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

c) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.

d) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

e) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

f) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

g) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

h) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

i) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

*Contenidos básicos.*

–Búsqueda activa de empleo:

▪ Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

▪ El proceso de toma de decisiones.

▪ Definición y análisis del sector profesional del Técnico Superior en Educación Infantil, dentro del ámbito territorial de su influencia, así como a nivel nacional.

▪ Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector dentro del ámbito territorial de su influencia, así como en el ámbito nacional y de la Unión Europea. Red Eures.

▪ Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.

▪ Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico Superior en Educación Infantil.

▪ Identificación de los organismos locales, regionales, nacionales y europeos que facilitan dicha información.

▪ Identificación de itinerarios formativos en el ámbito local, regional, nacional y europeo relacionados con el Técnico Superior en Educación Infantil.

▪ Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo: modelos de currículo vitae, currículo vitae europeo y entrevistas de trabajo. Otros documentos que facilitan la movilidad de los trabajadores en el seno de la Unión Europea: documento de movilidad Europass, Suplemento de Certificado Europeo y Portfolio europeo de las lenguas.

▪ Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.

–Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

▪ Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

▪ Clases de equipos en el sector de la educación infantil según las funciones que desempeñan.

▪ Características de un equipo de trabajo eficaz.

▪ Documentación utilizada en las reuniones de trabajo: convocatorias, actas y presentaciones.

▪ La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.

▪ Conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto.

▪ Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación, arbitraje, juicio y negociación.

–Contrato de trabajo:

▪ El derecho del trabajo.

▪ Análisis de la relación laboral individual.

▪ Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.

▪ Derechos y deberes derivados de la relación laboral.

▪ Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral.

▪ Recibo de salarios.

▪ Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

▪ Representación de los trabajadores.

▪ Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico Superior en Educación Infantil.

▪ Conflictos colectivos de trabajo.

▪ Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación, teletrabajo entre otros.

▪ Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.

–Seguridad Social, empleo y desempleo:

▪ El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social.

▪ Estructura del sistema de la Seguridad Social.

▪ Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.

▪ La acción protectora de la Seguridad Social.

▪ La Seguridad Social en los principales países de nuestro entorno.

▪ Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo.

–Marco normativo y conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:

▪ Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad.

▪ Valoración de la relación entre trabajo y salud.

▪ El riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo.

▪ Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las diferentes situaciones de riesgo.

▪ Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.

▪ Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

–Agentes implicados en la gestión de la prevención y sus responsabilidades:

▪ Organización de la gestión de la prevención en la empresa.

▪ Representación de los trabajadores en materia preventiva.

▪ Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

▪ Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

–Evaluación de riesgos profesionales:

▪ La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.

▪ Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.

▪ Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.

▪ Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.

▪ Riesgos específicos en el sector de la educación infantil.

▪ Valoración del riesgo.

–Planificación de la prevención de riesgos y aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

▪ Planificación de la prevención en la empresa. Plan de prevención y su contenido.

▪ Adopción de medidas preventivas: su planificación y control.

▪ Medidas de prevención y protección individual y colectiva.

▪ Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

▪ Elaboración de un plan de emergencia en una PYME del sector de la educación infantil formal o no formal.

▪ Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.

▪ Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia en un centro de educación infantil formal o no formal.

▪ Vigilancia de la salud de los trabajadores.

*Orientaciones didácticas.*

Con este módulo el alumnado adquiere las destrezas y actitudes básicas para la inserción en el mundo laboral y para el desarrollo de su carrera profesional en condiciones de igualdad, tanto en el ámbito geográfico español como europeo en el sector de la educación infantil formal y no formal.

En cuanto a la secuenciación de los contenidos, teniendo presente la competencia del centro para adoptar las decisiones que considere más apropiadas, se podría comenzar con los relativos a legislación laboral y Seguridad Social, ya que los mismos suelen resultar motivadores para los alumnos y, de esta forma, despertar una actitud positiva hacia el módulo.

A continuación, podrían plantearse los contenidos relacionados con seguridad y salud laboral, para proseguir con gestión del conflicto y equipos de trabajo. Finalmente, se podría tratar el bloque de búsqueda de empleo como paso previo a su inserción en el mercado laboral.

Para la consecución de los resultados de aprendizaje de este módulo se pueden seleccionar múltiples actividades, siendo algunas de ellas las siguientes:

–Realizar pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales con el fin de comprobar la coherencia personal entre formación y aspiraciones.

–Planificar la propia carrera: establecimiento de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada, responsabilizándose del propio aprendizaje.

–Identificar los medios y organismos que nos pueden ayudar a la búsqueda de empleo, tanto en nuestro entorno más próximo como en el europeo, utilizando herramientas apropiadas para ello (Red Eures, Europass, Ploteus y otras).

–Desarrollar la documentación necesaria en los procesos de búsqueda de empleo: currículum vitae, entrevistas de trabajo, test psicotécnicos y otros.

–Realizar alguna actividad de forma individual y en grupo y comparar los resultados.

–Identificar la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector.

–Comparar el contenido del Estatuto de los Trabajadores con el de un convenio colectivo del sector correspondiente al ciclo que se cursa.

–Simular un proceso de negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios.

–Elaborar recibos de salarios de diferente grado de dificultad.

–Identificar las diferentes situaciones que protege la Seguridad Social.

–Analizar las situaciones de riesgo que se pueden producir en los puestos de trabajo más comunes, a los que se puede acceder desde el ciclo, proponer medidas preventivas y diseñar la planificación de las medidas preventivas a implantar, todo ello de acuerdo a la normativa vigente.

El uso de medios audiovisuales, y/o de Internet, para los diferentes contenidos del módulo permitirá llevar a cabo un proceso de enseñanza aprendizaje rápido y eficaz, donde el alumnado, de manera autónoma, pueda resolver progresivamente las actuaciones y situaciones propuestas.

Los módulos de Formación y orientación laboral y Empresa e iniciativa emprendedora guardan estrecha relación entre sí respecto de los contenidos de análisis de cualidades emprendedoras, descripción de puestos de trabajo, contratos, convenios colectivos, nóminas, gastos sociales, entre otros, vistos desde perspectivas opuestas, lo que puede resultar al alumnado muy valioso en su desenvolvimiento en el mundo laboral como emprendedor o como trabajador por cuenta ajena.

*Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo*

Código: 0023.

Equivalencia en créditos ECTS: 22.

Duración: 450 horas.

*Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*

1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio que presta.

–Criterios de evaluación:

a) Se ha interpretado la influencia de las características del mercado: clientes, proveedores y servicios, entre otros, en las actividades de la empresa.

b) Se han interpretado valores de parámetros tales como, productividad, calidad de servicio, entre otros, que permiten relacionar la situación de la empresa en el contexto productivo.

c) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.

d) Se ha analizado la prestación del servicio, determinando sus aspectos positivos y negativos.

e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad de la empresa.

f) Se han identificado los canales de difusión más frecuentes en esta actividad, valorando su idoneidad.

g) Se han relacionado ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otro tipo de organizaciones empresariales.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa.

–Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido y justificado:

–La disponibilidad personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo.

–Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.

–Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.

–Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.

–Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.

–Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades, realizadas en el ámbito laboral.

–Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.

b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.

d) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.

e) Se ha mantenido organizado, limpia y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.

f) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.

g) Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.

h) Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente.

i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignados en el desarrollo de la prestación del servicio integrándose en las nuevas funciones.

j) Se ha comprometido responsablemente en la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de cualquier actividad o tarea.

3. Programa actividades dirigidas a los niños y niñas, siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución en la que está integrado y colaborando con el equipo responsable del centro.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y del programa o programas que desarrolla.

b) Se ha obtenido información sobre los destinatarios del programa.

c) Se ha definido una propuesta teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de los que dispone.

d) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los niños.

e) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios.

f) Se ha diseñado la evaluación de la intervención que se va a realizar.

4. Implementa actividades dirigidas a los niños y niñas siguiendo las directrices establecidas en la programación y adaptándolas a las características de los niños.

–Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características del grupo de niños y niñas asignado.

b) Se han determinado las características del contexto asignado utilizando medios y técnicas adecuados.

c) Se han organizado los espacios siguiendo los criterios establecidos en la programación.

d) Se ha distribuido el tiempo respetando las directrices establecidas en la programación y los ritmos individuales.

e) Se han seleccionado los recursos en función de los criterios metodológicos previstos.

- f) Se han aplicado las estrategias metodológicas.  
 g) Se ha conseguido un clima de afecto y confianza.  
 h) Se han aplicado estrategias de gestión de conflictos.  
 i) Se ha respondido adecuadamente a las contingencias.  
 j) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad.
5. Evalúa programas y actividades interviniendo en el equipo de trabajo, asegurando la calidad en el proceso y en la intervención.  
 –Criterios de evaluación:  
 a) Se han determinado las actividades de evaluación y los momentos de su aplicación.  
 b) Se ha evaluado el entorno del trabajo, identificando las relaciones laborales en el marco organizativo y de funcionamiento de la empresa.

- c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, modificando el proyecto, la actividad o su propia intervención cuando ha sido necesario.  
 d) Se han elaborado los informes de evaluación donde se reflejen los cambios producidos en los niños y niñas a raíz de su intervención.  
 e) Se ha organizado la información recogida siguiendo los cauces establecidos.  
 f) Se ha comunicado la información recogida, permitiendo la toma de decisiones al equipo de trabajo.  
 g) Se ha reflexionado sobre su propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas.
- Este módulo profesional contribuye a completar las competencias, propias de este título, que se ha alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

## ANEXO 3

## UNIDADES FORMATIVAS

## A) ORGANIZACIÓN DE MÓDULOS EN UNIDADES FORMATIVAS

*Módulo Profesional 0011: Didáctica de la educación infantil (130 h)*

CÓDIGO	UNIDAD FORMATIVA	DURACIÓN (h)
0011-UF01 (NA)	El contexto de la intervención educativa	30
0011-UF02 (NA)	Diseño y evaluación de la intervención educativa	40
0011-UF03 (NA)	Programación de la intervención educativa	60

*Módulo Profesional 0012: Autonomía personal y salud infantil (190 h)*

CÓDIGO	UNIDAD FORMATIVA	DURACIÓN (h)
0012-UF01 (NA)	El educador infantil como agente y promotor de salud	40
0012-UF02 (NA)	Bases psicopedagógicas de la intervención en la autonomía personal en la infancia	60
0012-UF03 (NA)	Estrategias educativas entorno a la autonomía personal en la infancia	60
0012-UF04 (NA)	Salud y seguridad en la infancia	30

*Módulo Profesional 0013: El juego infantil y su metodología (230 h)*

CÓDIGO	UNIDAD FORMATIVA	DURACIÓN (h)
0013-UF01 (NA)	Bases psicopedagógicas del modelo lúdico en la intervención en la infancia	50
0013-UF02 (NA)	Ámbitos de intervención educativa desde el modelo lúdico en la infancia	60
0013-UF03 (NA)	Intervención en actividades lúdicas	70
0013-UF04 (NA)	El juguete	50

*Módulo Profesional 0015: Desarrollo cognitivo y motor (190 h)*

CÓDIGO	UNIDAD FORMATIVA	DURACIÓN (h)
0015-UF01 (NA)	Intervención en el desarrollo sensorial	40
0015-UF02 (NA)	Intervención en el desarrollo motor	30
0015-UF03 (NA)	Intervención en el desarrollo cognitivo	60
0015-UF04 (NA)	Intervención en el desarrollo psicomotor	60

*Módulo Profesional 0016: Desarrollo socioafectivo (100 h)*

CÓDIGO	UNIDAD FORMATIVA	DURACIÓN (h)
0016-UF01 (NA)	Intervención en el desarrollo afectivo y social	50
0016-UF02 (NA)	Intervención en el desarrollo en valores y desarrollo sexual	20
0016-UF03 (NA)	Intervención educativa en trastornos y problemas de conducta	30

*Módulo Profesional 0022: Empresa e iniciativa emprendedora (60 h)*

CÓDIGO	UNIDAD FORMATIVA	DURACIÓN (h)
0022-UF01 (NA)	Iniciativa emprendedora: ideas de negocio	20
0022-UF02 (NA)	Relaciones laborales y de Seguridad Social	20
0022-UF03 (NA)	Puesta en marcha de una empresa	20

*Módulo Profesional NA01: Inglés I (60 h)*

CÓDIGO	UNIDAD FORMATIVA	DURACIÓN (h)
NA01 - UF01	Inglés I	60

*Módulo Profesional 0014: Expresión y comunicación (130 h)*

CÓDIGO	UNIDAD FORMATIVA	DURACIÓN (h)
0014-UF01 (NA)	Intervención en la comunicación y expresión oral en la infancia	40
0014-UF02 (NA)	Intervención en la comunicación y expresión plástica y gráfica en la infancia	30
0014-UF03 (NA)	Intervención en la expresión y comunicación corporal en la infancia	20
0014-UF04 (NA)	Intervención en la expresión y comunicación musical en la infancia	20
0014-UF05 (NA)	Intervención en la comunicación y expresión lógico-matemática en la infancia	20

*Módulo Profesional 0017: Habilidades sociales (100 h)*

CÓDIGO	UNIDAD FORMATIVA	DURACIÓN (h)
0017-UF01 (NA)	Comunicación y relaciones interpersonales en el contexto de la educación infantil	30
0017-UF02 (NA)	La dinámica de los grupos en el contexto de la educación infantil	50
0017-UF03 (NA)	Gestión y afrontamiento de conflictos en el contexto de la educación infantil	20

*Módulo Profesional 0018: Intervención con familias y atención a menores en riesgo social (100 h)*

CÓDIGO	UNIDAD FORMATIVA	DURACIÓN (h)
0018-UF01 (NA)	Planificación de programas y actividades con familias en el ámbito de la educación infantil	20
0018-UF02 (NA)	La intervención con familias en el ámbito de la educación infantil	30
0018-UF03 (NA)	Planificación y evaluación de la intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo social	20
0018-UF04 (NA)	La intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo social	30

*Módulo Profesional 0019: Proyecto de atención a la infancia (100 h)*

CÓDIGO	UNIDAD FORMATIVA	DURACIÓN (h)
0019-UF01 (NA)	Realización de proyectos de educación no formal	20
0019-UF02 (NA)	Realización de la programación anual para la intervención educativa con niños y niñas de 0 a 3 años	50
0019-UF03 (NA)	Realización de una programación larga para la intervención con niños y niñas de 3 a 6 años en educación no formal	30

*Módulo Profesional 0020: Primeros auxilios (60 h)*

CÓDIGO	UNIDAD FORMATIVA	DURACIÓN (h)
0020-UF01 (NA)	Contexto de la intervención en primeros auxilios	30
0020-UF02 (NA)	Aplicación de técnicas básicas en primeros auxilios	30

*Módulo Profesional 0021: Formación y orientación laboral (100 h)*

CÓDIGO	UNIDAD FORMATIVA	DURACIÓN (h)
0021-UF01 (NA)	Nivel básico en prevención de riesgos laborales	30
0021-UF02 (NA)	Relaciones laborales y de Seguridad Social	40
0021-UF03 (NA)	Inserción laboral y resolución de conflictos	30

**B) DESARROLLO DE UNIDADES FORMATIVAS***Módulo Profesional: Didáctica de la educación infantil*

Código: 0011.

Duración: 130 horas.

*Unidad formativa: El contexto de la intervención educativa.*

Código: 0011 - UF01 (NA).

Duración: 30 horas.

Análisis del contexto de la intervención educativa:

- Instituciones formales y no formales de atención a la infancia. Tipos. Modelos. Funciones. Características.

- Análisis de la legislación vigente de los servicios de atención a la infancia en el ámbito formal y no formal a nivel europeo, estatal y autonómico.

- El papel del técnico de Educación infantil en la intervención educativa. Perfil y funciones. Cuestiones deontológicas. Importancia del trabajo en equipo.

- La escuela Infantil. Modelos. Funciones. Características. Identidad de la educación infantil.

- Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información.

*Unidad formativa: Diseño y evaluación de la intervención educativa.*

Código: 0011 - UF02 (NA).

Duración: 40 horas.

Diseño de la intervención educativa:

- El currículo, tipos y elementos que lo componen.

- El currículo en educación infantil.

- Niveles de concreción curricular.

- Análisis e identificación de los elementos que componen un proyecto educativo y un proyecto curricular.

- Modelos de programación en educación infantil: programación abierta y programación cerrada.

- Niveles de planificación de una intervención en el ámbito no formal: plan, programa y proyecto.

- Comparación entre documentos de planificación de instituciones formales y no formales.

- Valoración de la importancia de la planificación en atención a la infancia.

Diseño de la evaluación del proceso de intervención:

- Evaluación: modelos, técnicas e instrumentos.

- Indicadores de evaluación.

- Selección y elaboración de instrumentos para la evaluación inicial, continua y final. Las entrevistas con las familias. Modelos de informes.

- La observación. Selección de pautas de observación. La documentación.

- Interpretación de la información obtenida de los procesos de evaluación.

- Gestión de la calidad en centros educativos.

- Reconocimiento de la necesidad de evaluar el proceso de intervención educativa.

- Predisposición a la autocritica y autoevaluación.

- Actualización y la formación permanente. Recursos.

*Unidad formativa: Programación de la intervención educativa.*

Código: 0011 - UF03 (NA).

Duración: 60 horas.

Determinación de estrategias metodológicas:

- Modelos didácticos específicos de educación infantil.

- Aportaciones históricas que definen el proceso de enseñanza - aprendizaje.

- Aportaciones recientes en educación infantil: La pedagogía de Loris Malaguzzi; la psicomotricidad relacional de Lapiere; los bits de inteligencia; Emmy Pikler; la cooperatividad de Lourdes Molina; y otras.

- Análisis de los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes de educación infantil.

- El carácter de la programación en educación infantil. Modelos de programación: programación abierta y programación cerrada.

- Diferentes formas de programar/proyectar en educación infantil: programación y elaboración de unidades didácticas; diseño de propuestas y proyectos educativos.

- Comparación de diversas experiencias educativas en niños y niñas de 0 a 6 años. Planteamientos directivos y no directivos.

- Valoración de la participación en el trabajo en equipo.

- Planificación de espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa:

- Materiales didácticos, espacios y tiempos.

- Normativa reguladora del uso de espacios, recursos y tiempos en la intervención formal y no formal.

–Normativa de seguridad en los espacios dedicados a la atención a la infancia.

–Recursos didácticos: organización espacial y temporal.

–Selección de materiales de acuerdo a la planificación de la intervención educativa.

–Asignación de espacios, tiempos y recursos (materiales y personales) de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.

–Criterios para la organización del espacio y los recursos materiales.

–Criterios para la organización del tiempo.

–Criterios para la organización de los recursos personales.

–Accesibilidad a los espacios.

–Sensibilización en la generación entornos seguros.

Organización de la implementación de actividades de educación formal y no formal:

–Transversalidad en educación infantil.

–Diseño de actividades que traten la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.

–Análisis y diseño de adaptaciones curriculares.

–Implementación de las actividades formales y no formales.

–Valoración de la coherencia de la implementación de actividades formales y no formales.

*Módulo Profesional: Autonomía personal y salud infantil*

Código: 0012.

Duración: 190 horas.

*Unidad formativa: El educador infantil como agente y promotor de salud.*

Código: 0012 - UF01 (NA).

Duración: 40 horas.

Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas:

–Educación para la salud en la educación infantil. Conceptos básicos. Salud como forma de vida y desarrollo integral de la persona. Factores de salud.

–Nuevas culturas, nuevas realidades sociales: la diversidad en la concepción de la salud en la sociedad actual.

–Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años. Fases, características y trastornos más frecuentes.

–Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil. Dificultades y alteraciones en la alimentación.

–La alimentación más allá de la nutrición: alimentación y relación; alimentación y cultura; la alimentación como hecho social.

–Análisis de la información de los productos alimenticios. Calidad alimentaria.

–Elaboración de menús. Principios nutricionales: funciones y descripción de los nutrientes; rueda de los alimentos y dietas.

–Elaboración de menús adecuados a las necesidades derivadas de los diferentes trastornos alimenticios, alergias e intolerancias.

–El equilibrio actividad-descanso. Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles.

–Los adultos y la satisfacción de las necesidades relativas al sueño. Afectividad y sueño. El sueño y el descanso en los centros de atención a la infancia.

–Alteraciones relacionadas con el sueño.

–Aseo e higiene personal. Cuidados específicos del bebé. Medidas de aseo en los niños y niñas.

–Arreglo personal, vestido, calzado y otros objetos de uso personal.

–La comunicación y la relación como necesidades básicas.

–Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene. Métodos de observación y registro. Protocolos de actuación.

–Principales afecciones alimenticias: alergias e intolerancias. Dietas tipo.

–Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo. Diferentes enfoques y modelos psicopedagógicos.

–Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas: Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos.

Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos:

–Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas.

–Alteraciones y conservación de los alimentos.

–Higiene de instalaciones y utensilios.

–Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños.

–Análisis de las rutinas en la organización del tiempo.

–Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso.

–Normativa en materia de seguridad e higiene.

–Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia.

–Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.

*Unidad formativa: Bases psicopedagógicas de la intervención en la autonomía personal en la infancia.*

Código: 0012 - UF02 (NA).

Duración: 60 horas.

Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia:

–La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo.

–De la necesidad al hábito. Procesos de adquisición de hábitos.

–Aportaciones de las principales corrientes de la psicología aplicada.

–Modelos explicativos de la conducta, personalidad e identidad humana: modelo médico-organicista, teorías cognitivo conductuales, psicoanálisis y derivaciones, corrientes humanistas, teoría ecológica.

–Aportaciones de las actuales corrientes pedagógicas a la comprensión de los procesos de adquisición de hábitos, y de autonomía personal.

–Análisis, de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con la alimentación, el control de esfínteres, el descanso y el sueño, el arreglo personal, la autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil.

–Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.

–Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño y de la niña.

–Valoración del papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía personal de los niños:

▪ La importancia de la calidad de la relación educador-niño.

▪ Protagonismo, participación y colaboración de las familias.

*Unidad formativa: Estrategias educativas en torno a la autonomía personal en la infancia*

Código: 0012 - UF03 (NA).

Duración: 60 horas.

Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal:

–Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés.

–Manipulación higiénica de los alimentos.

–Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil.

–Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles.

–Análisis del papel del educador o educadora infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas.

–Valoración de la influencia de las actitudes y mecanismos proyectivos del educador o educadora en la relación que se establece en la atención de las necesidades básicas y de autonomía.

–Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.

–Valoración de la participación y coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños.

Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas.

–Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal.

–Interpretación de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos.

–Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.

–Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.

–La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos.

–Análisis de estrategias e instrumentos para valorar la participación y colaboración con las familias.

–Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones y calidad de las relaciones de la persona educadora con los niños y niñas.

*Unidad formativa: Salud y seguridad en la infancia.*

Código: 0012 - UF04 (NA).

Duración: 30 horas.

Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad:

–Salud y enfermedad en la infancia. La promoción de la salud entendida como desarrollo integral del niño/a.

–Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes.

Pautas de intervención: normativa general y del centro educativo.

–Algunas enfermedades menos frecuentes.

–Trastornos derivados de la discapacidad o situaciones de adaptación social. Tipos y grados de discapacidad y minusvalía. Pautas de intervención. Papel de los diferentes agentes: educadores y educadoras, padres y madres y otros profesionales.

–Peligros y puntos de control críticos.

–Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología.

–Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.

–Participación y colaboración con otros profesionales, y recursos de la comunidad.

–Participación y colaboración de las familias para la promoción de la salud.

–Valoración del papel del educador o educadora, en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles. Actitudes y aspectos ético-deontológicos implicados.

*Módulo Profesional: El juego infantil y su metodología*

Código: 0013.

Duración: 230 horas.

*Unidad formativa: Bases psicopedagógicas del modelo lúdico en la intervención en la infancia.*

Código: 0013 - UF01 (NA).

Duración: 50 horas.

Determinación del modelo lúdico en la intervención educativa:

–Concepto y definiciones de juego.

–Características del juego infantil.

–El juego y el desarrollo infantil.

–El juego y las dimensiones afectiva, social, cognitiva, sensorial y motora. Proyección y lenguaje simbólico en el juego infantil.

–Teorías del juego. Tipo y clases.

–Juego y aprendizaje escolar. El juego como metodología en el proceso educativo. El juego como fuente de aprendizaje.

–El modelo lúdico. Características.

–Análisis de las técnicas y recursos del modelo lúdico.

–Toma de conciencia acerca de la importancia del juego en el desarrollo infantil.

–Valoración del juego en la intervención educativa. El juego como medio de socialización, prevención e integración social. Situaciones de riesgo y desprotección social.

–Juego y diversidad educativa. Valoración del juego en la intervención con personas con discapacidades.

–Juego e interculturalidad.

–Juego en el ámbito familiar.

*Unidad formativa: Ámbitos de intervención educativa desde el modelo lúdico en la infancia.*

Código: 0013 - UF02 (NA).

Duración: 60 horas.

Planificación de proyectos de intervención lúdico-recreativos en la infancia:

–La animación como actividad socioeducativa en la infancia.

–Objetivos y modalidades de la animación infantil.

–Elementos de la planificación de proyectos lúdicos.

–Los espacios lúdicos. Interiores y exteriores. Necesidades infantiles.

–Análisis de los espacios lúdicos y recreativos de las zonas urbanas y rurales.

–Sector productivo de oferta lúdica.

–Ludotecas.

–El juego en instituciones de integración social.

–Otros servicios lúdicos: espacios de juegos en grandes almacenes, aeropuertos, hoteles, centros hospitalarios, otros.

–El juego como eje vertebrador de los aprendizajes en el primer ciclo de educación infantil.

–Medidas de seguridad en los espacios lúdicos y recreativos.

–Identificación y selección de técnicas y recursos lúdicos.

–Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego interiores y exteriores.

–Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas referidas al juego.

–El uso de las nuevas tecnologías en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.

*Unidad formativa: Intervención en actividades lúdicas.*

Código: 0013 - UF03 (NA).

Duración: 70 horas.

Planificación de actividades lúdicas:

–Justificación del juego como recurso educativo.

–El proceso de análisis de destinatarios.

–Elementos de la planificación de actividades lúdicas.

–Los materiales y los recursos lúdicos utilizados en los juegos escolares y extraescolares.

–Clasificación de los juegos: tipos y finalidad. Criterios de clasificación.

–El juego simbólico y el juego heurístico.

–Recopilación de juegos tradicionales y actuales.

–Selección de juegos para espacios cerrados y abiertos.

–Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos y juguetes infantiles.

–Análisis de la planificación lúdica desde la perspectiva de género. Influencia de los roles sociales en los juegos.

Implementación de actividades lúdicas:

–Actividades lúdicas extraescolares, de ocio y tiempo libre y de animación infantil.

–Aplicación de la programación a las actividades lúdicas.

–Materiales lúdicos y juguetes. Elaboración.

–Preparación y desarrollo de fiestas infantiles, salidas extraescolares, campamentos, talleres, proyectos lúdicos y recreativos.

–Aspectos organizativos y legislativos.

–Análisis de la intervención del educador/educadora en el juego de los niños y niñas. Diferentes roles del adulto. Juego libre, juego semi-dirigido y juego libre.

–El papel de la educadora con las familias respecto al juego.

–Análisis de estrategias para favorecer situaciones lúdicas.

–La promoción de igualdad a partir del juego.

–Valoración del juego como recurso para la integración y la convivencia.

Evaluación de la actividad lúdica:

–La observación en el juego. Instrumentos.

–Valoración de la importancia de la observación del juego en la etapa infantil.

–Identificación de los requisitos necesarios para realizar la observación en un contexto lúdico-recreativo.

–Diferentes instrumentos de observación.

–Elección y elaboración de los instrumentos de observación según el tipo de observación y los aspectos relacionados con el juego en cualquier contexto.

–Las nuevas tecnologías como fuente de información. Grabaciones de video como recurso de observación y evaluación.

–Ámbitos de la evaluación: Evaluación del grupo, de los procesos de desarrollo personal de cada niño o niña, de la intervención de la educadora, del proyecto de intervención.

–Valoración de la predisposición a la autoevaluación como instrumento de mejora de la intervención educativa.

*Unidad formativa: El juguete.*

Código: 0013 - UF04 (NA).

Duración: 50 horas.

Determinación de recursos lúdicos:

–Concepto y definición de juguete.

–Funciones del juguete.

–Juguetes y desarrollo.

–Clasificación de los juguetes. Diferentes criterios de clasificación. Juguete didáctico y juguete educativo.

–Creatividad y juguetes.

–Juguetes y transmisión de valores.

–Selección de juguetes para distintos espacios.

–Disposición, utilización y conservación de los materiales y juguetes.

–La organización de los recursos y materiales.

–El recurso lúdico: generación y renovación.

–Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juguetes infantiles.

- Influencia de los roles sociales en los juguetes.
- Legislación vigente sobre juguetes: identificación e interpretación de normas de seguridad y calidad. Normas de publicidad de los juguetes. Ética de la publicidad.

*Módulo Profesional: Desarrollo cognitivo y motor*

Código: 0015.

Duración: 190 horas.

*Unidad formativa: Intervención en el desarrollo sensorial.*

Código: 0015- UF01 (NA).

Duración: 40 horas.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial:

- Las sensaciones: sus bases psicológicas y fisiológicas. Tipos de sensaciones.
- La percepción. Principios de organización perceptiva.
- Los sentidos. Sistemas sensoriales.
- Principales hitos evolutivos del desarrollo sensorial y perceptivo.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Los objetivos de la educación sensorial. La estimulación sensorial.
- Valoración de la importancia de la exploración en el desarrollo sensorial.

Implementación de actividades de intervención en el ámbito sensorial:

- La diversidad educativa y la intervención temprana.
- Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo sensorial.
- Organización del espacio y el tiempo para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo sensorial.
- Selección de materiales y recursos.
- Respeto por los ritmos evolutivos de los niños.
- Creación de situaciones afectivas y de confianza.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial:

- Técnicas, selección o diseño de instrumentos para la evaluación de la intervención y del desarrollo sensorial infantil.
- Elaboración de informes de evaluación.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

*Unidad formativa: Intervención en el desarrollo motor.*

Código: 0015-UF02 (NA).

Duración: 30 horas.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor:

- Factores que determinan el desarrollo motor.
- Identificación de las bases neurofisiológicas del desarrollo motor.
- Leyes de maduración y de desarrollo motor.
- Tipos de movimientos.
- Principales hitos evolutivos del desarrollo motor. Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño. Desarrollo de la motricidad fina.

Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor.

- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo motor.
- Utilización de ayudas técnicas.
- Los objetivos de la educación de la motricidad. La estimulación motora. Diferentes planteamientos teóricos.
- Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños.

Implementación de actividades de intervención en el ámbito motor:

- La diversidad educativa y la intervención temprana.
- Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo motor.
- Organización del espacio y el tiempo para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo motor.
- Selección de materiales y recursos.
- Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
- Creación de situaciones afectivas y de confianza.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito motor:

- Técnicas, selección o diseño de instrumentos para la evaluación de la intervención y del desarrollo motor infantil.

- Elaboración de informes de evaluación.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

*Unidad formativa: Intervención en el desarrollo cognitivo.*

Código: 0015-UF03 (NA).

Duración: 60 horas.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo:

- El desarrollo humano. Crecimiento. Maduración. Desarrollo. Teorías del desarrollo humano.
- El proceso cognitivo: inteligencia; atención y memoria; creatividad; reflexión y razonamiento.
- Relación entre el desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia.

Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo. Principales teorías del desarrollo cognitivo y sus aplicaciones en la educación infantil.

La estructuración y organización espacio-temporal. Evolución. Importancia de las rutinas.

Conocimiento lógico-matemático. Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo.

Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo.

Valoración del uso de las TICs como recurso para el desarrollo cognitivo infantil.

Implementación de actividades de intervención en el ámbito cognitivo:

- La diversidad educativa y la intervención temprana.
- Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo.
- Organización del espacio y el tiempo para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo cognitivo.
- Selección de materiales y recursos.
- Respeto por los ritmos evolutivos de los niños.
- Creación de situaciones afectivas y de confianza.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito cognitivo:

- Técnicas, selección o diseño de instrumentos para la evaluación de la intervención y del desarrollo cognitivo infantil.
- Elaboración de informes de evaluación.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

*Unidad formativa: Intervención en el desarrollo psicomotor.*

Código: 0015-UF04 (NA).

Duración: 60 horas.

Planificación de estrategias, actividades y recursos psicomotrices:

- La psicomotricidad: Características y evolución.
- Presupuestos teóricos y metodológicos de intervención psicomotriz. Planteamientos directivos y no directivos.
- Valoración de la función globalizadora de la psicomotricidad en el desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.
- La práctica psicomotriz: el juego como recurso.
- Análisis del esquema corporal y su evolución.
- Análisis de la motricidad gráfica y su evolución.
- Actividad tónico-postural equilibradora:

El control tónico. Evolución. Relación del tono y los aspectos afectivos emocionales.

El control postural. El equilibrio.

La respiración y la relajación. El ritmo.

La disociación y coordinación de movimientos. La estructuración espacio-temporal.

La lateralidad. La práctica psicomotriz: Objetivos.

Principales trastornos psicomotores y su tratamiento. Implementación de actividades de intervención en el ámbito psicomotor:

- La diversidad educativa y la intervención temprana.
- Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo psicomotor.
- Organización del espacio y el tiempo para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo psicomotor.
- Selección de materiales y recursos.
- Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
- Creación de situaciones afectivas y de confianza.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito psicomotor:

- Técnicas, selección o diseño de instrumentos para la evaluación de la intervención y del desarrollo psicomotor infantil.
- Elaboración de informes de evaluación.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

*Módulo Profesional: Desarrollo socioafectivo*

Código: 0016.

Duración: 100 horas.

*Unidad formativa: Intervención en el desarrollo afectivo y social.*

Código: 0016- UF01 (NA).

Duración: 50 horas.

Planificación de la intervención en el desarrollo afectivo:

- Teorías explicativas.
- Análisis de las características y la evolución de la afectividad infantil:
  - Desarrollo emocional: expresión, reconocimiento y regulación de emociones. Emociones básicas y emociones sociomorales. La comprensión de las emociones de los otros. La empatía.
  - El apego: concepto. Etapas en la formación del apego. Funciones del apego. Tipos de apego. Factores que favorecen el apego seguro. Importancia y repercusiones en la personalidad. Significado del objeto transicional y tratamiento educativo del mismo.
  - El conocimiento de uno mismo: hitos de la evolución infantil en relación con la creación de la autoimagen.
    - Identificación de los principales conflictos relacionados con la afectividad infantil.
    - El llanto en los niños pequeños. Diferentes formas de entenderlo.
    - Valoración del papel de la familia en el desarrollo socioafectivo del niño. Importancia de la relación familia-centro de educación infantil.
    - Valoración del papel de la escuela y de la persona educadora en el desarrollo afectivo: importancia y significado de las actividades cotidianas como base de desarrollo emocional en la primera infancia. Condiciones que favorecen la creación de un el apego seguro.
    - Planificación del período de adaptación.
    - Diseño de estrategias educativas que favorezcan el desarrollo afectivo.
- Planificación de la intervención en el desarrollo social:
  - Teorías explicativas.
  - La socialización: proceso y agentes. Influencia de la familia, la escuela y el grupo de iguales en los niños y niñas de 0 a 6 años.
  - Análisis de la evolución de la sociabilidad en la infancia. El conocimiento de los otros. El reconocimiento de las personas. Relación con el adulto: evolución de la relación. Relación con los iguales: evolución de las relaciones con iguales.
  - La agresividad. Teorías explicativas.
  - La conducta prosocial en los niños pequeños.
  - Identificación de los principales conflictos relacionados con el desarrollo social.
  - Valoración del papel de la escuela y del educador en el desarrollo social.
  - Diseño de actividades y estrategias para el desarrollo social.
  - Análisis de programas de habilidades sociales dirigidos a niños y niñas de 0 a 6 años.
  - Valoración de la importancia de la educación incidental.
- Implementación de intervenciones en el desarrollo socioafectivo:
  - El papel de la persona educadora en el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas: la persona educadora como figura de apego secundaria.
    - La relación del educador o educadora con los niños. Personalización de la relación. Elementos que favorecen la elaboración de una autoimagen positiva.
    - Identificación de estrategias y actitudes que favorecen las relaciones de colaboración entre la familia y el educador o educadora y valoración de su importancia para el desarrollo socioafectivo del niño.
    - Análisis de estrategias para favorecer un clima de afecto y confianza. Identificación de situaciones cotidianas favorecedoras de la relación afectiva en el centro de educación infantil: acogida, despedida, momentos de atención de las necesidades básicas.
    - Identificación de las habilidades sociales y actitudes que debe poseer el educador infantil en su relación con los niños. Importancia de la actitud corporal, comunicación no verbal y escucha profunda del niño. Actitud de aceptación, comprensión y respeto.
    - Toma de conciencia acerca del papel de la persona educadora como modelo de imitación y moldeador de la conducta.

Evaluación de intervenciones en el desarrollo socioafectivo:

- La evaluación en el ámbito afectivo.
- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito socioafectivo.
  - Elaboración de instrumentos para la recogida de información sobre el desarrollo afectivo, social, moral y sexual de los niños y niñas. Pautas de observación.
  - Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención.
  - Elaboración de informes de evaluación.
  - Valoración de la importancia de la evaluación en el contexto de la intervención en el ámbito socioafectivo.

*Unidad formativa: Intervención en el desarrollo en valores y desarrollo sexual.*

Código: 0016-UF02 (NA).

Duración: 20 horas.

Planificación de la intervención en el desarrollo en valores:

- El sentido de lo moral en la infancia.
- Teorías explicativas.
- Análisis de las características y la evolución de la moralidad infantil.
  - Valoración del papel de la familia en el desarrollo moral del niño. Importancia de la relación familia-centro de educación infantil.
  - Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación en valores.
  - Valoración de la importancia de una formación adecuada del juicio moral.
  - Valores implícitos en el centro de educación infantil.
  - El papel de la persona educadora en el desarrollo en valores de los niños y niñas.
  - La relación del educador o educadora con los niños y niñas. Valores implícitos en la relación.
  - Interpretación de las conductas del niño, según la evolución de la conducta moral y social.
  - Análisis de estrategias para favorecer un clima ético.
  - Identificación de las habilidades sociales y actitudes que debe poseer el educador infantil en su relación con los niños y niñas para favorecer el desarrollo en valores.
  - Toma de conciencia acerca del papel de la persona educadora como modelo de imitación y moldeador de la conducta.
- Implementación de la intervención en el desarrollo en valores:
  - El papel de la persona educadora en el desarrollo en valores de los niños y niñas.
  - La relación de la persona educadora con los niños.
  - Análisis de estrategias para favorecer un clima ético.
  - Identificación de las habilidades sociales y actitudes que debe poseer el educador infantil en su relación con los niños para favorecer el desarrollo en valores.
  - Toma de conciencia acerca del papel de la persona educadora como modelo de imitación y moldeador de la conducta.
- Evaluación de la intervención en el ámbito del desarrollo en valores:
  - La evaluación en el ámbito del desarrollo en valores.
  - Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito del desarrollo en valores.
  - Elaboración de instrumentos para la recogida de información sobre el desarrollo moral del niño.
  - Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención.
  - Elaboración de informes de evaluación.
  - Valoración de la importancia de la evaluación en el contexto de la intervención en el ámbito socioafectivo.
- Planificación de la intervención en el desarrollo sexual:
  - Teorías explicativas.
  - Análisis del desarrollo psicosexual en la infancia. Etapas.
    - La vinculación afectiva.
    - La identificación sexual.
    - La tipificación sexual. El rol de género.
    - Los estereotipos sexuales.
    - Los procesos de aprendizaje social. Los modelos.
  - Valoración del papel de la familia en el desarrollo sexual del niño. Importancia de la relación familia-centro de educación infantil.
  - Identificación de los principales conflictos relacionados con el desarrollo sexual.
    - Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación sexual y la promoción de igualdad. Acciones positivas.
    - Transversalidad de la perspectiva de género en las intervenciones socioeducativas.



- Normativa legal en materia de igualdad de género.
- Valoración de la influencia de los estereotipos en el desarrollo sexual.

Implementación intervenciones en el desarrollo sexual:

- El papel de la persona educadora en el desarrollo sexual de los niños y niñas.

- La relación de la persona educadora con los niños.

- Identificación de las habilidades sociales y actitudes que debe poseer el educador infantil en su relación con los niños y niñas para favorecer el desarrollo sexual.

- Toma de conciencia acerca del papel de la persona educadora como modelo de imitación y moldeador de la conducta.

Evaluación de la intervención en el ámbito del desarrollo sexual:

- La evaluación en el ámbito del desarrollo sexual.

- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito del desarrollo sexual.

- Elaboración de instrumentos para la recogida de información sobre el desarrollo sexual del niño.

- Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención.

- Elaboración de informes de evaluación.

- Valoración de la importancia de la evaluación en el contexto de la intervención en el ámbito socioafectivo.

*Unidad formativa: Intervención educativa en trastornos y problemas de conducta.*

Código: 0016-UF03 (NA).

Duración: 30 horas.

Programación de estrategias en los trastornos de conducta y conflictos más frecuentes:

- Concepto de adaptación e inadaptación.

- Factores que inciden en los problemas y trastornos de conducta: intrapersonales, socioambientales e interpersonales.

- Identificación de los principales problemas de conducta en la infancia: Teorías explicativas.

- Problemas habituales:

- Celos, miedos, aislamiento, inhibición, dificultades con la alimentación, dificultades en el control de esfínteres, agresiones, dificultades con el sueño.

- Fondo afectivo de los problemas habituales de conducta en la infancia.

- Trastornos de conducta en la infancia:

- Hiperactividad, trastornos generalizados del desarrollo, agresividad no adaptativa.

- Identificación de señales de alarma.

- Papel del educador/educadora en los trastornos de conducta.

Relación con otros profesionales.

- Identificación de estrategias y actitudes que favorecen las relaciones de colaboración entre la familia y el educador y valoración de su importancia para el tratamiento de los trastornos y problemas habituales de conducta.

- Análisis de las técnicas e instrumentos para la evaluación y seguimiento de los problemas de conducta habituales en la infancia.

- Diseño de programas y estrategias para la intervención en problemas habituales de conducta.

- Análisis de estrategias para la prevención y la resolución pacífica de los conflictos en el aula.

- Valoración del conflicto como medio para el aprendizaje y desarrollo de habilidades interpersonales en los niños y niñas.

*Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora*

Código: 0022.

Duración: 60 horas.

*Unidad formativa: Iniciativa emprendedora: ideas de negocio.*

Código: 0022- UF01 (NA).

Duración: 20 horas.

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de educación infantil formal y no formal.

- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.

- La actuación de los emprendedores como empresarios y empleados de una pequeña y mediana empresa (PYME) de educación infantil formal y no formal.

- El riesgo en la actividad emprendedora.

- Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. Carácter emprendedor.

- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la educación infantil formal y no formal.

- Análisis del entorno general y específico de una PYME de educación infantil formal o no formal.

- Relaciones de una PYME de educación infantil con su entorno y con el conjunto de la sociedad.

- La empresa en el ámbito internacional. Derecho de libre establecimiento en el seno de la Unión europea.

- Análisis DAFO. Amenazas y oportunidades.

- Plan de Marketing.

*Unidad formativa: Estudio económico financiero de una empresa.*

Código: 0022- UF02 (NA).

Duración: 20 horas.

- La empresa como sistema. Funciones básicas de la empresa.

- Descripción técnica de la prestación del servicio. Recursos humanos.

- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una PYME de educación infantil Plan de inversiones. Plan de financiación.

- Umbral de rentabilidad.

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.

- Análisis de la información contable.

- Análisis DAFO: debilidades y fortalezas.

- Plan de empresa: plan de prestación de servicios, estudio de viabilidad económica y financiera.

*Unidad formativa: Puesta en marcha de una empresa.*

Código: 0022- UF03 (NA).

Duración: 20 horas.

- Tipos de empresa. Formas jurídicas. Franquicias.

- Elección de la forma jurídica.

- La fiscalidad en las empresas: peculiaridades del sistema fiscal de la Comunidad Foral de Navarra.

- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.

- Organismos e instituciones que asesoran en la constitución de una empresa.

- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

- Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa.

- Obligaciones fiscales de las empresas.

- Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.

- Gestión administrativa de una empresa de educación infantil formal o no formal.

*Módulo Profesional: Inglés I*

Código: NA01.

Duración: 60 horas.

En este módulo se define una única unidad formativa cuya duración y desarrollo se corresponden con lo establecido en el módulo profesional de Inglés I del currículo.

*Módulo Profesional: Expresión y comunicación*

Código: 0014.

Duración: 130 horas.

*Unidad formativa: Intervención en la comunicación y expresión oral en la infancia.*

Código: 0014-UF01 (NA).

Duración: 40 horas.

Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación oral:

- La comunicación. Características y elementos de la comunicación. Factores que inciden en la comunicación. La relación comunicativa adulto-niño. Importancia de la comunicación no verbal.

- La expresión. Características generales de la expresión en la infancia.

- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño.

- La expresión oral: características del lenguaje oral infantil. Funciones. Factores de la adquisición y desarrollo del lenguaje oral. Principales teorías de la adquisición y desarrollo del lenguaje oral. Etapas de la adquisición y desarrollo del lenguaje oral. Niveles de estudio del lenguaje oral. Lenguaje y pensamiento. El lenguaje y la expresión en el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 6.

- Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.

- Bilingüismo y diglosia. La educación bilingüe. Teorías de adquisición y aprendizaje de la segunda lengua. Análisis de diversidad de situaciones lingüísticas: inmersión y sumersión lingüística.

- La creatividad infantil. Recursos expresivos propios de los niños.

–Análisis de las principales alteraciones de la expresión oral. Atención temprana. Principales retrasos y alteraciones del lenguaje. Detección, valoración y pautas de actuación. Prevención.

–La atención a la diversidad educativa.

–Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño.

Selección de recursos de expresión y comunicación oral dirigidos a los niños y niñas:

–Valoración del carácter globalizador de los recursos de expresión y comunicación.

–Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión oral.

–Organización de los recursos para la expresión y la comunicación oral.

–Criterios para la selección y utilización de:

- Literatura infantil. Características y funciones. Los géneros de la literatura infantil. El cuento. Literatura popular. Criterios para la selección de cuentos. Rincón del cuento. Bibliotecas infantiles.

- Recursos audiovisuales.

- Materiales multimedia.

–Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil.

Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral:

–Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas.

–Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y diglosia: Programas de inmersión lingüística: vascuence y otras lenguas. Programas de inmersión lingüística.

–Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia.

–Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral.

–Respeto por la lengua materna de los niños.

–Papel de la educadora en la implementación de estrategias y actividades.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación oral:

–La observación de la expresión oral en los niños y niñas.

–Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación oral en los niños: diseño y selección. Pautas de observación.

–Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas. Evaluación del grupo, de los procesos de desarrollo personal de cada niño, de la intervención de la persona educadora, del proyecto de intervención.

–Elaboración de informes. Deontología profesional.

–Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

*Unidad formativa: Intervención en la comunicación y expresión plástica y gráfica en la infancia.*

Código: 0014- UF02 (NA).

Duración: 30 horas.

Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica y gráfica:

–La expresión plástica: características y desarrollo de la expresión plástica y gráfica en la infancia.

–La atención a la diversidad educativa.

Selección de recursos de expresión y comunicación plástica y gráfica dirigidos a los niños y niñas:

–Valoración del carácter globalizador de los recursos de expresión y comunicación.

–Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión plástica y gráfica.

–Organización de los recursos para la expresión y la comunicación plástica y gráfica en el aula.

–Criterios para la selección y utilización de recursos audiovisuales y materiales multimedia.

–Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación plástica y gráfica.

Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica y gráfica:

–Estrategias para el desarrollo de la expresión plástica infantil.

–Selección y/o elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica y gráfica.

–Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas. Atención a los procesos individuales.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación plástica y gráfica:

–La observación de la expresión plástica y gráfica en los niños y niñas.

–Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños: diseño y selección. Pautas de observación.

–Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños. Evaluación del grupo, de los procesos de desarrollo personal de cada niño, de la intervención del educador, del proyecto de intervención.

–Elaboración de informes. Deontología profesional.

–Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

*Unidad formativa: Intervención en la expresión y comunicación corporal en la infancia.*

Código: 0014- UF03 (NA).

Duración: 20 horas.

Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal:

–La expresión corporal: características y desarrollo de la expresión corporal. El movimiento y la expresión corporal. La expresión corporal y la afectividad.

–La atención a la diversidad educativa.

Selección de recursos de expresión y comunicación corporal dirigidos a los niños y niñas:

–Valoración del carácter globalizador de los recursos de expresión y comunicación.

–Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión corporal.

–Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.

–Criterios para la selección y utilización de recursos audiovisuales y materiales multimedia.

–Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación corporal infantil.

Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal:

–Estrategias para el desarrollo de la expresión corporal en la infancia.

–Selección y/o elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión corporal.

–Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas. Atención a los procesos individuales.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación corporal:

–La observación de la expresión corporal en los niños y niñas.

–Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación corporal en los niños: diseño y selección. Pautas de observación.

–Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación corporal con niños y niñas. Evaluación del grupo, de los procesos de desarrollo personal de cada niño, de la intervención de la persona educadora, del proyecto de intervención.

–Elaboración de informes. Deontología profesional.

–Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

*Unidad formativa: Intervención en la expresión y comunicación musical en la infancia.*

Código: 0014- UF04 (NA).

Duración: 20 horas.

Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión musical:

–La expresión musical: características y desarrollo de la expresión musical en la infancia.

–La atención a la diversidad educativa.

Selección de recursos de comunicación y expresión musical dirigidos a los niños y niñas:

–Valoración del carácter globalizador de los recursos de expresión y comunicación.

–Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión musical.

–Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.

–Criterios para la selección y utilización de recursos audiovisuales y materiales multimedia.

–Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación musical infantil.

Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión musical:

–Estrategias para el desarrollo de la expresión musical en la infancia.

–Selección y/o elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión musical.

–Valoración de los diferentes modos de expresión musical de los niños. Atención a los procesos individuales.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación musical:

–La observación de la expresión musical en los niños.

–Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación musical en los niños y niñas: diseño y selección. Pautas de observación.

–Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación musical con niños. Evaluación del grupo, de los procesos de desarrollo personal de cada niño, de la intervención de la persona educadora, del proyecto de intervención.

–Elaboración de informes. Deontología profesional.

–Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

*Unidad formativa: Intervención en la comunicación y expresión lógico-matemática en la infancia.*

Código: 0014- UF05 (NA).

Duración: 20 horas.

Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación lógico-matemática:

–La expresión lógico-matemática: características y desarrollo del pensamiento lógico matemático en la infancia.

–La atención a la diversidad educativa.

Selección de recursos de expresión y comunicación lógico-matemática dirigidos a los niños y niñas:

–Valoración del carácter globalizador de los recursos de expresión y comunicación.

–Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión lógico-matemática.

–Organización de los recursos para la expresión y la comunicación lógico-matemática en el aula.

–Criterios para la selección y utilización de recursos audiovisuales y materiales multimedia.

–Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación lógico-matemática infantil.

Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión lógico-matemática:

–Estrategias para el desarrollo de la expresión lógico-matemática en la infancia.

–Selección y/o elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión lógico-matemática.

–Valoración de los diferentes modos de expresión lógico-matemática de los niños y niñas. Atención a los procesos individuales.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación lógico-matemática:

–La observación de la expresión lógico-matemática en los niños y niñas.

–Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación lógico-matemática en los niños: diseño y selección. Pautas de observación.

–Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación lógico-matemática con niños. Evaluación del grupo, de los procesos de desarrollo personal de cada niño, de la intervención del educador, del proyecto de intervención.

–Elaboración de informes. Deontología profesional.

–Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

*Módulo Profesional: Habilidades sociales*

Código: 0017.

Duración: 100 horas.

*Unidad formativa: Comunicación y relaciones interpersonales en el contexto de la educación infantil.*

Código: 0017- UF01 (NA).

Duración: 30 horas.

–Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación.

–Persona y comunicación. La relación educativa como un tipo especial de relación de ayuda.

–El proceso dinámico de la comunicación:

▪ La comunicación como proceso circular.

▪ Los canales de la comunicación. La comunicación verbal y no verbal y su interrelación.

▪ Los contenidos de la comunicación. La demanda.

▪ La estructura profunda y la estructura de superficie.

▪ Los filtros con que vemos la realidad.

–Habilidades sociales y conceptos afines implicados en el proceso de comunicación interpersonal:

▪ La destreza de escuchar. La escucha activa. Obstáculos para una escucha eficaz.

▪ La destreza de responder. Tipos de respuestas. La respuesta empática. Respuestas perjudiciales o egocéntricas. Funciones de la respuesta empática.

–Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.

–La configuración del encuentro personal. Tipos de encuentros personales en el contexto de la educación infantil.

–Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.

–Valoración de la importancia de las actitudes del educador o educadora en la relación de ayuda. La destreza de acoger.

–La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.

–Los mecanismos de defensa. Posibles interferencias en los procesos interaccionales.

–Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales. Aplicación según contextos y situaciones en educación infantil.

–La supervisión como espacio confidencial de reflexión y autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonales y de comunicación adecuadas.

*Unidad formativa: La dinámica de los grupos en el contexto de la educación infantil.*

Código: 0017- UF02 (NA).

Duración: 50 horas.

Dinamización del trabajo en grupo:

–El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal.

–Análisis de la estructura y procesos de grupos. Fases y etapas por las que pasa un grupo.

–Técnicas para el análisis de los grupos.

–Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. Las relaciones interpersonales en el grupo.

–La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las TICs. Obstáculos y barreras. Dinámicas de grupo.

–Fundamentos psicossociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Modelos y enfoques.

–El grupo eficiente:

▪ La confianza en el grupo.

▪ Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.

▪ Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

▪ Cooperación y competencia en los grupos.

–Técnicas y ejercicios para ayudar a los grupos en su proceso.

–El equipo de trabajo. Características específicas.

–Estrategias de trabajo cooperativo. Organización, el reparto de tareas y de responsabilidades.

–El trabajo individual y el trabajo en grupo.

Conducción de reuniones:

–La reunión como trabajo en grupo.

–Tipos de reuniones y funciones. Aplicación al contexto de la educación infantil formal y no formal.

–Etapas en el desarrollo de una reunión.

–Técnicas de dinamización y moderación de reuniones:

- Identificación de las características de las personas participantes en una reunión. Análisis de las actitudes y habilidades más adecuadas en función de esas características.
- El rol del educador o educadora como moderador y dinamizador.

–Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores. Actitudes y habilidades más adecuadas por parte del educador educadora.

Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo:

–Recogida de datos. Técnicas.

–Evaluación de la competencia social del propio profesional.

–Evaluación de la estructura y procesos grupales.

–Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con los grupos implicados en la educación infantil formal y no formal.

–Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.

–Sociometría básica en el contexto de la educación infantil.

–Análisis y valoración de aspectos ético deontológicos implicados en la evaluación de la competencia social de los grupos e individuos.

–Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

–La supervisión de equipos como espacio confidencial de autoevaluación de la competencia social del equipo educativo.

*Unidad formativa: Gestión y afrontamiento de conflictos en el contexto de la educación infantil.*

Código: 0017- UF03 (NA).

Duración: 20 horas.

Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones:

–Valoración del conflicto en las dinámicas grupales. El conflicto como oportunidad.

–Análisis de técnicas de resolución de problemas.

–El proceso de toma de decisiones.

–Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación.

–Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.

–Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

–La supervisión de equipos como espacio confidencial de resolución de conflictos en el equipo de trabajo.

*Módulo Profesional: Intervención con familias y atención a menores en riesgo social*

Código: 0018.

Duración: 100 horas.

*Unidad formativa: Planificación de programas y actividades con familias en el ámbito de la educación infantil.*

Código: 0018- UF01 (NA).

Duración: 20 horas.

Planificación de programas y actividades de intervención con familias:

–Familia. Evolución. La familia en la sociedad actual. Diversos modelos de familia. Interculturalidad.

–Identificación de las situaciones de riesgo social en y para las familias. Prevención.

–El maltrato infantil. Consecuencias para los niños y niñas. Prevención.

–Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del maltrato infantil. Aspectos ético deontológicos.

–Análisis de los aspectos legales de la intervención con familias.

–La intervención con las familias en los ámbitos educativo, formal y no formal, y social. Servicios y programas.

–Modelos de intervención con las familias.

–Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración y de la implicación de las familias en el proceso socio-educativo de los niños.

–Valoración de modelos y enfoques de participación y "empowerment", en educación formal y no formal, y en servicios sociales de atención a la infancia.

Evaluación de la intervención con familias:

–Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.

–Instrumentos para la recogida de información. Modelos.

–Instrumentos para la transmisión de la información. Modelos.

–Instrumentos para la evaluación de la intervención. Modelos.

–Informes.

–Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar. Otros aspectos ético deontológico implicados.

–Participación de la familia en la evaluación de la intervención en la que han tomado parte.

*Unidad formativa: La intervención con familias en el ámbito de la educación infantil.*

Código: 0018- UF02 (NA).

Duración: 30 horas.

Implementación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias:

–La entrevista. Elaboración y realización de entrevistas. Tipos y fases de la entrevista.

–Organización de reuniones con las familias. Aspectos a considerar en el momento de la preparación, el desarrollo y evaluación.

–Valoración del papel de las actitudes y habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones.

–Problemas frecuentes en las relaciones con las familias. El educador como agente de mediación.

–Materiales para el trabajo con las familias. Modelos.

–Papel y actitudes del educador infantil en la intervención con familias. La persona educadora como parte del sistema de interacciones.

–Modelos de implicación y colaboración de las familias en los centros de educación formal y no formal.

*Unidad formativa: Planificación y evaluación de la intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo social.*

Código: 0018- UF03 (NA).

Duración: 20 horas.

Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores:

–Infancia. La infancia en la sociedad actual. Factores psicosociales: interculturalidad, organización familiar y social, pantallas, etc.

–Legislación sobre la infancia: derechos y protección.

–Organismos internacionales relacionados con la infancia.

–Políticas de infancia para el siglo XXI. El menor y la familia como sujetos de derechos.

–La protección a menores. Aspectos jurídicos. Recursos de intervención.

–Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares.

–Programas de carácter psicosocioeducativo de apoyo a menores en situación de riesgo.

–Toma de conciencia acerca de la influencia del concepto de infancia en la definición de los modelos de intervención.

–La calidad de las relaciones como fundamento para el desarrollo de la autonomía personal, socioafectiva y la construcción de la identidad. Los actores y el sistema de interacciones de la intervención: el niño y la niña; el saber ser, el saber hacer y el saber del educador; la familia. Características de las interacciones.

–Los otros componentes de la intervención en la vida cotidiana: los objetivos, la planificación, el sistema de responsabilidades, los medios y su interacción, el tiempo, el espacio, el sistema de evaluación y reconocimiento.

–La implicación de las familias en las intervenciones psicosocioeducativas con menores.

Evaluación de la intervención socioeducativa con menores:

–Características de la evaluación en el ámbito socio-educativo. La investigación-acción.

–Funciones de la evaluación: identificar necesidades y recursos.

–Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.

–Los sistemas de calidad en los servicios sociales de atención a la infancia. La aplicación de principios ético-deontológicos como factor de calidad de los servicios.

–Instrumentos para la recogida de información. Modelos.

–Instrumentos para la transmisión de la información. Modelos.

–Instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa. Modelos.

–Informes del proceso de evaluación. Tipos de informes. Confidencialidad.

–Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

–Participación de la familia en la evaluación de la intervención psicosocioeducativa con menores.

*Unidad formativa: La intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo social.*

Código: 0018- UF04 (NA).

Duración: 30 horas.

Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores:

–Los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual.

–Análisis de estrategias metodológicas. Presencia e intervención en la vida cotidiana: de los sueños al despertar, la noche y la hora de acostarse, la comida, los periodos intermedios, descanso y juego, las relaciones con el mundo exterior.

–El ingreso en el centro. Aspectos emocionales implicados en el primer encuentro. Actitudes y procedimientos en la fase de adaptación.

–La salida del centro. Aspectos emocionales implicados. Actitudes y procedimientos para esta fase.

–Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros profesionales.

–Funciones, tareas y actitudes de base del educador o educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia. Perfil profesional.

–Coordinación con el equipo de trabajo y otros profesionales. Distribución de tareas y responsabilidades.

–Participación y colaboración de la familia. Estrategias según momento, situación psicosocial y legal.

–Toma de conciencia de los aspectos ético-deontológicos implicados.

*Módulo Profesional: Proyecto de atención a la infancia*

Código: 0019.

Duración: 100 horas.

*Unidad formativa: Realización de proyectos de educación no formal.*

Código: 0019- UF01 (NA).

Duración: 20 horas.

Detección de necesidades, contextualización y fundamentación de proyectos de educación no formal:

–Análisis de los recursos existentes en el ámbito de la educación no formal.

–Clasificación de las empresas, estructura organizativa y funciones de cada departamento.

–Identificación de necesidades y demandas de intervención en un contexto determinado.

–Características de los diferentes proyectos de intervención.

–Marco legislativo y normativo en educación no formal.

–Subvenciones, ayudas y fuentes de financiación de proyectos.

–Obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos.

–El guión de trabajo de un proyecto.

Diseño de proyectos de educación no formal:

–Fundamentación de proyectos de educación no formal.

–Fases, partes y viabilidad técnica de los mismos.

–Objetivos.

–Principios pedagógicos.

–Metodología.

–Servicios y actividades.

–Organización de recursos, materiales, personales, espaciales y temporales.

–Perfil y funciones del educador infantil en el proyecto. Relación con otros profesionales.

–Presupuesto económico.

–Financiación.

–Control de calidad.

–Incorporación de las perspectivas de género, intercultural y medioambiental en todas las fases de la gestión del proyecto.

Implementación de proyectos de educación no formal:

–Secuenciación de actividades.

–Recursos y logística necesaria.

–Gestión de permisos y autorizaciones.

–Plan de prevención de riesgos. Medios y equipos necesarios.

–Asignación de recursos materiales, humanos y tiempos de ejecución.

–Documentación necesaria.

Seguimiento y evaluación de proyectos de educación no formal:

–Procedimientos de evaluación. Participación en la misma de las personas usuarias o clientes.

–Criterios e indicadores de calidad.

–Diferentes tipos de registros.

–Procedimientos para la evaluación de incidencias y de las soluciones adoptadas.

–Elaboración de documentos de evaluación de las actividades del proyecto. Documentos específicos para la participación en la evaluación de usuarios o clientes.

*Unidad formativa: Realización de la programación anual para la intervención educativa con niños y niñas de 0 a 3 años.*

Código: 0019- UF02 (NA).

Duración: 50 horas.

Diseño de la programación anual del grupo de 0 a 1 años en educación formal y no formal:

–Principales hitos evolutivos en los niños y niñas de 0 a 1 años.

–Peculiaridades del grupo de 0 a 1 años.

–Contextualización: el proyecto educativo de centro, la propuesta pedagógica y las características específicas del grupo de edad.

–Selección y adaptación de los objetivos de la propuesta pedagógica, al grupo de edad.

–Adaptación de los principios metodológicos al grupo de edad.

–Organización de recursos personales y modos de agrupamiento.

–Organización de espacios y materiales.

–Propuestas educativas.

–Adaptaciones curriculares.

–Organización del tiempo.

–Planificación de la relación con las familias.

–Técnicas e instrumentos de evaluación.

Diseño de la programación anual del grupo de 1 a 2 años en educación formal y no formal:

–Principales hitos evolutivos en los niños y niñas de 1 a 2 años.

–Peculiaridades del grupo de 1 a 2 años.

–Contextualización: el proyecto educativo de centro, la propuesta pedagógica y las características específicas del grupo de edad.

–Selección y adaptación de los objetivos de la propuesta pedagógica, al grupo de edad.

–Adaptación de los principios metodológicos al grupo de edad.

–Organización de recursos personales y modos de agrupamiento.

–Organización de espacios y materiales.

–Propuestas educativas.

–Adaptaciones curriculares.

–Organización del tiempo.

–Planificación de la relación con las familias.

–Técnicas e instrumentos de evaluación.

Diseño de la programación anual del grupo de 2 a 3 años en educación formal y no formal:

–Principales hitos evolutivos en los niños y niñas de 2 a 3 años.

–Peculiaridades del grupo de 2 a 3 años.

–Contextualización: el proyecto educativo de centro, la propuesta pedagógica y las características específicas del grupo de edad.

–Selección y adaptación de los objetivos de la propuesta pedagógica, al grupo de edad.

–Adaptación de los principios metodológicos al grupo de edad.

–Organización de recursos personales y modos de agrupamiento.

–Organización de espacios y materiales.

–Propuestas educativas.

–Adaptaciones curriculares.

–Organización del tiempo.

–Planificación de la relación con las familias.

–Técnicas e instrumentos de evaluación.

*Unidad formativa: Realización de una programación larga para la intervención con niños y niñas de 3 a 6 años en educación no formal.*

Código: 0019- UF03 (NA).

Duración: 30 horas.

Diseño de la programación anual del grupo de 3 a 6 años en educación no formal:

–Principales hitos evolutivos en los niños y niñas de 3 a 6 años.

–Peculiaridades de los grupos de 3 a 6 años.

–Contextualización: el proyecto educativo de centro, la propuesta pedagógica y las características específicas del grupo de edad.

–Selección y adaptación de los objetivos de la propuesta pedagógica, al grupo de edad.

–Adaptación de los principios metodológicos al grupo de edad.

–Organización de recursos personales y modos de agrupamiento.

–Organización de espacios y materiales.

–Propuestas educativas.

–Adaptaciones curriculares.

- Organización del tiempo.
- Planificación de la relación con las familias.
- Técnicas e instrumentos de evaluación.

*Módulo Profesional: Primeros auxilios*

Código: 0020.

Duración: 60 horas.

*Unidad formativa: Contexto de la intervención en primeros auxilios.*

Código: 0020- UF01 (NA).

Duración: 30 horas.

Valoración inicial de la asistencia en urgencia:

- Sistemas de emergencias.
  - Objetivos y límites de los primeros auxilios.
  - Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
  - Tipos de accidentes y sus consecuencias.
  - Métodos y materiales de protección de la zona.
  - Medidas de autoprotección personal.
  - Botiquín de primeros auxilios.
  - Valoración del accidentado.
  - Protocolos de exploración.
  - Toma de constantes vitales.
  - Valoración del nivel de consciencia.
  - Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
  - Signos y síntomas de urgencia.
  - Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
  - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
  - Protocolo de transmisión de la información.
- Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:
- Estrategias básicas de comunicación.
  - Valoración del papel del primer interviniente.
  - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
  - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

*Unidad formativa: Aplicación de técnicas básicas en primeros auxilios.*

Código: 0020- UF02 (NA).

Duración: 30 horas.

Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
  - Resucitación cardiopulmonar básica.
  - Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
  - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
  - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
  - Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
  - Actuación limitada al marco de sus competencias.
- Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:
- Evaluación de la necesidad de traslado.
  - Posiciones de seguridad y espera.
  - Técnicas de inmovilización.
  - Técnicas de movilización.
  - Confección de camillas y materiales de inmovilización.

*Módulo Profesional: Formación y orientación laboral*

Código: 0021.

Duración: 100 horas.

*Unidad formativa: Nivel básico en prevención de riesgos laborales.*

Código: 0021-UF01 (NA).

Duración: 30 horas.

- Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad.
- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- El riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organización de la gestión de la prevención en la empresa.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

–La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.

- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales.
- Valoración del riesgo.
- Adopción de medidas preventivas: su planificación y control.
- Medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Plan de prevención y su contenido.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia de una PYME.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Urgencia médica/primeros auxilios. Conceptos básicos y aplicaciones.
- Formación de los trabajadores en materia de planes de emergencia y aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.

*Unidad formativa: Relaciones laborales y de Seguridad Social.*

Código: 0021-UF02 (NA).

Duración: 40 horas.

- El derecho del trabajo.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral.
- Recibo de salarios.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un determinado ámbito profesional.
- Conflictos colectivos de trabajo.
- Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación, teletrabajo entre otros.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.
- El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social.
- Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social.
- La Seguridad Social en los principales países de nuestro entorno.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo.

*Unidad formativa: Inserción laboral y resolución de conflictos.*

Código: 0021-UF03 (NA).

Duración: 20 horas.

- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- El proceso de toma de decisiones.
- Definición y análisis de un sector profesional determinado dentro del ámbito territorial de su influencia, así como a nivel nacional.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector dentro del ámbito territorial de su influencia, así como en el ámbito nacional y de la Unión Europea. Red Eures.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Identificación de los organismos locales, regionales, nacionales y europeos que facilitan dicha información.
- Identificación de itinerarios formativos en el ámbito local, regional, nacional y europeo.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo: modelos de currículum vitae, currículum vitae europeo y entrevistas de trabajo. Otros documentos que facilitan la movilidad de los trabajadores en el seno de la Unión Europea: documento de movilidad Europass, Suplemento de Certificado Europeo y Portfolio europeo de las lenguas.
- Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Clases de equipos según las funciones que desempeñan.
- Características de un equipo de trabajo eficaz.

- Habilidades sociales. Técnicas de comunicación verbal y no verbal.
- Documentación utilizada en las reuniones de trabajo: convocatorias, actas y presentaciones.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.
- Conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación, arbitraje, juicio y negociación.

## ANEXO 4

## CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

Convalidaciones entre módulos profesionales establecidos en el título de Técnico Superior en Educación Infantil establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 y los establecidos en el título de igual denominación establecidos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006.

Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOGSE 1/1990)	Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOE 2/2006)
<i>Educación infantil</i>	<i>Educación infantil</i>
Didáctica de la educación infantil.	0011. Didáctica de la educación infantil.
Autonomía personal y salud.	0012. Autonomía personal y salud infantil.
Metodología del juego.	0013. El juego infantil y su metodología.
Expresión y comunicación.	0014. Expresión y comunicación.
Desarrollo cognitivo y motor.	0015. Desarrollo cognitivo y motor.
Desarrollo socioafectivo e intervención con las familias.	0016. Desarrollo socioafectivo.
Animación y dinámica de grupos.	0017. Habilidades sociales.
Formación en centro de trabajo.	0023. Formación en centros de trabajo.

## ANEXO 5

## CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA

## A) CORRESPONDENCIA DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA CON LOS MÓDULOS PROFESIONALES PARA SU CONVALIDACIÓN

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1027–3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.	0017. Habilidades sociales.
UC1028–3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.	0011. Didáctica de la educación infantil.
UC1029–3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.	0012. Autonomía personal y salud infantil.
UC1030–3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.	0013. El juego infantil y su metodología.
UC1031–3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.	0014. Expresión y comunicación.
UC1032–3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.	0016. Desarrollo socioafectivo. 0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.
UC1033–3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.	0015. Desarrollo cognitivo y motor.

## B) CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN

Módulos profesionales superados	Unidades de competencia acreditables
0017. Habilidades sociales.	UC1027–3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.
0011. Didáctica de la educación infantil.	UC1028–3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.
0012. Autonomía personal y salud infantil. 0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.	UC1029–3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.
0013. El juego infantil y su metodología.	UC1030–3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.
0014. Expresión y comunicación.	UC1031–3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
0016. Desarrollo socioafectivo. 0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.	UC1032–3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.
0015. Desarrollo cognitivo y motor.	UC1033–3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

## ANEXO 6

## PROFESORADO

## A) ATRIBUCIÓN DOCENTE

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0011. Didáctica de la educación infantil.	–Intervención socio-comunitaria.	–Catedrático de Enseñanza Secundaria. –Profesor de Enseñanza Secundaria.
0012. Autonomía personal y salud infantil.	–Servicios a la comunidad.	–Profesor Técnico de Formación Profesional.
0013. El juego infantil y su metodología.	–Servicios a la comunidad.	–Profesor Técnico de Formación Profesional.
0014. Expresión y comunicación.	–Servicios a la comunidad.	–Profesor Técnico de Formación Profesional.
0015. Desarrollo cognitivo y motor.	–Intervención socio-comunitaria.	–Catedrático de Enseñanza Secundaria. –Profesor de Enseñanza Secundaria.

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0016. Desarrollo socio-afectivo.	–Intervención socio-comunitaria.	–Catedrático de Enseñanza Secundaria. –Profesor de Enseñanza Secundaria.
0017. Habilidades sociales.	–Intervención socio-comunitaria.	–Catedrático de Enseñanza Secundaria. –Profesor de Enseñanza Secundaria.
0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.	–Intervención socio-comunitaria.	–Catedrático de Enseñanza Secundaria. –Profesor de Enseñanza Secundaria.
0019. Proyecto de atención a la infancia.	–Intervención socio-comunitaria. –Servicios a la comunidad.	–Catedrático de Enseñanza Secundaria. –Profesor Técnico de Formación Profesional.
0020. Primeros auxilios.	–Procedimientos sanitarios y asistenciales. –Profesor especialista.	–Profesor Técnico de Formación Profesional.
0021. Formación orientación laboral.	–Formación y orientación laboral.	–Catedrático de Enseñanza Secundaria. –Profesor de Enseñanza Secundaria.
0022. Empresa e iniciativa emprendedora.	–Formación y orientación laboral.	–Catedrático de Enseñanza Secundaria. –Profesor de Enseñanza Secundaria.
NA01 Inglés I.	–Inglés.	–Catedrático de Enseñanza Secundaria. –Profesor de Enseñanza Secundaria.

## B) TITULACIONES EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA

Cuerpos	Especialidades	Titulaciones
Profesores de Enseñanza Secundaria.	Formación y orientación laboral.	Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomado en Relaciones Laborales. Diplomado en Trabajo Social. Diplomado en Educación Social. Diplomado en Gestión y Administración Pública.
	Intervención sociocomunitaria.	Maestro, en todas sus especialidades. Diplomado en Educación Social. Diplomado en Trabajo Social.

## C) TITULACIONES REQUERIDAS PARA LOS CENTROS PRIVADOS

Módulos profesionales	Titulaciones
0011. Didáctica de la educación infantil. 0015. Desarrollo cognitivo y motor. 0016. Desarrollo socioafectivo. 0017. Habilidades sociales. 0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social. 0019. Proyecto de atención a la infancia.	Licenciado en Pedagogía. Licenciado en Psicología. Licenciado en Psicopedagogía. Maestro, en todas sus especialidades. Diplomado en Educación Social. Diplomado en Trabajo Social.
0012. Autonomía personal y salud infantil. 0013. El juego infantil y su metodología. 0014. Expresión y comunicación. 0019. Proyecto de atención a la infancia.	Licenciado en Pedagogía. Licenciado en Psicología. Licenciado en Psicopedagogía. Maestro, en todas sus especialidades. Diplomado en Educación Social. Diplomado en Trabajo Social.
0020. Primeros auxilios.	Licenciado en medicina. Diplomado en enfermería.
0021. Formación y orientación laboral. 0022. Empresa e iniciativa emprendedora.	Licenciado en Derecho. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras. Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración. Licenciado en Ciencias del Trabajo. Licenciado en Economía. Licenciado en Psicología. Licenciado en Sociología. Ingeniero en Organización Industrial. Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomado en Relaciones Laborales. Diplomado en Educación Social. Diplomado en Trabajo Social. Diplomado en Gestión y Administración Pública.

ANEXO 7  
ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS  
*Espacios*

Espacio formativo	Superficie m <sup>2</sup> 30 alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 20 alumnos
Aula polivalente	60	40
Taller de servicios socioculturales.	120	90



## Equipamientos

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente.	–Equipos audiovisuales. –PCs instalados en red, cañón de proyección e internet.
Taller de servicios socioculturales.	–Equipos audiovisuales. –PCs instalados en red, cañón de proyección e internet. –Equipo básico de iluminación escénica. –Maniqués de Primeros Auxilios (adulto y bebé). –Instalación y materiales para cuidados, higiene y alimentación infantil. –Material de psicomotricidad. –Material de juegos estructurados. –Material de expresión rítmico-musical. –Material de expresión dramática. –Material de representación. –Material de expresión plástica. –Material de razonamiento lúdico-matemático. –Material de expresión oral. –Material de senso-percepción.

F0813146

**DECRETO FORAL 107/2008, de 3 de noviembre, por el que se modifican los Estatutos del organismo autónomo Euskarabidea/Instituto Navarro del Vasqueuce aprobados por el Decreto Foral 183/2007, de 10 de septiembre, por el que se crea el organismo autónomo Euskarabidea/Instituto Navarro del Vasqueuce.**

Mediante el Decreto Foral 183/2007, de 10 de septiembre, se creó el organismo autónomo Euskararen Nafar Instituta/Instituto Navarro del Vasqueuce, y en virtud del artículo 2.º del mismo se aprobaron sus Estatutos, que quedaron incorporados al mismo como Anexo del Decreto Foral, conteniendo la estructura de dicho organismo y las funciones de las distintas unidades en que se estructuró.

Dicho Decreto Foral fue objeto de una modificación para cambiar la denominación del organismo que, tras el Decreto Foral 55/2008, de 26 de mayo, pasó a ser Euskarabidea/Instituto Navarro del Vasqueuce.

Este Decreto Foral tiene por objeto reorganizar parte de las funciones que venían encomendadas a los dos Servicios del organismo autónomo, modificar las funciones y adscripción de parte de las Secciones, explicitar una función más y modificar la titularidad de la Secretaría del Consejo de Gobierno y del Consejo Navarro del Eusker/Euskararen Nafar Kontseilua, así como la composición de éste.

Las modificaciones propuestas se han sometido al Consejo de Gobierno del Euskarabidea/Instituto Navarro del Vasqueuce y al Consejo Navarro del Eusker/Euskararen Nafar Kontseilua.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación, y de conformidad con la decisión adoptada por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día tres de noviembre de dos mil ocho,

**DECRETO:**

Artículo único.–Modificación de los Estatutos del organismo autónomo Euskarabidea/Instituto Navarro del Vasqueuce aprobados por el Decreto Foral 183/2007, de 10 de septiembre, por el que se crea el organismo autónomo Euskarabidea/Instituto Navarro del Vasqueuce.

1. Se modifica el apartado 1.d) del artículo 5, que queda redactado con el siguiente contenido:

"d) Secretario: El Director del Servicio de Asesoramiento y Formación del Vasqueuce."

2. Se modifica el apartado 2 del artículo 3, que queda redactado con el siguiente contenido:

"2. Para el desarrollo de esas competencias, Euskarabidea/Instituto Navarro del Vasqueuce ejercerá las siguientes funciones:

–El estudio y elaboración de informes sobre la legislación y las distintas actuaciones en materia de lenguas minoritarias o regionales en la Unión Europea.

–El análisis y evaluación de la política lingüística en las distintas Administraciones Públicas de la Comunidad Foral.

–La elaboración de los informes que se le soliciten sobre los anteproyectos de Ley Foral y de las demás disposiciones generales y planes de actuación que afecten o impliquen aspectos lingüísticos relacionados con el vasqueuce, así como elaborar propuestas de reglamentos en este ámbito.

–El asesoramiento a los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra en los ámbitos de intervención de Euskarabidea/Instituto Navarro del Vasqueuce.

–El asesoramiento a las Administraciones Locales en los ámbitos de intervención de Euskarabidea/Instituto Navarro del Vasqueuce, cuando éstas lo soliciten.

–El asesoramiento a la Administración del Estado radicada en Navarra, en los ámbitos de intervención de Euskarabidea/Instituto Navarro del Vasqueuce, cuando ésta lo solicite.

–La propuesta, coordinación y ejecución de estudios, investigaciones y estadísticas sobre la realidad sociolingüística del vasqueuce en Navarra.

–El fomento de la participación de la comunidad científica navarra en programas nacionales e internacionales de investigación relativa al vasqueuce.

–La promoción de estudios, investigaciones y estadísticas relativos al vasqueuce, así como su publicación.

–El estudio, coordinación y asesoramiento en materia de uso en los distintos ámbitos de la vida social.

–La propuesta de planes de actuación relativos a la conservación y desarrollo de las variedades dialectales del vasqueuce en Navarra.

–La promoción de manifestaciones culturales y artísticas, la edición de libros, la producción audiovisual y cualesquiera otras actividades que se realicen en vasqueuce.

–El fomento, apoyo y organización de programas y actividades de desarrollo del vasqueuce en colaboración con distintas Entidades y Administraciones Públicas.

–La colaboración con asociaciones cívicas para la realización de manifestaciones artísticas y culturales en vasqueuce.

–La promoción de la progresiva presencia de los medios de comunicación social públicos y privados de Navarra.

–La propuesta, gestión y control de las convocatorias y convenios que se realicen para el fomento del vasqueuce en los medios de comunicación públicos y privados de Navarra.

–La promoción de la presencia del vasqueuce de Navarra en las tecnologías de la información y comunicación.

–La actuación en cuanto a los topónimos de la Comunidad Foral de conformidad con la legislación vigente.

–La propuesta y firma de acuerdos con Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua Vasca, además de las actuaciones derivadas de los dichos acuerdos.

–La actuación en el campo de la terminología del vasqueuce en Navarra.

–La realización de las tareas propias de traducción al o del vasqueuce que se le encomienden.

–La adquisición de fondos bibliográficos y audiovisuales en vasqueuce para su depósito y presentación.

–La creación y gestión de una mediateca del vasqueuce de Navarra.

–La gestión de medios personales, técnicos y materiales para la enseñanza del vasqueuce, especialmente a adultos.

–La elaboración, actualización y estudio de los contenidos curriculares de las enseñanzas del vasqueuce para personas adultas en coordinación con el Departamento de Educación.

–La elaboración y difusión de materiales didácticos para la enseñanza del vasqueuce en la educación de personas adultas.

–El impulso a la presencia del vasqueuce en las campañas de proyección de la Comunidad Foral en el exterior.

–La colaboración con entidades de fuera de la Comunidad Foral de Navarra para promover la presencia, el uso y aprendizaje del vasqueuce de Navarra.

–El fomento de las relaciones con otros grupos de vasco hablantes de fuera de la Comunidad Foral.